

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA COMISION PERMANENTE

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE LA XLVI LEGISLATURA

6ª SESION ORDINARIA

PRESIDEN LOS SEÑORES LEGISLADORES JORGE SARAVIA
(Presidente)

Y ALVARO ALONSO
(Vicepresidente)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES
ARQUITECTO HUGO RODRIGUEZ FILIPPINI, DOCTOR MARTI DALGALARRONDO AÑON,
DOCTOR JOSE PEDRO MONTERO, Y EL PROSECRETARIO DOCTOR ERNESTO LORENZO

Asisten el señor Ministro Interino de Industria, Energía y Minería, ingeniero Martín Ponce de León, y los siguientes asesores: ingeniero Gerardo Triunfo, Director Nacional de Energía y Tecnología Nuclear; ingeniero Daniel Martínez, Presidente de ANCAP; ingeniero Martín Buxedas, asesor del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca; economista Rossana Gaudioso, asesora de la Dirección de Energía; economista Pedro Buonomo, asesor del Ministerio de Economía y Finanzas; ingeniero Beno Ruchansky, ingeniero Pedro de Aurrecoechea y señor Gerardo Rey, Presidente, Vicepresidente y Director de UTE, respectivamente.

SUMARIO

Páginas

1) **Texto de la citación..** 46

2) **Asistencia...** 46

3) **Asuntos entrados..** 46

4) **Mensaje del Poder Ejecutivo por el que solicita venia para destituir de su cargo a una funcionaria del Ministerio de Economía y Finanzas......** 46

- La Comisión Permanente, en sesión secreta, concedió la venia solicitada por el Poder Ejecutivo para destituir de su cargo a una funcionaria del Ministerio de Economía y Finanzas. (Carpeta N° 2/2005)

5) **Sesión en régimen de Comisión General con la presencia del señor Ministro Interino de Industria, Energía y Minería....................................** 46

- Debate.

6) **Se levanta la sesión..** 86

1) TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, 6 de febrero de 2006.

La COMISION PERMANENTE se reunirá mañana martes 7 de febrero, a la hora 16, en régimen de Comisión General, a fin de dar cuenta de los asuntos entrados y recibir al señor Ministro de Industria, Energía y Minería para informar sobre los anuncios efectuados por el Gobierno Nacional respecto al gasoil productivo y a la licitación de la usina de ciclo combinado para la generación de energía eléctrica.

Marti Dalgalarrondo Añón Secretario

Hugo Rodríguez Filippini Secretario."

2) ASISTENCIA

Asisten: los señores Senadores **Eber Da Rosa, Susana Dalmás** y **Luis A. Heber,** y los señores Representantes **Álvaro Alonso, Uberfil Hernández, Liliam Kechichián, Carlos Maseda, José Quintín Olano Llano, Luis Rosadilla** y **Carlos Signorelli.**

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE (Saravia).- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 16 y 10).

- Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"Montevideo, 7 de febrero de 2006.

El Poder Ejecutivo remite Mensaje solicitando venia para destituir de su cargo a un funcionario del Ministerio de Salud Pública.

- *A LA COMISION ESPECIAL.*

La Comisión Especial para analizar las venias de destitución eleva informadas las solicitudes del Poder Ejecutivo para destituir de su cargo:

- Una funcionaria del Ministerio de Economía y Finanzas.

- Un funcionario del Ministerio de Salud Pública.

La Comisión Especial para analizar las venias de designación, eleva informada la solicitud del Poder Ejecutivo para conferir ascensos al grado de Coronel del Ejército Nacional y Capitán de Navío de la Armada Nacional a varios señores Tenientes Coroneles y un Capitán de Navío.

- *HAN SIDO REPARTIDAS.*"

4) MENSAJE DEL PODER EJECUTIVO POR EL QUE SOLICITA VENIA PARA DESTITUIR DE SU CARGO A UNA FUNCIONARIA DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

SEÑOR SIGNORELLI.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR SIGNORELLI.- Señor Presidente: solicito que se pase a sesión secreta para tratar las venias de destitución.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota)

- 7 en 7. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Se pasa a sesión secreta.

(Es la hora 16 y 12)

- Continúa la sesión pública.

(Es la hora 16 y 28)

- Dese cuenta de lo resuelto en sesión secreta.

(Se lee:)

"La Comisión Permanente, actuando en sesión secreta, concedió al Poder Ejecutivo la venia solicitada para destituir de su cargo a una funcionaria del Ministerio de Economía y Finanzas. (Carpeta N° 2/2005).

5) SESION EN REGIMEN DE COMISION GENERAL CON LA PRESENCIA DEL SEÑOR MINISTRO INTERINO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto motivo de la convocatoria.

Se invita a ingresar a Sala al señor Ministro interino de Industria, Energía y Minería, ingeniero Martín Ponce de León.

Mientras esperamos su ingreso, quiero explicarles que el señor Ministro Lepra, cuya licencia finalizaba el lunes 6

de febrero, por un problema de salud está hoy con licencia médica; por eso vendrá el señor Ministro Interino. Quiere decir que la licencia del señor Ministro continuó por un problema de salud, no porque no tuviera voluntad de participar en esta sesión. Quería comunicarles esto, que el señor Ministro me informó en el día de ayer.

(Ingresa a Sala el señor Ministro Interino de Industria, Energía y Minería)

- Si el señor Ministro Interino va a solicitar autorización para el ingreso de algunos de sus asesores, quisiéramos que nos hiciera el favor de mencionar sus nombres.

SEÑOR MINISTRO INTERINO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA.- Señor Presidente: antes que nada quiero expresar que realmente es un gusto estar aquí.

Quisiera solicitar a la Comisión Permanente que autorice el ingreso del señor Director Nacional de Energía y Tecnología Nuclear, ingeniero Gerardo Triunfo; del señor Presidente de ANCAP, ingeniero Daniel Martínez; del señor Director de la OPYPA, ingeniero agrónomo Martín Buxedas; del economista Pedro Buonomo, del Ministerio de Economía y Finanzas, y de la ingeniera Rossana Gaudioso. Por otra parte, más tarde llegaría algún otro técnico de los que trabajan en este tema; en este momento no puedo dar sus nombres porque todavía no se ha decidido quiénes concurrirán. La idea es que la Comisión Permanente autorice el ingreso de algunos de los técnicos que integran la estructura de nuestro Ministerio y el equipo multidisciplinario en el que también participan técnicos de los Ministerios de Economía y Finanzas, de Ganadería, Agricultura y Pesca y de Transporte y Obras Públicas, además de otras instituciones.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa solicita al Cuerpo la habilitación para que ingresen a Sala los asesores del señor Ministro Interino de Industria, Energía y Minería.

Se va a votar.

(Se vota)

- 10 en 10. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Tiene la palabra el Miembro Interpelante, señor Legislador Heber.

SEÑOR HEBER.- Señor Presidente: agradecemos la presencia del señor Ministro Interino y de sus asesores, que han venido esta tarde a tratar un tema que nos parece muy importante. Antes de empezar, debo confesar que me sorprendió un poco la ausencia del señor Ministro; nos acabamos de enterar. Naturalmente, entendemos que esté pasando por un quebranto de salud menor, pero vemos que el señor Ministro no es muy afecto a venir al Parlamento. En el mes de diciembre no concurrió a una Comisión en la Cámara de Diputados a la cual había sido citado para hablar sobre este y otros temas. Ello generó una molestia en muchos de los Diputados que lo habían convocado. De todos modos, es un gusto contar con la presencia del señor Subsecretario, ahora Ministro Interino, ya que nosotros queremos saber cuál es la opinión del Gobierno y, en ese sentido, nos parece un interlocutor válido. Vamos a decirle señor Ministro, no por ser anunciadores de nada, sino para facilitar el diálogo que podamos tener esta tarde.

(Hilaridad)

- Tenemos una serie de interrogantes y vamos a dividir nuestra exposición y las preguntas que realizaremos en dos partes; así lo hablamos con el señor Presidente de la Comisión Permanente.

La primera parte de la exposición se referirá al gasoil productivo y, luego de terminada la discusión o dadas las respuestas a las preguntas sobre este asunto, pasaríamos a debatir sobre un tema del que hemos hablado varias veces en la Comisión con el señor Ministro interino, en su carácter de Subsecretario. Me refiero a las centrales térmicas, ya que sigue preocupándonos el rumbo de la política energética del país y tenemos dudas sobre su conducción.

Entrando al tema del gasoil productivo, no escapará al señor Ministro la importancia que tiene el gasoil en el Uruguay y en cualquier otro país, pero sobre todo en el nuestro, pues se trata de un país agroproductor y exportador, por lo que el combustible es parte integrante de la sangre de la economía nacional. Nuestro Partido ha hecho especial hincapié a lo largo de los años pasados, sobre todo cuando fue Gobierno, en tratar de abatir el impuesto al gasoil, por entender que este era el combustible del trabajo. Realmente, podemos discutir al respecto. En los cinco años no pudimos eliminar totalmente el impuesto, pero lo bajamos a su mínima expresión, lo que tuvo una incidencia notable en la caída del precio durante ese período; tengo las cifras oficiales de ANCAP, que así lo establecen. Pero el país caminó hacia privilegiar un combustible que era del trabajo sin procurar, quizás, en ese momento, tal como se hacía en otros países, generar barreras para que la utilización de este combustible estuviera mucho más ligada al trabajo y a la producción. Y obsérvese que digo al trabajo y a la producción, no solamente a la producción; de eso es de lo que hablaremos esta tarde.

Luego del Gobierno del Partido Nacional se incrementaron los impuestos; hubo un incremento sustancial del IMESI y volvieron a crecer los precios y la imposición, a nuestro juicio, al trabajo. Lamentablemente, se creó un impuesto -nosotros en aquel momento protestamos muchísimo- y, como novedad tributaria, se lo ató al destinatario, a quien en definitiva iba destinado lo recaudado, que eran las Intendencias Municipales. A mi juicio, en aquel momento, el contador Ariel Davrieux, Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, hizo una picardía, producto de que nuestro Partido no quería votar el aumento del

impuesto, aunque sí pedía recursos para las Intendencias Municipales. Entonces, vimos crecer el IMESI y, reitero, si se consulta el Texto Ordenado, se puede comprobar que la norma ata el impuesto a su destinatario, que son las Intendencias Municipales. Y como las cosas van quedando, lamentablemente ahora es parte de los recursos genuinos que parecerían ser intocables en función de no retacear los aportes que hace la sociedad a los Gobiernos Municipales, que tienen tanta importancia en la calidad de vida de todos los uruguayos.

Hoy, señor Presidente, queremos hablar de lo que ha salido mal en la prensa, porque no ha quedado claro. Con este llamado a Sala buscamos aclarar de qué se trata, de qué estamos hablando cuando nos referimos al gasoil productivo. Sabemos, por supuesto, que se creó un grupo de trabajo interinstitucional sobre el gasoil productivo que ha venido trabajando sobre el tema, pero han salido algunas publicaciones de prensa que nos generan muchas dudas, que son las mismas que tiene la población y que han repercutido en el mercado. Muchos agencieros, dueños de automotoras, han criticado al Gobierno por la incertidumbre que todavía existe en el mercado, lo que, a pesar del potencial que hay en la sociedad uruguaya, que lleva al crecimiento en la compra de autos cero kilómetro, se esté generando un freno en tal sentido. La gente no sabe qué le conviene comprar, pues se desconoce si el gasoil va a subir, si no va a subir, si van a bajar las naftas; no sabemos lo que va a pasar. Entonces nosotros, como Partido de oposición, y como no podemos seguir de cerca esta discusión porque no tenemos representantes en las empresas públicas, nos vemos obligados a pedir que se nos aclare el tema en la Comisión Permanente en régimen de Comisión General, aunque en otra situación política podríamos haber obtenido esa información de otra manera.

Se ha hablado del gasoil productivo; se ha dicho que se va a aumentar. Tenemos información acerca de que se va a aumentar entre un 20% y un 25%, o hasta un 29%. No sabemos cuál es la idea del Gobierno y queremos aclarar los rumores. ¿Cuál es la idea del Gobierno? ¿Aumentar el precio del gasoil un 20%, un 25% o un 29%? Lo más sensato sería que aumentara entre un 20% y un 25%; no puedo creer que se esté pensando en aumentarlo en casi un 30%. Ojalá que el señor Ministro Interino pueda aclarar esta situación.

En principio, queremos que se nos aclare el sistema que se va a aplicar. Se piensa subir el precio en el surtidor para todo el mundo, pero ¿cuánto? ¿Un 20%, un 25% o hasta un 29%? Eso significaría un aumento de $ 5 o $ 6 en el gasoil, que hoy cuesta algo más de $ 20. Creo que es un cimbronazo muy grande a la economía del país y al empleo del Uruguay. ¡Cuidado con el combustible! Tenemos el combustible más caro de América Latina -después voy a dar datos- ¿y vamos a aumentar $ 5 o $ 6 el litro?

Me gustaría que los asesores vayan tomando nota sobre un tema que no solo la oposición política sino el país en su conjunto quiere conocer. Se dice que se le podrá devolver un 7% al sector productivo. ¿Por qué solamente el 7%? Se aumenta para que después se pueda descontar. De acuerdo con los precios que estamos manejando, un 7% representaría $ 1,80. Si estamos hablando de que el precio del gasoil en el surtidor va a subir $ 6 -no importan los números ajustados; después los aclarará el señor Ministro Interino- y solo se van a descontar $ 2 de los impuestos, ¿quién se va a quedar con los $ 4 restantes? ¿ANCAP? ¿El Gobierno? ¿Cómo repercute esto en la economía? Creo que muy negativamente. La verdad es que no lo entiendo. Parecería que estamos buscando, más que un gasoil productivo, un aumento del gasoil, y me gustaría que el señor Ministro Interino nos demostrara con números que no es así. Se va a aumentar el precio para todo el mundo. Tengo en mi poder el número del parque automotriz, la matriz del consumo del gasoil, que fue dado por el grupo de trabajo y más adelante voy a analizarlo. Aunque este tema es neutro para el Gobierno, según lo ha dicho el señor Ministro de Economía y Finanzas o sus asesores, no lo es para la gente que pagaría cerca de $ 6 más el litro y solamente una parte del país va a poder descontar aproximadamente $ 2.

También me gustaría preguntar al señor Ministro Interino quién va a poder descontar este gasoil productivo. ¿Para quién va a ser este gasoil productivo? ¿Quién está comprendido en esta medida? Naturalmente, el agro. Si se llama gasoil productivo podemos entender que el agro está comprendido, pero esta actividad solamente representa el 12% de la matriz del consumo de gasoil. Se va a estar golpeando a la sociedad en su conjunto de una manera terrible para beneficiar al agro, a ese 12% de la población que tarde, mal y nunca podrá descontar $ 1,80 o $ 2 por litro de gasoil. No sé de qué impuesto va a poder descontarlos, porque hay pocos en la actividad agropecuaria. El restante 88% de la población va a subsidiar al 12%, y dentro de este porcentaje, a nuestro juicio muchos van a tener dificultades para descontar el gasoil. Son 57.000 los productores agropecuarios, y ¿quién podrá descontar? Un predio, una chacra, una granja de pequeña extensión, ¿de qué impuesto va a descontar los $ 2 por litro de gasoil?

Entonces, lo que queremos saber es quién está comprendido. En la idea del Gobierno, ¿está comprendida la industria y, dentro de esta, la industria estatal? Si la industria estatal va a estar comprendida, por ese gasoil barato podremos gozar de una rebaja en las tarifas. Me gustaría saber si se beneficiará la UTE, ANCAP, los autos oficiales, el parque automotor oficial. ¿Los servicios también están comprendidos? El gasoil productivo no solo tiene que ver con las chacras. ¿Los camiones están comprendidos? ¿El transporte de animales y de la producción? No sé si el Gobierno piensa hacer una diferenciación entre la agroindustria nacional y la industria en términos generales. ¿La pesca está comprendida como actividad productiva? Supongo que sí, pero no lo sabemos. ¿Y qué pasa con el transporte urbano? Podemos decir que mañana una industria determinada estará comprendida y que ello podría repercutir en el aumento o no del boleto, encarecer los costos y, por lo tanto, subir o bajar la tasa de desempleo nacional. ¿Estará comprendido el transporte? Y en el transporte, ¿estarán comprendidos los

ómnibus, el transporte colectivo, o también lo estarán los taxis? Debemos formular todas estas preguntas.

Es una lástima que no se haya podido presentar el titular de la Cartera, porque lo escuché decir en una radio que todos estarían comprendidos en este descuento. Realmente, queremos saber de qué se trata, cuál es la idea del Gobierno. El señor Ministro dijo que los ómnibus van a estar y los taxis también. Entonces, no se trata de gasoil productivo, no es solo gasoil rebajado para el sector industrial. Entonces, uno se preguntaría: ¿el profesional que trabaja en la actividad productiva, tendrá la posibilidad de descontar esos $ 2 de sus impuestos? Es decir, ¿el veterinario, el ingeniero agrónomo podrán descontar? ¿Cuántos profesionales podrán descontar? ¿Qué tipo de profesiones tendrán la posibilidad de hacerlo? Me refiero a las actividades de servicio que se prestan, porque si se aumenta el traslado, esos servicios costarán más. Todos estos costos se trasladan a la actividad productiva, y si no están los servicios, los pagarán más quienes en definitiva los precisan, lo que, indudablemente, repercute en el empleo. ¡Cómo no!

Queremos formular todas estas preguntas, y como se trata de actividades distintas, la pregunta de cajón que viene acompañada es: ¿de qué impuestos se descontarán esos $ 2? ¿Cuál será el descuento y la liquidación final? ¿Se hará cada seis meses, cada tres o una vez por año? Si fuera una vez por año, cuando se presentan las boletas del gasto, ¿quién pagará los costos financieros de haber comprado el combustible durante todo ese año, lo que significa en definitiva una liquidación que será un crédito impositivo, una rebaja, para otros impuestos? ¿A qué impuestos nos estamos refiriendo?

El señor Ministro Interino comprenderá que tenemos muchas interrogantes para saber de qué se trata esta idea.

Solo el 16% del parque automotor "dieselizado" corresponde a autos de hogares. Quiere decir que si en estos rubros -como hemos escuchado afirmar al señor Ministro en un medio de prensa- están comprendidos los taxis, los camiones, los buses, la pesca, el agro y los autos de empresa, si invirtiéramos la ecuación, en lugar de que el 88% subsidie el combustible del 12%, el 16% -que corresponde a los autos de hogares- subsidiará al resto del parque automotor. No afirmo que esto sea así, sino que estoy preguntando si es así, porque si fuera así realmente no entendemos para qué nos metemos en este gran lío, cuando lo que se busca es tratar de mejorar la ecuación que tiene el país en el parque "dieselizado" con respecto al naftero.

Se nos dice que solo el 1% del 16% del parque "dieselizado" de autos de hogares corresponde a autos de lujo, es decir, Mercedes Benz, BMW, Audi, camionetas 4x4. Entonces, si el problema es que no aparezcan autos de paseo -debe ser el único país del mundo en el que alguien tiene la posibilidad de comprarse un Mercedes Benz, pero tiene que ser diesel, y no naftero; son esas cosas que suceden en nuestro país: alguien tiene el dinero para comprar un auto de estas características, que cero kilómetro cuesta alrededor de US$ 100.000, pero lo quiere gasolero, para que consuma menos- se podrían haber adoptado otras medidas como, por ejemplo, prohibir la importación de autos diesel de lujo, como en Brasil, país en que alcanza a todos los autos diesel. En efecto, en Brasil solo pueden usar gasoil las camionetas, los camiones y el transporte de carga; en la ciudad no circulan autos diesel.

Entonces, nos preguntamos si se está haciendo todo esto para gravar a quien utiliza el gasoil, que es un combustible de trabajo, para ir de su casa al trabajo. ¿Es eso lo que incomoda? Entonces, busquemos otra solución, pero no aumentemos al 88%, en un caso, los $ 6 del gasoil, ni al 16% de autos de hogares para financiar al resto.

Me gustaría que el señor Ministro Interino responda estas preguntas, nos explique y nos informe. Me da la sensación de que en este caso están en juego, como siempre, los números de ANCAP. En ese sentido, me alegro de que esté presente el señor Presidente de ANCAP, porque queremos hablar de este ente, ya que de eso se trata también: de hablar de ANCAP.

Señor Ministro Interino, señor Presidente de ANCAP: ¿a ANCAP no le cierran los números? Este ente está al servicio del pueblo uruguayo -así se ha dicho y así se ganó el plebiscito-, y no al revés. No podemos estar pagando más porque los números no cierran bien a ANCAP.

Me gustaría comentar un poco más sobre el particular. Uruguay compra aproximadamente 16:000.000 de barriles por año de petróleo, y gasta alrededor de US$ 1.000:000.000. Hay combustibles que no se producen en Uruguay, y parecería que por otras razones -pasará en la segunda etapa- analizaremos qué es avanzar en algo que en definitiva no producimos como, por ejemplo, las centrales térmicas. Según las cifras que manejamos, en 2005 Uruguay gastó 800:000.000 de litros de gasoil, y consumió aproximadamente 288:000.000 de litros de nafta. Tenemos un excedente de nafta que ronda los 500:000.000 de litros. Con respecto a ANCAP se nos plantean varias interrogantes. Estos 500:000.000 de litros de excedente los malvendemos en el mercado a un precio menor al que se le vende a los uruguayos. ¿Los números tienen que cerrar para ANCAP y su refinería, aunque a los uruguayos no les estén cerrando?

La Administración anterior vendió anticipadamente estos excedentes, mediante un contrato que se llama "off take", que continúa hasta fines de 2006, es decir, hasta fines de este año, porque con la caída de la calificación del país, ANCAP se quedó sin financiación para terminar las obras de la refinería -esa es la información que manejamos-, y tuvo que vender anticipadamente estos excedentes, que terminan de pagarse este año. ¿Seguiremos con esta ecuación?

El combustible uruguayo actualmente es el más caro de la región.

El jueves pasado, 2 de febrero, salió un artículo en "Búsqueda" -lo puede leer cualquiera- con un título que dice: "La nafta uruguaya fue la más cara de Latinoamérica en 2005 y el gasoil quedó en segundo lugar, según organismos internacionales". ¿Así vamos a competir en la región y en el mundo, teniendo el combustible más caro? Es mucho más caro. Son datos de Arpel. Hay que aclarar que todos tienen diferencias entre la nafta y el gasoil. Inclusive me sorprendió Chile, porque yo pensé que tenían los mismos precios, pero hay diferencia; poca, pero existe. Me refiero al precio del gasoil medido en dólares. Nosotros, en materia de naftas, tenemos el precio más caro de todos; nos sigue Perú y después viene Chile y, por supuesto, están los productores de petróleo, que tienen precios muy bajos. En cuanto al gasoil, solo nos gana Perú; estamos por arriba de todos los demás. Estamos casi al doble de Argentina.

Señor Presidente: esto realmente me alarma. ¡Me alarma por el Uruguay! ¿Le vamos a poner $ 5 o $ 6 más a estos precios, que ya son los más caros de la región? ¿Le vamos a poner encima $ 4, $ 5 o $ 6, o no sé cuántos?

El Presidente es un hombre de la frontera. Yo fui Diputado por Rivera durante diez años. Una de las dificultades que teníamos con Argentina era el contrabando de gasoil y de combustible por los puentes. Ahora, con los conflictos por las papeleras creo que esa industria de integración -vamos a decirlo así- se paró, pero en mi departamento -el Presidente lo sabe muy bien- tuvimos verdaderas estaciones brasileñas, naturalmente instaladas en forma clandestina, en nuestra campaña, que llegaban hasta Tacuarembó. ¡A estos precios, va a ser horrible!

Tenemos esos excedentes que son 500.000.000 de litros. Creo que el Gobierno no ha hecho mucho a este respecto y que tenemos que hablar de los costos de ANCAP, y más que mirar al señor Ministro, miro al señor Presidente de ANCAP. ANCAP paga hoy y traslada al precio el costo del Impuesto a la Compra en Moneda Extranjera, el famoso IMCOME. ¡Son US$ 10:000.000, señor Presidente y señor Ministro! Esto no lo paga nadie; solo las empresas públicas. Como recordarán, el Frente Amplio, la fuerza política que ustedes representan, -además, el señor Ministro Interino fue Legislador durante la Legislatura pasada-, en cada instancia presupuestal y de Rendición de Cuentas proponía la derogación del IMCOME. Bueno; acá están las manos levantadas. Los que ayer pedían la derogación, hoy lo pueden hacer. ¡Son US$ 10:000.000 por año! Y lo pagamos en el combustible. Pagamos una tasa de control que va a financiar la URSEA, de US$ l:500.000 en el combustible. Pagamos una tasa por inflamables a la Intendencia Municipal de Montevideo, que es todo un récord, porque sé que ese servicio no se cumple. Las tasas son tales en función de servicios. Esto es un subsidio que durante años se ha dado a la Intendencia de Montevideo y no a las otras. Acá tengo Intendentes que con mucho gusto hubieran querido poner una tasa a la refinería, pero como esta está en Montevideo, estamos pasando US$ 6:000.000 por año. ¡Vamos sumando! Esta tasa es por inflamables, ¿no hay nada para hacer ahí, señor Presidente y señor Ministro? ¿No se puede bajar esto? Lo pagamos todos los uruguayos.

El IMESI representa $ 1,30 del precio del gasoil. No se permite a ANCAP deducir el IVA. Eso le significa un costo agregado que podría empezar a caminar hacia el sinceramiento de las cuentas del Estado y de las empresas públicas; a mí me gustaría ir más allá, sacándolas del derecho público y poniéndolas en el derecho privado, a fin de dejarles las manos libres para que puedan competir. Pero por lo menos podemos acercarnos a eso generando la posibilidad del descuento. ¡Son otros US$ 10:000.000 agregados que tiene ANCAP por no poder deducir su IVA de la compra! ¿No hay nada para hacer ahí? ¿Todo pasa por aumentarle el gasoil a la gente? No lo entiendo. Pagan todas las empresas públicas más aportes patronales. Yo no tengo ese cálculo, pero representa mucho dinero. Estamos subsidiando otras actividades y organismos haciendo que las empresas públicas paguen más aportes patronales que las privadas.

En toda esta situación, ¿no es factible reordenar las cosas? ¡Que no se me venga después con la herencia maldita y esas cuestiones! Hace un año que están en el Gobierno, alguna idea distinta a la de aumentar el precio del gasoil a la gente podemos tener. ¿Es voluntad del Gobierno que en el parque automotor tenga la misma participación el gasoil que la nafta? Como decía recién, en otros países tienen diferencias; es más cara la nafta que el gasoil en toda América Latina. ¿Cuál es la voluntad del Gobierno? ¿Llegar a que el precio sea igual? En el año 2005 vimos una intención del Gobierno porque hubo tres aumentos y una rebaja: en abril se aumentó un 7%, en julio un 6%, en setiembre un 6%, y hubo una rebaja en noviembre de apenas un 3%. Los uruguayos nunca estamos en las maduras. Cuando aumentó el precio del barril, se subió el precio del combustible un 7%, un 6% y otro 6%, pero cuando bajó, se podía pensar en un 6% de rebaja, pero no, fue de un 3%. Esta crítica se la hemos venido haciendo a tantos Gobiernos, que quizás esto sea inimputable. En dos de los tres aumentos que hubo, subió más el gasoil que la nafta. Entonces, uno puede entender que la idea del Gobierno es llevar el precio del gasoil al mismo valor de la nafta. La pregunta es por qué. Digo esto porque durante años le hemos dicho a los uruguayos: "Compren gasoil". Hoy, por teléfono, me decía un periodista: "¡Ay, Heber, haga algo! Hice un esfuerzo enorme para cambiar el motor de mi Chevette y pude ponerle uno diesel para ir con mi patrona para afuera, y ahora resulta que va a tener el mismo precio que la nafta". Eso nos lo están diciendo muchos uruguayos; los sectores medios. Si queremos gravar el lujo tenemos otras formas. Estamos gravando el lujo mediante el sistema impositivo uruguayo, porque si uno quiere comprar un auto diesel, paga un 47% de IMESI y por uno a nafta, un 27%. ¡O sea que paga un 47%, la mitad del valor del auto, en IMESI! Además, hay IVA sobre el impuesto y esto crece y crece. Todos los que han hecho un esfuerzo, no para hacer el cambio de motor, sino para comprar un auto diesel cero kilómetro -hay miles y miles de uruguayos en esas condiciones, que son los sectores medios de la población- ya han pagado por anticipado el

combustible barato. ¿Por qué? Porque pagaron más impuestos. Entonces, la pregunta es: si se busca equiparar el diesel con la nafta, ¿también se va a bajar el impuesto sobre los autos gasoleros? Sería lo lógico. Ya no podemos solucionar el problema de aquel que compró en estos meses un auto diesel -un Chevrolet modelo Corsa o Celta; hay miles por todos lados- y que pagó un 47% o un 20% más de lo que se paga con el IMESI a la nafta. A esa persona no podemos hacerle la devolución; ya se jorobó. A mí me da la sensación, señor Ministro, de que la gente, de que el pueblo uruguayo se siente burlado. ¿Por qué? Porque estamos como en aquel programa de televisión en el que trabajaban Almada y Frade, -que nos hacía mucha gracia-, en el que "El Chicho" desde atrás de una reja siempre hacía algún invento: "¿Te querías escapar? Te jorobé". Hemos dicho a todo el sector medio de nuestra sociedad que use gasoil porque es más barato para poder andar. Y también es lógico tener el deseo de ir a pasear con la patrona; eso es muy uruguayo y a los domingueros les vamos a golpear la posibilidad de tener su esparcimiento, que también es válida, aunque para mí el gasoil es un combustible de trabajo y no de paseo; pero pasear no es pecado.

Yo pregunto: ¿por qué no se busca la posibilidad de bajar el precio de las naftas en lugar de subir el del gasoil? ¿En eso hay un problema impositivo? ¿Tenemos un deterioro en las cuentas y en la Dirección General Impositiva, organismo que todos los días anuncia que está recaudando más y más de la sociedad? De esto último me alegro, porque si recauda es porque está fiscalizando más y porque hay más actividad. Frente a esa recaudación, ¿no podemos aliviar a los uruguayos la posibilidad de que no le aumenten el precio del gasoil y sí darles una alegría en función de este aumento de la recaudación, en el sentido de bajar el precio de las naftas? En vez de equiparar para arriba -que es lo que quiero en todos los aspectos-, en este tema estoy de acuerdo con equiparar para abajo y no aumentar el gasoil en $ 5 o $ 6. ¿El Gobierno no va a hacer ningún esfuerzo? El Gobierno, con el dólar a la cotización actual de $ 23, $ 24 o $ 25 -hace ya un buen tiempo- ha hecho un buen negocio en la compra del petróleo, y me alegro, porque está bien. Si hubiéramos tenido un dólar cuya cotización oscilara entre $ 35 y $ 40, el combustible se nos habría ido por las nubes y nos habría costado mucha plata. Uno de los atractivos de tener el dólar al precio actual es que la compra por mil millones de dólares va a significar menos pesos si el dólar vale $ 24 o $ 25.

¿El Gobierno no va a hacer un esfuerzo al respecto? ¿No hay un aporte del Gobierno para aliviar a los sectores productivos? ¿Por qué un sector del país tiene que ser el que ayude a otro?

El otro día me enteré de que el Servicio Médico de ANCAP estaba creciendo; salió en la prensa que iba a haber contratos de médicos y especialistas médicos. Bueno, muy bien. ¡Vivimos en la opulencia! ¡No tenemos problemas! Pregunto concretamente al señor Presidente de ANCAP: ¿no podemos diseñar nuestra compra de barriles en función del consumo de nafta para no tener excedentes de las naftas, y el faltante del gasoil importarlo refinado? ¿Esta no puede ser una ecuación a trabajar? Me parece que los barriles que estamos comprando son en función del gasoil. Me parece que si compramos 16 millones de barriles, con lo que se da abasto a la ecuación del proceso de refinado que termina generando los 800 millones de litros que precisamos para gasoil, y tenemos 500 millones de litros de excedente de naftas, ¿por qué no hacemos al revés? ¿Por qué no compramos en función de las naftas para no tener excedentes de naftas, a fin de no malvender? Esto ya no lo puedo plantear para este año, porque sé que estos dineros están comprometidos en ese contrato que se hizo para invertir en ANCAP; siempre ANCAP. Muy bien. ¿No podemos comprar menos barriles para nafta, procesar y refinar menos, cubrir las naftas y el faltante de gasoil importarlo refinado? Muchas veces ANCAP, a lo largo de su historia reciente, importó gasoil refinado, que además es mucho mejor que el que producimos nosotros. Uno se pregunta si no es factible hacer esto.

En el pasado reciente sustituimos el IMESI por el IVA; lo hicimos a través de una ley cuyo número no recuerdo, pero se discutió en el Parlamento durante la Legislatura pasada y fue una alternativa. Sustituimos el IMESI por el IVA para que las empresas productivas pudieran deducirlo. Ahora, ¿no es una buena alternativa usar este sistema que aplicamos en el pasado? Creo que fue algo que votamos todos, porque era la forma de aliviar el precio, dado que se podía descontar, porque el IVA se puede descontar por parte de los industriales y empresarios productivos. Reitero: ¿esta no puede ser una alternativa, en vez de subir $ 5 o $ 6 el gasoil?

En la política del Gobierno, ¿está o no la voluntad de plantear la desmonopolización de ANCAP y de competir después de setenta y cinco años de monopolio? Me gustaría saberlo para saber dónde estoy parado. Sé que la compra de Petrobras había generado nerviosismo -así salió en los diarios- en cuanto a si esta empresa iba a importar su propio combustible o iba a comprarle a ANCAP. Respiró el Gobierno; se evitó un lío. ¿Por qué? Porque Petrobras dijo que iba a comprarle a ANCAP. Pero, ¿cuánto tiempo vamos a seguir así? Setenta y cinco años de monopolio. ¿No es momento de plantear, a través de la ley que el Gobierno crea conveniente, un cambio? Ya ni siquiera hago referencia ni insisto con la ley que se plebiscitó, con la que parte del Gobierno estaba de acuerdo; esas son historias pasadas.

Creo que es verdad que es el mercado el que obliga a ANCAP a ser más eficiente, así como ha pasado con la telefonía celular, con las llamadas internacionales, con el Banco de Seguros y con el puerto. Tenemos ejemplos que demuestran que esta es una ecuación factible y que da resultados. A lo largo de estos cuatro años, ¿el Gobierno no va a tocar el tema del monopolio? Es bueno saberlo, porque si sabemos que esa puerta está cerrada por ideología y no por practicidad y por tener combustible más barato, debemos buscar otras alternativas. Ni siquiera hago esta pregunta como un reproche político o ideológico; la formulo para saber. ¿Tenemos esa puerta abierta? ¿Va a haber una instancia en la que ANCAP va a competir después de

setenta y cinco años, o no? El Uruguay merece esa respuesta del Gobierno. ¿Por qué? Porque ha habido distintas posiciones; en esta misma Sala -no quiero hacer alusiones- conocimos la postura del actual Ministro de Economía y Finanzas que no votó la ley, pero por disciplina partidaria. Para mí la competencia ha dado resultado; no la privatización pero sí la desmonopolización. ¿El Gobierno quiere o va a promover la competencia, y por lo tanto "aggiornar" a ANCAP para que se le saquen estos impuestos? Naturalmente, así no puede competir; hay que alivianarla y dejarla varear en la arena, como los caballos, para que pueda competir. ¿Pero el Gobierno va a insistir en un proyecto de desmonopolización? Porque eso va a repercutir en la elección de los uruguayos cuando tengamos que poner combustible.

Termino, señor Presidente y señor Ministro Interino.

ANCAP va a invertir en el ingenio azucarero. Vamos a arrendar CALNU. Vamos a invertir en una destiladora. El Estado se va a hacer cargo de los pasivos multimillonarios de CALNU. ¿Y el gasoil? No estoy en contra de la solución, aunque todavía no la entiendo muy bien -en otra oportunidad hablaremos del proyecto sucroalcoholero-, pero me pregunto si ANCAP y los uruguayos estamos en condiciones de invertir estas cifras en el Norte del país, teniendo el combustible más caro del continente. Además de todo, ¿vamos a agregar a ANCAP el proyecto sucroalcoholero? ¿O lo hace el Estado? Me parecería mucho más lógico que lo hiciera el Estado, y no ANCAP. ¿Por qué? Porque de esa manera saldrá de los impuestos de todos y no del combustible. No quiero que el dinero para el proyecto de inversión en Bella Unión salga del combustible, por encima de que nos parezca bueno o no el proyecto que está pensando el Gobierno para esa zona. Pero no lo carguen al combustible; cárguenlo a Rentas Generales. ¿Es una decisión política del Gobierno? ¡Muy bien! ¿Tiene las mayorías para llevarla adelante? ¡Muy bien! ¡Háganlo! Pero no nos lo hagan pagar a través del combustible, que es la variable de competencia que tiene la actividad productiva nacional.

Me pregunto si ANCAP y el país están en condiciones de estatizar y poner plata en la producción azucarera. Quizá se me pueda contestar en lo relativo al país, pero estoy seguro de que ANCAP no lo está, porque tenemos los combustibles más caros del continente. No es ANCAP que tiene que hacerlo.

También quisiera saber si se está estudiando la posibilidad de ingresar con el biodiesel. Pregunto al señor Ministro interino y al señor Presidente: ¿existe algún proyecto a estudio que incluya la posibilidad de hacer una mezcla, un combustible que ya debemos tener como alternativa? Hoy no nos dan las cuentas, pero no es un disparate pensar que mañana, lamentablemente, el barril puede llegar a US$ 100. No es un disparate. Entonces, ¿qué hacemos a US$ 100 el barril? ¿Seguimos importando? ¿No tendremos la posibilidad de poner a nuestra Facultad de Ingeniería y a nuestra Facultad de Ciencias a trabajar en proyectos sustitutivos?

Cuando nos visitó el señor Ministro con el señor Subsecretario, el señor Legislador Penadés propuso en nombre del Partido Nacional que el Ministerio de Industria, Energía y Minería convocara -yo aspiro a que eso se pueda hacer en algún momento- a las mejores cabezas, no importa si son blancas, coloradas o frentistas; no importa si tienen pelo o son peladas. Lo importante es que sean cabezas que estén a disposición de nuestros intereses, dispuestas a estudiar y a trabajar, haciendo una tormenta de ideas, a no quedarnos en la investigación. Precisamente, el señor Ministro Interino nos asintió con la cabeza. Sé que es partidario de ese tipo de reuniones que permitan pensar a más largo plazo al país. Pero no logramos la convocatoria, y creo que es importante generar una instancia de esas características cuando los precios están ahogando nuestra producción.

Me gustaría que el señor Ministro Interino y sus asesores me convencieran de que esto será una ayuda para la producción, porque, a mi juicio, esto va a ser una carga para el país en su conjunto y una piedra más en la espalda de la producción nacional.

Me gustaría escuchar las respuestas del señor Ministro Interino con respecto al tema del gasoil productivo, y queda para más adelante lo relativo a las centrales térmicas del Uruguay y nuestra energía.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Ministro interino de Industria, Energía y Minería.

SEÑOR MINISTRO INTERINO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA.- Señor Presidente: la verdad es que la extensa y conceptuosa intervención del señor Legislador Heber fue más allá de los límites específicos del tema del gasoil productivo. Como descarto que a él no le caben dudas, no nos faltan ganas de incursionar en varios de los temas que ha tocado, en algunos de los cuales hemos trabajado inclusive personalmente y en otros hemos polemizado en diferentes ámbitos y lugares del país.

Algunos de los temas planteados van a ser considerados rápidamente, pues ya están anunciados dentro de la reforma tributaria. Es muy claro que no podemos plantear algunos temas que inexorablemente corresponden a la reforma tributaria. No podemos, por esa espera, parar iniciativas que, como en este caso, vienen de los propios sectores involucrados. Esto hay que decirlo desde un comienzo: el Gobierno terminó tomando una medida cuya iniciativa fue muy firmemente impulsada por varios de los sectores más directamente afectados por el gasoil productivo, con las consecuencias que traían algunas de las circunstancias a que aludía el señor Legislador Heber.

Hay una cantidad de temas para ordenar y arreglar. Hay un conjunto de reformas anunciadas y, naturalmente, un programa de Gobierno en desarrollo. Se han anunciado temas en particular, como este de la reforma tributaria y se están preparando los respectivos proyectos de ley. Inclusive, se han hecho consultas, y notoriamente muchos asun-

tos van a ser resueltos en un marco coherente y consistente. En todo caso, allí habrá que dar la discusión.

Hay otros asuntos sobre los que nos gustaría incursionar, como el de las empresas públicas, a los que se ha aludido, sus condiciones de competencia, etcétera. Pero en este caso corremos el riesgo de salirnos del tema sobre el que venimos a informar. Algunos otros aspectos van a ser considerados en la segunda parte de esta convocatoria, pero ahora vamos a hacer un esfuerzo por concentrarnos en el tema específico del gasoil productivo que, en definitiva, es lo que la gente afectada más directamente está esperando que logremos encaminar y resolver de alguna manera.

El señor Legislador Heber aludía, y con razón, a cómo esto incide en la competitividad del país y de los sectores productivos. Entonces, tratemos de resolver este problema y mejorar las condiciones de competitividad. Los otros temas vendrán a su tiempo.

Lo primero que tenemos que determinar es a qué se debe la discusión relativa al gasoil productivo. Hace años hubo intentos de establecer un gasoil diferencial, con un marco de mucha menor significación que hoy en lo referente a su peso en la estructura de los combustibles. Esas ideas tuvieron experiencias cortas, hubo demasiadas complicaciones y dificultades, y se revirtieron. ¿Qué ha pasado en estos últimos diez o quince años? Los precios relativos están en la clave de todo esto. Aumentó la brecha entre el precio de la nafta y el precio del gasoil. La brecha ocurre en todos los países, y sin duda también en Uruguay. El problema es el margen de esa brecha, que cuando se aumentó fue con determinada intención, pero comenzó a generar efectos que no estaban en el fundamento ni era lo que se buscaba.

¿Por qué se aumentó la brecha? Esencialmente porque se procuró quitar impuestos al sector productivo. Se buscó mejorar la competitividad. Yo descarto que esto se hizo con la mejor intención en términos de su resultado, pero lo cierto es que comenzó un efecto lateral muy fuerte, más allá de que confluyeron otros factores del mercado, por el lado de la oferta.

En definitiva, lo que ha sucedido es que el incremento del consumo del gasoil no productivo ha pasado a tener una relevancia muy importante en el país.

Se mencionaba recién que hay un 15% de automóviles en la zona no productiva, como parte del consumo general del gasoil. Esos datos probablemente hayan sido tomados de un estudio del año 2002, porque allí figura ese porcentaje. Las estimaciones actuales que hemos tratado de ajustar señalan cifras más significativas -sin tener precisión absoluta porque en este caso no existe forma de tenerla, al no haber un registro de los destinos del gasoil que se compra en las diferentes estaciones de servicio-, según las cuales el 20% del gasoil tiene un destino no productivo, mientras que en los últimos trabajos se llega a manejar un porcentaje del 25%.

Lo que sí sabemos y es la expresión que podemos ver como consecuencia de estas cosas, es que este fenómeno comenzó a ser fuertemente percibido en estos últimos años, no en este último año sino a partir de 2002, cuando esa brecha comenzó a achicarse, es decir, empezó a quitarse ese estímulo tan fuerte que tenía el gasoil que, de alguna manera, estaba introduciendo lo que no vacilamos en llamar una distorsión en la estructura del parque automotor que le trae al país consecuencias de costos importantes.

Desde 2002 hasta ahora comenzó a achicarse sistemáticamente la brecha, esto es, a aumentar más el gasoil que los demás combustibles. Naturalmente, ¿quién se resiente más con esto? Vuelve a aparecer el problema: el sector productivo, con razón, siente que le están quitando competitividad, no solo con relación a lo que está subiendo el precio del petróleo -que es un fenómeno que todos conocemos y que nos escapa absolutamente- sino inclusive más.

Yo diría que ahí está el origen del problema. ¿Cómo puede detectarse esto? En 1990, el gasoil y el diesel oil-lo cual básicamente significa gasoil- representaban el 34% de los derivados del petróleo que se consumían en el mercado interno; en el año 2000 ese porcentaje ya estaba en el 42% y en 2004 ya estábamos por arriba del 50%. Entonces, uno se pregunta: ¿esto responde a un desarrollo en estos años de la estructura productiva que podría estar teniendo este tipo de consecuencias? No; esto responde claramente a esa señal acerca de que el gasoil es más barato y lo puede comprar cualquiera. En consecuencia, esa bajada de impuestos que apuntaba a dar competitividad al sector productivo generó en otros sectores de actividad un efecto que termina teniendo costos muy importantes para el conjunto del país.

La relación en 1990 entre el consumo de nafta y gasoil -siempre fue mayor el consumo de gasoil que el de nafta- era de 1 a 1,5: por cada litro de nafta se consumía 1,5 litros de gasoil. En 1992 esa relación llegó a 1,35, pero luego en forma sistemática comienza a cambiar, el gasoil empieza a dispararse y la relación se va a 1,7. A la altura del año 2000 ya estábamos en 1,85; en 2002 ya cruzamos la barrera del 2 y llegamos a 2,18. En 2004 -este es el último dato que tenemos acá- el consumo de gasoil fue de 765:000.000 de litros y el de nafta en el mercado interno alcanzó a 274:000.000. Es decir que ya estábamos casi en un factor 3, más precisamente 2,8.

Entonces, aquí tenemos un problema, porque esta no es la relación entre el consumo de gasoil y de nafta que corresponde, lo cual trae varias consecuencias. En primer lugar, la refinería, que produce en determinada proporción combustibles livianos, medianos y pesados, comienza a tener que elegir, y elegido un volumen le queda básicamente determinado el otro. Entonces, o produce lo que le hace falta de gasoil y le sobra nafta, o produce lo que se necesita de nafta y le falta gasoil, como bien apuntaba el señor Legislador Heber. Después vamos a pedir al señor Presidente de

ANCAP que amplíe, dando más cifras que estas de las que estamos hablando.

Acotemos que esto, naturalmente, introduce un costo adicional, no como consecuencia de un desarrollo productivo que determinaría otra armonía en el conjunto de factores, sino por esa distorsión de señales que termina estableciendo un incremento sustancial del parque que utiliza gasoil dentro del área no productiva.

En el momento en que se establece la rebaja impositiva, el conjunto de la sociedad hace un esfuerzo que uno puede entender como un subsidio del resto hacia la competitividad del sector productivo. Cuando comienza a darse la otra realidad a la que aludíamos, la segunda consecuencia que tiene esto es que empieza a haber un subsidio del conjunto de la sociedad, no solo para el sector productivo, sino para un área no productiva, que no fue el objetivo para el que se lo pensó.

Con esto solamente quiero constatar hechos y descarto que está más allá de las intenciones. Uno tal vez podría haber pensado en aquel momento en algunas medidas como a las que recién se aludió, que tuvieran que ver con otras áreas. Brasil aplica algunas y acá se podría haber tomado medidas diversas, de manera de compensar esa señal de precio con otras medidas que evitaran esa distorsión. Está claro que, en todo caso, ese 20% de diferencia de impuestos en la compra de los vehículos no tiene significación al momento de hacer las cuentas y resolver las ecuaciones y no llega a impedir las decisiones que se terminan haciendo. Hoy Uruguay está dándole al sesctor productivo un gasoil con pocos impuestos, pero también se lo está dando a un conjunto de consumidores que no tienen nada que ver con dicho sector.

¿Cuál es hoy la idea básica del gasoil productivo? Veamos dos cosas. Por un lado, en lo inmediato encontramos la forma de, efectivamente, desgravar en la parte de combustible al sector productivo, es decir, desgravar el gasoil productivo, y eso significa rebaja neta.

Empiezo por adelantar, más allá de cuáles sean las cifras -todavía no están las cifras finales-, que tal como se anunció en diciembre, esto va a comenzar a implementarse en abril. Es un tema muy complejo y afecta a muchos sectores. En su exposición, el señor Legislador Heber mencionó un conjunto de aspectos; nosotros podríamos mencionar otros cuantos más, y seguramente él también. Esa complejidad hay que estudiarla, desmenuzarla y trabajarla; y estamos en esa etapa que se anunció así. Se anunció que esto comienza a regir en abril y es para ese entonces que esperamos tener completados los estudios y los trabajos para poder mencionar las consecuencias precisas para cada uno. En ese sentido, estamos en la etapa de trabajo.

De todas maneras, en este esquema hay un diseño, una arquitectura de trabajo en dirección al gasoil productivo, sobre lo cual ahora vamos a abundar. Pero nos importaba mucho decir cuál es la razón, entender el porqué y entender a dónde apuntamos y qué es lo que queremos resolver. En primer lugar, lo que queremos es tratar de resolver cómo hacer más competitivo al sector productivo. En segundo término, en lo que es un proceso inevitablemente de largo plazo, queremos redimensionar, dar señales que eviten la distorsión que hoy existe en el parque automotor y hacerlo con el estilo con que se realizan acá las cosas, con la gradualidad que necesariamente tienen los procesos como estos, que se van dando a lo largo de los años. Repito: nosotros no decimos que alguien haya gestado intencionadamente esta situación, pero es un dato que hoy tiene el Uruguay y que tenemos que tratar de corregir.

Si el señor Presidente me autoriza, antes de pasar a esa arquitectura de la propuesta de gasoil productivo, quisiera conceder una interrupción al señor Presidente de ANCAP, para que amplíe algunos aspectos que nos parece importante introducir.

SEÑOR ALONSO.- ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

Se me ocurre que es oportuno en este momento, antes de ingresar al desbroce de la información de ANCAP, que es un tema de estrategia política...

SEÑOR MINISTRO INTERINO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA.- No tengo inconveniente, pero pido que no se nos distorsione la intervención, que pretendemos que tenga cierta unidad; después, eventualmente, debatiremos. Es más: van a ver que esta intervención termina pidiendo, inclusive, un intercambio. Porque en esta etapa de elaboración y de propuesta tenemos un problema del cual todos somos conscientes y tenemos que estar seguros de que se cubren todas las preguntas e ideas, y nos importa recibirlas. Lo que sí quisiera es no perder el hilo. Hecha esta constancia y si el Presidente lo autoriza, le concedo la interrupción.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor Legislador.

SEÑOR ALONSO.- No tengo la intención de distorsionar la exposición del señor Ministro interino, pero precisamente se hizo una comentario respecto del manejo de los tiempos, por lo que me parece oportuna mi intervención.

El planteo ha sido enfocado muy bien por el señor Legislador Heber respecto a los costos operativos de los distintos sectores de actividad de la economía. El señor Ministro Interino, con mucho tino, dijo que este era un tema que no se podía ver en forma aislada -o algo así-, y que había que entenderlo dentro de un marco general de reformas que se están proponiendo, una de las cuales es la reforma tributaria, acerca de la que tenemos alguna información, porque por parte de los jerarcas del Ministerio de Economía y Finanzas se hizo una presentación pública el año pasado, y se tiene conocimiento de las bases de la idea de reforma tributaria, que no solo alcanza al Impuesto a la Renta de las

Personas Físicas. Y como acá estamos tocando el tema tributario, evidentemente -es una de las variables de ajuste de todo este problema-, y el señor Ministro Interino dijo que este tema iba a tener que conjugarse, congeniarse o coordinarse con la reforma tributaria, me surge la duda acerca de los plazos, porque se manejó -en la última parte de la intervención del señor Ministro Interino- que la idea de la implementación de esta propuesta, que notoriamente involucra el tema tributario, se pondría en marcha en los próximos sesenta días, cuando la reforma tributaria recién estaría ingresando para la consideración del Parlamento el mes que viene. Entonces, hay por lo menos un descalce. Creo que lo ideal sería que una propuesta de estas características estuviera incorporada a una propuesta general de reforma tributaria. Porque si lo que vamos a estar manejando es modificación de tasas, modificación tributaria, modificación de alcance de deducciones y habilitación de deducciones, precisamente para lograr un alivio a la carga tributaria que en forma directa o indirecta tienen los combustibles, se me ocurre como una propuesta o un aporte que este tema se incorpore a la discusión de la reforma tributaria.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor Ministro Interino.

SEÑOR MINISTRO INTERINO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA.- En primer lugar, como vamos a demostrar después, este tema no cambia un peso lo que entra o sale de Rentas Generales o de las arcas generales del Estado. Es un tema autocontenido dentro del sector combustibles; ahora lo vamos a ver con más cuidado.

En segundo término, yo creo que si de lo que estamos hablando es de la mejora de la competitividad, no es lo mejor decirle a los involucrados -teniendo condiciones y siempre y cuando uno pueda diseñar un esquema en el que un aspecto parcial logre encaminar y mejorar la competitividad del país- que deberíamos postergarla, esperando otra discusión más general.

Algunos temas son típicos de la reforma tributaria, otros creo que, por lo menos, debemos tratar de resolverlos. Como bien se dijo, la reforma tributaria entra en tal fecha y tendrá su larga discusión; estamos hablando muy probablemente de un año de diferencia. Creo que para el sector productivo esa diferencia no es menor y esa es la razón por la cual trataremos de que entre en funcionamiento en abril.

Ahora, si lo autoriza el señor Presidente, le cedería la palabra al señor Presidente de ANCAP.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Presidente de ANCAP, ingeniero Martínez.

SEÑOR MARTINEZ.- Señor Presidente: sin ánimo de ser atrevido, pienso que cuando el señor Ministro Interino se refería a la complementación de esto y la reforma tributaria, lo hacía con relación a algunos puntos que tocó el señor Legislador Heber. Yo coincido con ellos, e inclusive he defendido esas posiciones. Me refiero al IMCOME, a la tasa de inflamables, etcétera, que sí están incluidos en la reforma tributaria, porque en una de sus etapas implica la desaparición del IMCOME a los efectos de tener igualdad de condiciones. Nosotros lo hemos reclamado.

Hay otros temas que no entran en la reforma tributaria como la tasa de inflamables, pero estamos en proceso de negociación con la Intendencia para que a lo largo de los años de vigencia de este Presupuesto Quinquenal sea reducida en forma significativa. Inclusive, hemos expresado en la Comisión que coincidimos en cuanto a que este impuesto no corresponde, porque es una tasa que tiene una contraparte mucho menor de lo que realmente pagamos.

Voy a insistir y a dar algunos números en cuanto a lo que esto implica para el país. Mucha gente me ha planteado el hecho de que ha adquirido un auto a nafta y que después lo ha convertido a gasoil. Es realmente descomunal el impacto económico que significa en el conjunto del país esta distorsión que se ha dado en el consumo. Con nuestra capacidad de refinación, con la tecnología que tenemos y los crudos que compramos, extraemos un promedio de un 42% de gasoil y un 29% de nafta. La relación que existía en 1991 era llevadera porque el consumo de gasoil y de nafta prácticamente se cubría con la producción nacional. En la actualidad, se generan hechos absolutamente distorsionantes, que tienen un costo importantísimo en cualquiera de sus alternativas, y es lo que voy a trasmitir con los números.

La situación tiene una explicación lógica. Vivimos en una región que es en su totalidad demandante de gasoil y excedentaria de naftas. Entonces, si produjéramos lo que se precisa de nafta e importáramos gasoil tendríamos que traerlo de lugares lejanos, pagando fletes muy caros. Por otra parte, si hacemos lo que estamos haciendo, es decir, producir lo que se necesita de gasoil y exportar las naftas a lugares lejanos -después aclararemos que los precios que se dan no son reales, porque lo que vendemos no es nafta final sino nafta catalítica-, también absorbemos los fletes.

Nosotros hicimos números para ver qué pasaba con la hipótesis de producir lo que se necesita de nafta e importar gasoil, y además, carga de "cracking", fuel oil y otro tipo de elementos. A los precios actuales, esto implicaría casi US$ 27:000.000 más al año que la solución de producir gasoil y exportar las naftas. La alternativa de producir los volúmenes de nafta que consume el país e importar el gasoil y otros elementos -porque el crudo no es un chicle: uno saca determinadas fracciones de cada cosa- tendría un costo de US$ 26:645.000 más que la solución que estamos planteando. Es así por la explicación que yo daba: que no traemos el gasoil del sur de Brasil y Argentina sino de Venezuela, del norte de Brasil o de Estados Unidos. Entonces, obviamente, el sobrecosto de flete es altísimo.

Pero empecemos a hacer algunos números en cuanto a lo que implica este esfuerzo que se está haciendo. Como se

dijo acá, lo que está pasando es que el conjunto de la sociedad está subsidiando a alguna gente con el gasoil. ¿Qué pasaría si lográramos apuntar a una meta, que sería a mediano plazo, no solo en cuanto a la variación de precios sino también con medidas complementarias? Supongamos que pudiéramos transformar el consumo actual de ciento cincuenta mil litros de gasoil, a nafta. No diré que sería el cien por ciento de lo que hoy se consume a nivel de autos particulares y del Estado -que también deberían transformarse, obviamente-, pero es una buena proporción. ANCAP ahorraría US$ 5:110.000 al año; pero, además, existiría una mayor recaudación de impuestos, porque los señores Legisladores saben que al convertirse el consumo de gasoil a consumo de nafta, como estas tienen un impuesto mucho mayor, se produciría esta consecuencia. Estaríamos recaudando US$ 64:000.000 más al año. Y como esto será gradual, eventualmente, podríamos estar volcando esos impuestos al sector productivo y bajando el precio de las naftas, que es uno de los objetivos de esta política.

Siempre se dijo que, por lo menos en la concepción teórica, habría que subir el precio del gasoil y bajar el de las naftas, acercando ambos precios. Es decir que dentro del objetivo estratégico estamos llegando a algo que no solamente genera un ahorro de más de US$ 5:000.000 para ANCAP sino que, además, implica un aumento de la recaudación de US$ 64:000.000 que, insisto, podrían volcarse hacia el sector productivo, apoyándolo más -habría que ver cómo se gradúa; tampoco podemos hacer futurología-, y a una reducción en el precio de las naftas.

El dato de las importaciones, que yo mencionaba, es interesante. Como es de público conocimiento, nosotros tenemos una política de eficiencia, de lograr competitividad en cualquier escenario. Nos han escuchado decir muchas veces en la prensa que queremos crear una empresa competitiva en cualquier escenario, monopólico o no. También hay que basarse en la realidad. Los estudios dicen que, en los últimos doce años, en el 95% de los casos, ha convenido producir los combustibles en Uruguay y no importarlos. Lo interesante es que hay que ser Mandrake para saber cuál es el 5% restante, porque depende mucho del mercado internacional y cómo se den los parámetros en cuanto a suba de crudo o de los consumos regionales, que de pronto, de un día para el otro, determinan que baje el precio de las naftas y suba el del gasoil. De pronto, hoy uno compra porque piensa que es más barato importar, pero debido a que lo paga cuando embarca, termina pagándolo más caro.

Evidentemente, lo que importa es el promedio. Cualquier política seria petrolera y de importación de combustibles debe basarse en promedios, y no en tener una bola de cristal para saber qué va a pasar o cuándo nos va a convenir importar. Pero es un dato de la realidad y creo que es una discusión que debemos darnos. Yo estoy convencido. En este Directorio peleamos todos los días para hacer más eficiente la ANCAP. Hablando rápido: nos calentamos con muchísimas cosas y nos encantaría -todos los entes lo hemos expresado- flexibilizar el derecho público. Estamos avanzando hacia un plan estratégico para hacer una empresa más eficiente, pero la realidad también dice que en el 95% de los casos -eso se puede comparar con los precios de importación que publica la URSEA- es conveniente producir los combustibles en Uruguay y no importarlos.

Tal vez lo más importante sea este número que yo planteaba. El día que logremos transformar el consumo de ciento cincuenta mil metros cúbicos de gasoil en gasolina, la ANCAP ahorrará US$ 5:000.000, que no es un número muy significativo. Pero si se mantuviera todo igual, el país recaudaría US$ 64:000.000, lo que permitiría no solamente bajar el precio de las naftas sino también apoyar al sector productivo de una forma mucho más contundente.

SEÑOR MINISTRO INTERINO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA.- Señor Presidente: diría que esta última afirmación sobre las cifras es de singular importancia, y lo que está señalando en realidad es el nivel de la distorsión. Se podría formular de otra manera. Si no existiera esta distorsión, podríamos estar recaudando, en los impuestos que se decidiera, US$ 64:000.000 menos, manteniendo el mismo ingreso de hoy. En consecuencia, este problema a lo largo de los años fue gestando esta distorsión. Y de la misma manera, no de un día para el otro, lo que buscamos es -vuelvo a los dos objetivos del tema- un mecanismo que permita, sin distorsiones adicionales, dar competitividad al sector productivo y, a la vez, establecer las señales para que lentamente esa distorsión se vaya revirtiendo. Así, a lo largo de los años -porque esos procesos son lentos y graduales- podríamos volver a una situación de equilibrio. Descarto que no fue algo buscado aquello que se estableció y que de alguna manera mencionaba como subsidios, si bien estrictamente no eran tales sino desgravaciones especiales pensadas para un sector y que fueron hacia otros no buscados; pero eso debe volver a un equilibrio natural con el resto de la sociedad.

Voy a tratar de dar pocas cifras y establecer conceptos. En lo que hace a cifras, voy a dar dos: una fecha y una estimación porcentual. Se dijo en diciembre, y hoy ratificamos, que el Gobierno viene trabajando con el objetivo de que esto entre en vigencia en abril. Créanme los señores Legisladores que esto implica que haya mucha gente que esté trabajando muchas horas, porque el fenómeno -vuelvo a referirme a la intervención inicial y sus ejemplos- es complejo y hay que ponerlo en marcha para el conjunto. Entonces, el primer dato concreto es que estamos trabajando para que esto esté pronto en abril.

En cuanto a la segunda cifra, quiero decir que la estimación con la que nos venimos moviendo, y seguimos ratificando, es que esto puede permitir una reducción neta del costo del combustible en el sector productivo del orden del 7%.

Para buscar la instrumentación de esto se creó ese grupo de trabajo interinstitucional al que hoy ya se aludía, conformado por un conjunto de Ministerios: nuestro Ministerio -para empezar por casa-, el Ministerio de Ganadería, Agri-

cultura y Pesca, el de Transporte y Obras Públicas, el de Economía y Finanzas -tal como dijimos al comienzo, técnicos de estos Ministerios nos acompañan hoy aquí- y también por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Banco de Previsión Social, la Dirección General Impositiva y ANCAP. Este grupo se plantea un objetivo: estudiar acciones, estrategias y planes que permitan viabilizar para los sectores productivos y de transporte un tratamiento diferencial que reduzca el costo del combustible que utilicen.

Hoy, el señor Legislador Heber señalaba, aludiendo a datos que estos días publicó la prensa, que todos vimos y que se originan en la publicación de ARPEL de un comparativo de precios de la región, algunas de las cifras que allí estaban, y yo quiero agregar alguna más, porque no voy a repetir las que ya están dichas.

Es importante ver que Uruguay -y diría que con bastante holgura- es el que tiene el mayor valor de diferencia entre la nafta y el gasoil: US$ 0,44. Si uno hiciera un promedio de las diferencias, no sé si llega a US$ 0,20. ¿Qué quiere decir esto? Que el significado económico que tiene la diferencia que está establecida en Uruguay es muy fuerte, en todo caso el más fuerte de la región. Entonces, vuelvo a lo anterior: esto es lo que generó la distorsión a la que ya aludimos y que no vamos a reiterar.

Hoy, en febrero de 2006, a sesenta días de su futura puesta en marcha, ¿cuál es la propuesta más afinada del grupo que viene trabajando en esto? Reducir el costo de los combustibles para los sectores productivos y del transporte mediante la implementación de un mecanismo de reembolso a estos sectores, financiado a través de un aumento del precio del gasoil en el surtidor. Aquí se están incorporando varias cosas. La idea es que no se produzca ningún cambio en Rentas Generales y tampoco en los demás combustibles, fuera del gasoil. Este es un tema en el que la distorsión está producida dentro del consumo de gasoil a partir de un cambio impositivo que se aplicó al gasoil. Este planteamiento tendrá que ver con tomar al menos una parte de ese subsidio no deseado que se ha ido generando, para, por la vía del reembolso, bajar los costos del gasoil al sector productivo. Este es sustancialmente el eje de la propuesta; llevarla a la práctica no es fácil.

Aprovecho para decir algo que supongo quedó claro, pero de todas maneras quiero explicitar. El señor Senador Heber dijo que se va a aumentar el precio del gasoil -alguien mencionó equis pesos, no importa la cifra- y se va a deducir una cifra que es menor. Entendámonos: la reducción no es desde el valor incrementado; la reducción es desde el valor actual. Por lo tanto, eso quiere decir que los reembolsos van a significar la suma del incremento más la deducción. No quepa ninguna duda de que vamos hacia una baja de los costos; de lo contrario no tendría ningún sentido.

Repito: por esta vía nadie va a tener un dólar más. ANCAP no está buscando por esta vía financiar ningún otro proyecto, y por eso todas las demás alusiones las dejo de lado; era válido tener la duda. Es nítidamente claro que con esto el Gobierno no está queriendo recaudar ni un dólar más para ANCAP ni para ningún otro proyecto del Gobierno. Esto cierra dentro del gasoil; ni siquiera dentro de los combustibles.

Entonces, el sistema no implicará recaudaciones adicionales ni costos fiscales para el Estado, porque el costo que el mecanismo tenga estará financiado con el propio producido del mismo sistema. En definitiva, el consumo no productivo de gasoil financiará la rebaja del sector productivo. Este es el concepto básico. La idea es proponer un mecanismo eficiente y eficaz que no impacte sobre los costos de transacción de los potenciales beneficiarios. Es decir, de poco serviría una rebaja que por vías laterales implicara un encarecimiento para el beneficiario. Entonces, se están buscando las mejores soluciones, que no impliquen papeleos adicionales, costos adicionales ni deterioren el objetivo. Se incluirá a todos los sectores productivos y de transporte. Mantenemos la mención expresa al transporte, no porque no sea productivo, sino porque así viene en la formulación desde el comienzo y por eso lo decimos.

SEÑOR HEBER.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR MINISTRO INTERINO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA.- Sí, señor Legislador.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor Legislador.

SEÑOR HEBER.- Quisiera preguntar al señor Ministro interino si se incluye el transporte de carga.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor Ministro Interino de Industria, Energía y Minería.

SEÑOR MINISTRO INTERINO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA.- El transporte de carga, el de pasajeros, todo el transporte. La idea es que toda empresa -no particular- que haga uso del gasoil con destino productivo esté entre los beneficiarios del sistema; por algo se llama gasoil productivo. Naturalmente, ello implica que sean empresas debidamente registradas, por ejemplo, ante el Banco de Previsión Social y ante los ámbitos y organismos que corresponda para cada actividad. El objetivo es reducir el costo del gasoil a los beneficiarios de la medida. Este es uno de los beneficios nítidos esperados. El primer beneficio esperado es una efectiva reducción del costo del gasoil a la actividad productiva.

Hay otro beneficio que va a tener efecto inmediato. El que tiene efecto a largo plazo es el de achicar la brecha entre el precio de mercado del gasoil y el resto de las naftas, precisamente, para disminuir ese estímulo a la distorsión que actualmente se da en los precios existentes en el Uruguay. Me adelanto a decir -íbamos a decir esto al final, pero creo que corresponde mencionarlo ahora- que estas medidas específicas que tienen que ver con los costos del gasoil

van a ser complementadas con otras que también contribuirán a desestimular el uso de gasoil en los vehículos no utilitarios, buscando esa misma corrección de la distorsión a largo plazo.

Otro objetivo pasa por la mejor adecuación entre la oferta de la refinería y la demanda que tiene el país. Se trata de desestimular -esta es otra forma de decir lo que ya mencionamos- el uso de gasoil en los vehículos particulares. Aquí agrego a los autos oficiales que, naturalmente, no van a estar incluidos. De hecho, no van a estar incluidos los vehículos no utilitarios de ningún tipo. Sí lo estarán los vehículos utilitarios con prescindencia de a quién pertenezcan porque -como es fácil de entender y tomando algunas de las cosas mencionadas- si una camioneta pertenece a una empresa de telefonía pública y otra a una privada, lo sensato es que paguen el mismo gasoil. Entonces, si consideramos que el gasoil es productivo -¡y vaya si los servicios son productivos y si es importante para el país que tengan la mejor competitividad posible!-, eso vale tanto para la órbita pública como para la no estatal. Naturalmente, esto va a redundar en los precios finales, tanto en el sector privado como en el público, por una u otra vía; eso es así.

Hay otro efecto que es el siguiente: este mismo mecanismo también trae aparejado un incentivo a la formalización de los potenciales beneficiarios. Este nos parece que es un avance de enorme importancia en un país en el que en estos últimos meses ha habido, además, un importante incremento en la cantidad de aportantes reales al sistema de previsión social. Entonces, nos parece que continuar con todos los estímulos que vayan en esa dirección es positivo. Particularmente, un beneficio de esta naturaleza pasa a convertirse en un incentivo adicional a la formalización de la actividad.

Finalmente, esto trae un beneficio de otro orden, pero que no debemos despreciar. A través de este mecanismo -yo diría que ya por medio del estudio del propio mecanismo, pero luego también en su ejercicio y control- se va a mejorar sensiblemente la información sobre las diversas áreas en las que se consume el gasoil. Este es un insumo importante para adoptar con acierto las posteriores decisiones políticas, y tiene que ver con varios ámbitos de la actividad: el agro, la industria, el transporte, la pesca, etcétera.

De manera que el mecanismo tratará de alcanzar a todos los potenciales beneficiarios y va a contemplar las especificidades particulares. Uno no puede instrumentar esto de la misma manera para el transporte de pasajeros que para el sector arrocero. Es obvio que en ambos casos esto es muy importante y también lo es que, para no generar sobrecostos en cada subsector, tratemos de utilizar las declaraciones y los datos que ya están en poder del Estado, lo cual conduce a diferentes consecuencias.

Recién dijo el señor Legislador Heber, y con razón, que en algunos subsectores el monto total de lo que se paga de tributos es menor, así sea una pequeña diferencia porcentual, por el volumen importante de gasoil que se consume. En ese caso, el reembolso no se podrá hacer estrictamente por la vía de sustitución de tributación, sino por alguna otra; y aquí viene otro de los criterios con los que se está trabajando en el diseño del sistema.

Se prevé -en algunos casos ya se ha hecho- un intercambio con los beneficiarios -especialmente con los agrupamientos de beneficiarios- para ir validando los criterios operativos. En la medida en que esta es una ventaja para los distintos sectores de la actividad, es razonable pensar que hay una conjunción de intereses de quienes organizadamente representan a esos sectores de actividad en las más diversas áreas. Esto vale para el agro, para el sector del taxi, para los pescadores artesanales y para las más diferentes áreas. Ya que mencioné a los pescadores artesanales, aprovecho para expresar que hay que hacer una distinción con la pesca profesional, porque este sector ya cuenta con un gasoil con precios especiales. Por lo tanto, no entra dentro de este beneficio: no le va a cambiar nada; el precio no le va a subir ni a bajar, porque ya tiene un tratamiento específico. Distinta es la situación de los pescadores artesanales cuando compran y consumen gasoil. Entonces, alcanza con que se trate de una actividad productiva para estar incluida.

Hay un aspecto que resulta clave, y es que exista un bajo costo de la administración del sistema. Para ello se propende a que en los distintos sectores se utilicen los elementos que ya existen, así como los organismos reguladores y fiscalizadores que ya están en funcionamiento y los papeles que los usuarios ya firman y emplean. Es preciso que exista un sistema de muy bajo costo y con una fiscalización lo más simple posible. En este sentido, hay un tema planteado que no es menor, y es el siguiente. En la medida en que esto tiene características de reembolso, es preciso que el sistema sea muy rápido: que no exista el problema de que yo tenga que pagar este mes y que se me otorgue un beneficio dentro de noventa días. Eso no tendría ningún sentido.

De manera que este va a ser un sistema sumamente rápido para el grueso de los casos; hay algunos que son especiales y que se manejan con criterios obligatoriamente distintos. Pero lo que se está haciendo por esta vía -y ya lo sabe el beneficiario-, es que al ir poniendo gasoil, se vaya pagando parte de la tributación. Se pretende, pues, que sea una tributación inmediata y que no se tenga que andar con costos financieros adicionales.

Diría que en estos conceptos y en este trabajo absolutamente coordinado entre las distintas instituciones vinculadas con el tema, está lo sustancial de la arquitectura del sistema. Las cifras del sistema y su especificidad es lo que se está estudiando y elaborando, y estará a disposición en abril.

En sistemas tan complejos como este siempre hay efectos de borde; lo que importa -tomé nota de casos mencionados- es minimizar los que no tengamos pensados e incor-

porarlos. En esta etapa, que para nosotros es enormemente fermental y de aporte de ideas, importa escuchar a todos los sectores, para que estén tranquilos de que los estamos teniendo en cuenta. Quiero decir que hemos recibido ideas de los ámbitos más variados. Reitero que algunas cosas pueden ser muy clásicas y simples, pero otras no cierran, así sea por el tema de volúmenes o de reembolsos posibles en el área impositiva, al que aludió el señor Legislador Heber.

Termino diciendo que el agro va a estar comprendido. En cuanto a sus subsectores, hay cuatro en los que el gasoil pesa mucho -consumen más del 80%-, pero la idea es incorporar a todos los sectores agropecuarios: los que consumen mucho y aquellos en los que este combustible tiene mucho menos peso para la producción. La industria va a estar incluida, porque ¡vaya si importan las calderas a gasoil en materia de competitividad, según el peso relativo que la energía tenga en el producto! También van a estar incluidos los servicios; van a estar incluidos el transporte urbano -por aludir específicamente a lo que señalaba el señor Legislador Heber-, los camiones de transporte y, por supuesto, las agroindustrias. Ya dije que la pesca artesanal estará incluida; no lo estará la otra, porque ya tiene precios especiales.

Reitero que el objetivo es abarcar toda la actividad productiva: el agro, los servicios, la industria, la minería, la pesca; los más diversos sectores del Uruguay productivo. Tenemos que darle competitividad a nuestro país y, sin duda alguna -creo que todos lo compartimos-, lo fundamental para empujarlo y salir adelante es aumentar el empleo y mejorar las condiciones de vida de todos sus habitantes.

Esto es lo que podemos decir al día de hoy. Reitero que estamos absolutamente abiertos a que nos hagan llegar cualquier inquietud sobre este tema -es más: lo solicitamos-, ya sea en el día de hoy o en una fecha posterior, porque hasta el mes de abril vamos a estar en la etapa de buscar que no se nos escape nada, a efectos de que en un tema tan complejo como este logremos una solución que realmente resulte un beneficio neto para los sectores productivos del país.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador Heber.

SEÑOR HEBER.- Señor Presidente: quiero hacer algunos comentarios.

Me parece positivo que el señor Ministro interino haya venido esta tarde, porque empieza a aclararnos el panorama y a despejar la niebla que teníamos sobre el tema del gasoil productivo. Ahora sabemos que quienes van a pagar más serán los autos de hogar; ese 20% de consumidores no se salva del aumento. Hay que ajustar la cifra, porque no se sabe bien si es un 20% o un 25%. Esperamos que antes de que esto se implemente, lo podamos discutir con el señor Ministro.

Se nos dice que las cuentas aseguran que ese 7% real del total del precio del litro de combustible que podrá descontar el sector productivo va a absorber, e inclusive a rebajar, el aumento que se va a establecer para los autos de hogar. Estamos haciendo las cuentas y no nos dan. Solicito al señor Presidente que me permita dar una interrupción al señor Legislador Alonso, quien es contador y economista.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor Legislador Alonso.

SEÑOR ALONSO.- Señor Presidente: me comprometo a no hacer una sopa de números, porque creo que no le servirá a nadie.

Pasando en limpio el esbozo de propuesta, se apunta -lo dijo el señor Ministro interino- a no tocar el precio de los otros combustibles; por lo menos, eso es lo que entendimos.

SEÑOR MINISTRO INTERINO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA.- Es correcto.

SEÑOR ALONSO.- Solo se tocará el precio del gasoil, no el de las naftas. Asimismo, se ha afirmado que el Estado no pretende tener ningún superávit ni aumentar su recaudación. Entonces, estamos ante un modelo para modificar lo que tenemos ahora y ver hacia dónde llegaremos.

Más temprano se dijo que del universo total de los consumidores de gasoil se consideraba por parte del Gobierno que el 20% o el 25% no estaba vinculado con el sector productivo. Si fuera el 20%, estaríamos en una relación de cuatro a uno. Y en una relación de cuatro a uno, ¿qué podemos llegar a tener? Un 20% de gente pagará el gasoil a determinado precio y un 80% se beneficiará de algo. Por lo tanto, para que ese 80% se beneficie, el 20% deberá tener un aumento cuatro veces superior. Si queremos dar $ 1 de reintegro al sector productivo por litro de gasoil, deberemos aumentar $ 4 a quien no está en dicho sector. A primera vista, eso parece insostenible; ¡aunque ojalá esto pueda funcionar!

Por otra parte, esta es una visión fotográfica de la situación. Se cambian las reglas de juego y, por lo tanto, el 20% de los consumidores pasa a subsidiar un reintegro que se dará al 80% restante. Entonces, por cada litro que pagan los automóviles de los jefes de hogar o los de lujo -todos ellos-, se empezará a pagar cuatro veces más, para que haya $ 1 para devolver a quien tiene una empresa de transporte. Pero eso es algo fotográfico, ¿o pensamos que el mercado no reacciona? El mercado reacciona; el jefe de hogar reacciona; el que tiene el Mercedes Benz caro reacciona. Entonces, lo que estamos percibiendo es que empezará a modificarse -y quizá sea bueno; quizás esta es una medida inductiva, aunque no fue dicho- y se transformará el parque automotor.

Pero sepamos que el beneficio económico del que podría llegar a gozar el aparato productivo es mínimo, porque todo tiene un margen. No podemos pensar que el gasoil pase a $ 35 para devolver $ 2 al productor, porque la gente va a parar el vehículo, va a dejar de utilizarlo. El dueño de casa que tiene un auto gasolero, el clásico Chevette -creo que es un ejemplo emblemático en el Uruguay; no estoy haciendo propaganda- o el Fiat Uno a gasoil, lo parará si el combustible que consume pasa a valer $ 10 más. Por lo tanto, la situación no es reproducible.

Si a lo que apuntamos es a que el financiamiento de la rebaja o del reembolso que se le pueda llegar a hacer a aquellos que tienen su consumo vinculado en forma directa con el aparato productivo sea exclusivamente a través de la financiación que pueda provenir del pago en más del combustible de los que no pertenecen a dicho aparato, no le veo la salida.

Muchas gracias, señor Legislador Heber.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor Legislador Heber.

SEÑOR HEBER.- Señor Presidente: quiero agradecer la intervención del señor Legislador Alonso, porque no solamente coincidimos con sus comentarios sino que nos agrega nuevas dudas. Voy a hacer todos los comentarios para que el señor Ministro Interino pueda contestarlos.

Sobre el aspecto tributario, el señor Ministro Interino dice: "Esto viene con la reforma tributaria; aunque haya un poco de desfase, va a estar ahí", y el señor Presidente de ANCAP nos señala que existe la posibilidad de que el IMCOME sea descontado o eliminado. Sin embargo, el señor Legislador Olano Llano tiene una planilla que, a raíz de un pedido de informes, entregó el señor Ministro de Economía y Finanzas a la Comisión respectiva, en la que figuran los impuestos que quedarán y los que se reducirán. Podemos acercar esta planilla al señor Ministro interino y verá que el informe del Ministerio de Economía y Finanzas establece que se mantiene el IMCOME. Quizás se esté librando una batalla personal entre el señor Presidente de ANCAP y el Ministerio de Economía y Finanzas en cuanto a las correcciones de último momento; tal vez el señor Ministro interino tenga fe en que el resultado sea el que él espera. Pero en la respuesta al pedido de informes que me acercó el señor Legislador Olano Llano, precisamente se mantiene este impuesto. Coincidimos con los otros impuestos que se busca rebajar, aunque algunos son del área municipal.

Concluyendo, también queda claro que no se van a bajar los precios del IMESI a la importación de autos cero kilómetro gasoleros, porque la intención es que se abandone su uso. Me pregunto si es conveniente entrar en este mecanismo que va a ser muy engorroso, no solo en cuanto a la implementación de los diferentes impuestos que se puedan descontar, sino también a los controles que se tendrá que efectivizar. Creo que se pensaba en un sistema de control que se está utilizando para los autos oficiales, del Estado, de modo tal de generar un mayor control de la utilización del combustible. ¿Quién lo paga? También va a pagarlo el usuario; será el que va a pagar los sistemas de control.

Nos internamos en un engorroso sistema que espero no sea burocrático. El señor Ministro Interino nos dice que no va a serlo, pero por parte del Estado no he visto nada que no sea burocrático. Permítame no creer en su palabra y en su intención...

(Interrupción del señor Ministro Interino de Industria, Energía y Minería)

- ...sino en lo que hemos visto a lo largo de toda la vida en el país: nos vamos a llenar de boletas y papeletas.

Si el problema es el parque automotor, ¿por qué no prohibimos la compra de unidades cero kilómetro diesel? ¿Por qué no vamos hacia una medida más fácil, como la que tomó Brasil, y no entramos en el sistema de que para unos habrá un gasoil caro y otros podrán descontarlo, aunque no se sabe muy bien de qué impuesto? ¿Por qué no tomamos una medida más sencilla, si es el parque automotor el que queremos corregir? Si es así, prohibimos la importación de autos diesel; solamente permitimos la de utilitarios, la de camionetas, hasta que se reordene el sistema, de modo tal de aplicar una medida que no nos complique la vida.

Además, de acuerdo con las cifras que ha manejado el señor Legislador Alonso, no me cierran las cuentas del Ministerio. Si bien no es por esa vía que se va a recaudar más, como dicen los abogados: a confesión de parte, relevo de pruebas. El señor Presidente de ANCAP dice que con este nuevo sistema e induciendo a que la gente se pase al vehículo naftero, ANCAP percibirá US$ 5:000.000 más y US$ 64:000.000 más el Estado. ¿Y quién pagará eso? Los uruguayos.

No sé si estamos a tiempo y si contamos con la buena disposición del señor Ministro Interino para pensar muy bien esto, porque estamos hablando de casi US$ 70:000.000 más que vamos a gastar los uruguayos, porque nos vamos a pasar a las naftas; y eso implicará que los uruguayos tendremos US$ 70:000.000 menos para otras actividades, recreativas o no.

Entonces, aquí está en discusión el tema de a quién tienen que cerrarle los números. Yo prefiero que le cierren a los uruguayos. Prefiero generar la competitividad necesaria, procurar que se bajen impuestos, disminuir algunos costos que ANCAP tiene, y buscar por ese camino y mediante una prohibición que se corrija la situación del parque automotor. Estoy dispuesto a considerar algo que no se me había ocurrido. ¿Es tal la situación de distorsión? Entonces, prohibamos la importación de autos diesel y no impongamos un aumento que va a pagar la gente; porque lo va a pagar la gente. Ojalá que el sistema de control y de descuen-

tos sea todo lo eficiente que corresponda como para que el resultado se refleje realmente en el productor, en la actividad productiva y en el empleo. Lo digo porque cuando la gente nos escucha hablar de actividades productivas muchas veces cree que nos estamos refiriendo al empresario, y nosotros estamos hablando de que el empresario sea eficiente, porque si lo es, invierte más, y si invierte más, emplea a más gente. Entonces, por encima de las discrepancias que podamos tener con el Gobierno, en ese punto nos va a encontrar, porque desde el tiempo electoral hasta ahora la única problemática que tenemos que resolver todas las Administraciones es la del empleo. Pero no creo que con sistemas de esta naturaleza vayamos a incentivar la inversión; por el contrario, pienso que la vamos a desestimular. Por lo tanto, esto va a repercutir en la competitividad del país y, lamentablemente, en el empleo.

¡Ojalá me equivoque! El Gobierno tiene las mayorías como para concretar este sistema. El panorama se nos va aclarando; vamos a seguir discutiendo este tema, porque por más que no tengamos las mayorías suficientes como para detener una medida que nos pueda parecer mala, seguiremos levantando nuestra voz si creemos que esto realmente no ayuda al país y al aparato productivo, como se pretende. No discuto la intención que se persigue, sino si efectivamente se va a lograr concretarla.

Muchas gracias, señor Presidente; espero que después de terminado este tema, pasemos al segundo punto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Ministro Interino de Industria, Energía y Minería.

SEÑOR MINISTRO INTERINO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA.- Señor Presidente: en primer lugar, dijimos que iba a haber medidas complementarias; sin duda, incluiremos en la consideración la prohibición que acaba de mencionar el señor Legislador Heber. Estamos obligados a considerar la idea que manifestó; luego veremos el paquete de medidas. Lo tendremos en cuenta.

La segunda cuestión es que, como ya dijimos hoy y reiteramos ahora...

(Interrupción del señor Legislador Heber. Respuesta del orador)

- En segundo término, quisiera hacer una aclaración, porque el Legislador y contador Alonso hace algunas cuentas. Como sabe bien -porque, naturalmente, sabe de matemáticas-, cuando uno está trabajando con relaciones en las que la diferencia es de uno a tres, de uno a cuatro, de uno a cinco o de uno a dos y medio, pequeños cambios en una de las puntas producen grandes cambios en la otra. En realidad, las cifras que estamos manejando no son las que manejaba el Legislador y de ninguna manera van a ser esas. Lo repito: el gasoil va a seguir quedando con ventaja con relación al precio de la nafta. Eso de alguna manera pone un techo y claramente descarta algunas de las cifras que se manejan.

La relación a que estamos llegando -porque es obvio que esto es un mero cierre lógico de lo que se decía-, si bien no está terminada porque es una de las cosas en las que estamos trabajando, está en el orden -si queremos redondear a un dígito- de tres a uno, es decir del 25% al 75% y no del 20% al 80%. En este caso, pequeños cambios implican grandes diferencias. De cualquier manera, repito, el gasoil seguirá teniendo menor precio que la nafta. ¿Qué quiere decir esto? Que el titular de un vehículo gasolero no productivo seguirá utilizando un combustible más barato que el titular de un vehículo no productivo naftero. Lo que no va a tener es el grado de diferencia actual que, repito, creo que nunca estuvo en la intención de la medida inicial y que hoy está significando esa distorsión a que aludimos.

Se dice: prohibamos el nuevo ingreso de autos diesel y corrijamos. Sí, pero ese tipo de medidas tiene efecto en el largo plazo y el problema de los sectores productivos lo tenemos hoy. Entonces, nosotros decimos: acá hay una opción que tomar. Quien tiene un vehículo no productivo gasolero seguirá pagando menos por litro que quien tiene un vehículo naftero, pero no tanto menos como ahora, y esa diferencia de ese sector no productivo que se arrima al naftero es lo que va a permitir financiar una mejora de la competitividad, una caída de los costos del sector productivo, que descarto es lo que se buscó y en lo que supongo estamos todos de acuerdo.

No estamos tocando el resto. El cambio que lentamente esto va a ir produciendo en el parque automotriz, porque por supuesto que el mercado reacciona y buscamos que lo haga y tomaremos medidas adicionales en ese sentido, irá estableciendo condiciones que mejorarán para producir no solo esta ventaja de competitividad. Nos dará posibilidades de buscar otros usos porque, repito, el objetivo de esto no es incrementar -ni en un peso- los recursos generales, sino ver cómo mejorar las condiciones de competitividad.

Por lo tanto, en la medida en que el parque automotriz vaya cambiando y esto vaya teniendo un significado que iremos viendo en las estadísticas anuales, todos podremos advertir en forma muy transparente, al igual que hoy vemos los años anteriores, qué fracción de esa cifra a la que hoy se aludió irá siendo o no corregida. Y veremos de qué manera se utilizará y se volcará en cosas que sean decididas colectivamente, para beneficio de la comunidad, ya sea mejora de la competitividad, ya sea eventuales subsidios, pero para los sectores que se decida subsidiar y no para aquellos que por una vía no deseada hayan quedado en esta situación distorsionada.

Me importaba sobre todo dejar claro que, más allá de la lógica, había diferencias en las cifras, que no quisiéramos que llevaran a conclusiones equivocadas. En cuanto al resto, sin duda vamos a estar trabajando. Reitero que nos interesa recibir cualquier inquietud, así sean dudas, de

parte de los señores Legisladores, porque vamos a tratar de cubrir el mayor espectro posible del tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador Olano Llano.

SEÑOR OLANO LLANO.- Señor Presidente: saludo la presencia del señor Ministro Interino y sus asesores en esta Comisión, porque la incertidumbre es el peor enemigo del cambio; este Gobierno, que se propone cambiar, ha manejado este y otros temas de una manera que ha generado en la población tal grado de incertidumbre que terminó provocando una reacción contraria al cambio.

Es imposible hablar de este tema sin referirse a ANCAP; por algo el señor Ministro ha venido acompañado del Presidente de dicho ente.

El 10 de agosto, el Presidente Chávez -con quien este Gobierno notoriamente tiene una excelentísima relación- anunciaba al Presidente de la República, doctor Tabaré Vázquez, en una conferencia de prensa: "El convenio que firmamos con Tabaré, y además lo firmamos al día siguiente de tu posesión, aquellas horas maravillosas, dice lo siguiente, establece lo siguiente: Uruguay no nos paga completo, de inmediato, el valor, el costo de este petróleo. El petróleo venezolano en este momento está cerca de 40 dólares el barril, un poquito más, pero pongamos por 40; así que en ese barco vienen 40 millones de dólares, que vamos a descargar aquí en la Refinería en pocos días. ¿Cómo nos paga Uruguay eso? Nos paga primero 75%, es decir 30 millones de dólares a los 90 días. Y el otro 25%, 10 millones de dólares, con dos años de gracia, tienen 15 años para pagarlo, incluso con productos, productos de cualquier tipo".

El 18 de agosto de 2005, el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Reinaldo Gargano, sostuvo en la Comisión de Asuntos Internacionales del Senado: "Me parece bien que haya gente que se opone a que Venezuela nos venda petróleo a US$ 40 el barril y crea que eso es nocivo, pero a mí me parece bueno [...]", etcétera. Realmente, en nuestra relación con el Gobierno y particularmente con el Presidente de Venezuela, muchos uruguayos fundamos nuestras esperanzas de que por ese lado viniera un negocio con combustibles que significara una rebaja de los dedicados a la producción, como es el caso del gasoil, y de que también por ese lado viniera la financiación del gasoil productivo que este Gobierno ha anunciado. No hubiera imaginado jamás que la financiación del gasoil productivo iba a terminar en subir $ 5 a unos para bajar $ 2 a otros. El sentido común -lo digo con el mayor respeto pero también con la mayor sinceridad- me dice que esos $ 2 no son algo significativo para la gente que trabaja con el gasoil. Podrá serlo para algún tipo de actividad donde el consumo sea muy alto, pero para la mayor parte de los sectores productivos subir $ 5 a unos para bajar $ 2 a otros no parece una medida espectacular. Es más lo que te dejo de subir que lo que te bajo. Lo digo sinceramente, en especial cuando aquí vienen anuncios de un petróleo a US$ 40. Esto forma parte de la gran incertidumbre, porque después, el 21 de setiembre, el Vicepresidente de ANCAP, Raúl Sendic, decía en la Comisión de Industria, Energía y Minería de la Cámara de Representantes: "seguramente por confusión, en algún momento se ha mencionado públicamente que el crudo venezolano llega a US$ 40, lo que no es así. Por la primera compra vamos a hacer un desembolso de US$ 43:000.000 que está previsto para los primeros días de noviembre, lo que constituye el 75% que hay que pagar a los 90 días; hay aproximadamente US$ 12:000.000 o US$ 13:000.000 que se postergarán de esa primera compra, lo que significa un 25% que se pagará a quince años. De ninguna manera estamos hablando de un crudo a US$ 40;", como habían dicho Chávez y Gargano, "estamos hablando de un crudo que ronda los US$ 60, US$ 61 el barril".

Este es el nivel de información errática que nos llega y que nos dificulta la mejor intención de comprender verdaderamente cuáles son las situaciones. No es poca cosa esta diferencia de precio que menciono. Según lo que algún asesor me ha manifestado significaría, independientemente del negocio de la refinería de ANCAP, que si Uruguay le comprara a Venezuela todo el petróleo que consume -lo que parecería lógico; si es un buen negocio es lógico que se lo compremos todo; si en un almacén me venden el arroz a $ 5 y en otro a $ 10, no le compro la mitad a cada uno sino todo al almacén que me lo vende a $ 5-, al cabo de los cinco años nuestro país le estaría debiendo, por esa gracia de dos años y ese 25% a quince años, US$ 1.000:000.000. Todas estas incertidumbres y dudas nos trasladan los actores del Gobierno cuando nos dan la información.

Ahora viene todo esto del gasoil productivo, con el que todos estamos de acuerdo, pero tenemos enormes dudas de cómo se va a llegar a esto y de cómo se va a instrumentar. Naturalmente que no atribuyo intenciones, pero tengo la impresión de que la información se maneja cuando aún no está madura. Este pedido de informes -puedo facilitar una copia a quienes nos visitan en el día de hoy- me lo contestó el señor Ministro Astori el 22 de noviembre cuando se anunció aquel paquete de medidas de la reforma fiscal. Aquí me traslada un cuadro el Ministro de Industria, Energía y Minería donde, con la estructura impositiva actual -están los valores en millones de dólares a 2005-, figura IMCOME con US$ 17:900.000. En otro cuadro figura la estructura impositiva proyectada, con valores también en millones de dólares a 2005, en el que IMCOME figura con US$ 17:900.000. Es decir que IMCOME aparece con la misma cifra en los dos casos. En un momento pensé que de repente no se lo cobraban a ANCAP y sí a UTE. Pero es lo mismo. Por supuesto que en el cuadro de las modificaciones previstas no aparece, y todo esto sigue siendo una gran incertidumbre.

Creo que si hay una herencia maldita que ha recibido este Gobierno -maldita para los uruguayos; pero este Gobierno está como abrazado a un rencor-, es la de que Rentas Generales perciba ingresos por impuestos soslayados, como

lo es la recaudación de ANCAP. Después del IVA, ANCAP es el mejor negocio para el Gobierno uruguayo. Lo que traslada ANCAP al Gobierno es insoslayablemente un monto muy importante, y esa es una herencia maldita para los uruguayos. ¿Cómo puede entender doña Tota que sea mal negocio echar gasoil en un surtidor de Argentina -donde vale US$ 0,49- en lugar de hacerlo en Uruguay, donde vale US$ 0,78? ¿Cómo puede ser mal negocio? Para doña Tota es flor de negocio importar petróleo. Para la población ir a echar gasoil al lado es flor de negocio. Es mal negocio para ANCAP, para el Estado; para ese es mal negocio, porque pierde de recaudar lo que recauda cada vez que doña Tota echa gasoil en Uruguay. Esa es una verdad insoslayable. Es mal negocio para el Gobierno y para ANCAP, pero para la gente sería flor de negocio ir a echar gasoil al otro lado del río. Esa es la verdad. Esa es la herencia maldita que ha recibido este Gobierno y que, si seguimos así, lo será del Gobierno que venga en 2010, porque no veo la intención de terminar con esta histórica práctica de que la población aporte al Estado a través de los servicios de los entes.

Se nos acaba de responder que con este plan ANCAP ahorra solo US$ 5:000.000, pero que recaudaría por el incremento en la venta de nafta US$ 64:000.000. No es nada lo que se ahorra respecto de lo que se va a recaudar. Lo que atrae de esta reforma proyectada -si estoy equivocado lo reconocería con mucho gusto, pero mi deber es decir lo que creono son los US$ 5:000.000 que se van a ahorrar sino los US$ 64:000.000 más que se van a recaudar. Esto de subirle mucho a unos para bajarle un poquito a otros -a los que en realidad, más que bajarles, les doy el premio de no darles el martillazo de subirles- lo hago porque voy a recaudar US$ 64:000.000 más.

Estoy absolutamente de acuerdo con el gasoil productivo y filosóficamente comparto lo que el señor Ministro Interino ha venido a trasmitir aquí, pero creo que de esta manera que se avizora que se está proyectando, no terminará siendo la solución que todos queremos. Lo debo decir sinceramente.

Nada más, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Ministro Interino de Industria, Energía y Minería.

SEÑOR MINISTRO INTERINO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA.- Señor Presidente: creo que hay temas que corresponden a otro debate y no al del gasoil productivo. Quiero hacer una única acotación porque se hizo referencia a algunas cifras.

Los Tratados con Venezuela -me refiero a "los Tratados" porque se firmaron dos Tratados distintos vinculados con estos temas- fueron aprobados por el Parlamento Nacional. Por lo tanto, sus textos son absolutamente conocidos y transparentes. Asimismo, estuvimos en las Comisiones de Asuntos Internacionales que informaban a los respectivos Cuerpos dando todas las explicaciones del caso. Repito, por tanto, que no existe nada que pueda ser considerado como desinformación.

No obstante, me siento obligado a hacer dos acotaciones, ya que hablamos de este primer concepto. En primer lugar, en ninguno de esos convenios firmados se fijó un precio; se fijaron porcentajes de financiamiento, opciones que tienen que ver con temas comerciales. En ese sentido, pregunto si alguien conoce una alternativa más favorable para el país que un financiamiento a largo plazo al 2% anual. Afortunadamente, escuchamos a Legisladores de otros sectores valorar y señalar que estos convenios eran importantes. Como pasa con cualquier financiamiento, uno puede usarlo bien o mal -por ejemplo, para abatir otros pasivos por los que está pagando más intereses-; en definitiva, se trata de un problema de administrar bien o mal el endeudamiento. Lo mismo sucede con los Bonos del Tesoro que se colocaron el otro día. De todos modos, ese es otro tema. Pero hay que reconocer que los diversos acuerdos que hemos celebrado con la República Bolivariana de Venezuela contienen claras ventajas para el país; eso es indiscutible, y esperemos que se proyecte mucho más en el futuro.

Insisto que, en cualquier caso, los textos fueron remitidos y votados por el Parlamento Nacional.

Solo quería aclarar este punto, y el resto me parece un asunto de otro debate. Estamos a disposición del Cuerpo, pero me parece que discutir ahora acerca de ANCAP en particular y de los Entes Autónomos en general es salirnos del tema para el que fuimos convocados.

Estamos a lo que la Mesa disponga.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador Alonso.

SEÑOR ALONSO.- Señor Presidente: con toda la consideración y el respeto que me merece el señor Ministro Interino, haré algunos comentarios que, en mi condición de contador, no dan más ni menos valor a la especulación que pueda hacer. Si fuera del caso tomar en cuenta la carrera universitaria, creo que el señor Ministro Interino sabe mucho más de matemáticas que yo, por el simple hecho de que si él erra los números en la resolución de los problemas, las consecuencias serían mucho más catastróficas.

Tomé la cifra de la relación del 20%, que es correcta, pero si la corrigiésemos y estableciéramos un 25%, la sensibilidad de la propuesta cambiaría un poco, pero yo quiero ir un paso más adelante. Si tomamos el modelo actual -esta es la mecánica propuesta-, el precio del gasoil está en el orden de los $ 20 y la nafta en el de los $ 30. Además, el señor Ministro Interino en su penúltima intervención nos aclaró que el techo del precio del gasoil será el de las naftas, por lo que no podrá superar el rango de los $ 30. Si tomáramos la hipótesis de que hay un 25% de usuarios de gasoil no productivo y no se modificara el consumo -ese es el otro tema, porque no hay sensibilidad ninguna frente a un im-

pacto negativo en el precio de los combustibles y, por tanto, se supone que todos los que hoy tienen un vehículo a gasoil seguirán paseando-, la relación de 4 a 1 pasará a ser de 3 a 1. Entonces, para que exista un impacto del orden del 6% o 7% en el costo del insumo de energía en el caso del gasoil, es decir, para que haya una devolución de $ 3, el precio del gasoil tendría que llevarse a $ 29. Y hay una dificultad adicional. Hoy el gasoil cuesta $ 20, pero para que el consumo de los usuarios de gasoil -que hoy son el 25% y están en una relación de 3 a 1- permita devolver $ 1 a quienes pertenecen al sector productivo, tendría que aumentarse su precio en $ 3. Si quiero lograr un impacto de $ 3, tengo que aumentarlo en $ 9. Por lo tanto, con un gasoil que cueste $ 29, se devolverá a quienes utilizarán el gasoil productivo $ 9 -porque no corresponde que se le modifique el precio-, más $ 3, que es el producto de lo que se saca a quienes utilizan gasoil y no pertenecen al sector productivo. Simplifico el modelo: tomemos en cuenta un individuo que tiene una camioneta para hacer un reparto, que se entiende que es del sector productivo y que paga su gasoil a $ 20; por esta hipótesis pasará a pagarlo en el surtidor a $ 29, y recibirá $ 9 por concepto de devolución, más $ 3. Por lo tanto, el gasoil que hoy paga $ 20, pasará a costarle $ 17. Ese es el modelo, pero para que esos grandes números -acotándolo a la especulación que hizo el señor Ministro interino- se mantengan, no tendría que modificarse el porcentaje de participación en el mercado ni la propensión al consumo de unos y otros.

Hasta ahora hemos conversado de que se hará un reembolso; sabemos que ningún reembolso se hace en tiempo real, por lo que habrá un tiempo entre el momento en que el individuo puso gasoil y la devolución de esa plata, no solo la que lo beneficiará, sino la que está pagando de más para que exista un precio único de gasoil. En tal sentido, no sé en qué instrumento está pensando el Poder Ejecutivo, pero se me ocurre que será la cancelación de pago con los organismos estatales, que sabemos que no todos los que consumen gasoil tienen necesariamente que pagar todos los meses, porque hay empresas que por su volumen no lo hacen, y la realidad de una empresa y otra es muy distinta.

Por lo tanto, creo que se instrumentará un aumento del precio del gasoil del que se beneficiarán -en el mejor de los casos, hasta en $ 3 porque el tope es el precio de las naftas- quienes sean contribuyentes del BPS, de la DGI o de alguna tasa que se deba abonar al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, cuyo monto no recuperarán en forma inmediata, por lo que habrá un plazo y un costo de financiamiento del que se hará cargo el productor, es decir, quien se sube a la camioneta y lleva los zapallos de la chacra al mercado.

Por supuesto que en este ámbito de trabajo no podemos ingresar en un permanente ajuste de las especulaciones o de los cálculos, pero adelanto al señor Ministro que después de revisar los números para adelante o para atrás podrá haber una variación del 15% o del 20%, pero los números serán esos. Para que el precio del gasoil pueda bajar $ 3, es decir, que en vez de costarle $ 20 le cueste $ 17, tendrá que subirse a $ 29, precio que tendrá que pagar en el tanque y no recibirá la plata en forma inmediata.

Si estamos a tiempo, pensémoslo mejor.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Ministro Interino de Industria, Energía y Minería.

SEÑOR MINISTRO INTERINO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA.- Solo quiero hacer una acotación.

Decía el señor Legislador que hoy el gasoil está a $ 20. Si se hacen los números con una hipótesis de $ 3, estaríamos hablando de un 15% de rebaja. No es esa la hipótesis con la que estamos trabajando ni fue la que mencionamos. Por lo tanto, no son esos los números con los que se está trabajando.

Yo diría que hay un tema estructural que es la base del planteo, y partiendo del criterio general de definiciones, pediría que la parte de precisiones y de números la viéramos cuando estemos en condiciones de hacerlo, que será cuando los estudios hayan culminado. De momento, repito, estamos abiertos a seguir recibiendo ideas, siempre manejando un concepto: naturalmente esto produce cambios, pero los valores que vamos a utilizar se fijan y son y serán firmes. Con el correr del tiempo y en los grandes números, ya vimos que este sistema no debería, de ninguna manera, llevar a problemas de desfinanciamiento sino, por el contrario, apuntar a otras mejoras de competitividad porque al corregir lentamente las distorsiones, debería ir mejorando las condiciones para obtener mayores logros.

Gracias, señor Presidente.

(Ocupa la Presidencia el señor Legislador Alonso)

SEÑOR PRESIDENTE AD HOC (Cr. Alonso).- Tiene la palabra la señora Legisladora Dalmás.

SEÑORA DALMAS.- Señor Presidente: en primer lugar, quiero hacer algunas precisiones.

Me felicito, me congratulo, de haber votado la convocatoria a la Comisión Permanente, en régimen de comisión general, al señor Ministro Interino, y les agradezco el tiempo que han destinado a esta sesión porque era necesario intercambiar ideas -siempre es necesario y con ese criterio fue convocado- y también -por qué no decirlo- desgranar información más detallada para todos los Legisladores, cosa que me pareció muy positiva.

Entiendo la actitud pesimista de base con la que arrancó el señor Legislador Heber en su exposición, pronosticando fracasos antes de empezar a tratar el tema, porque debo decir que honestamente en la misma situación me encontré en anteriores Legislaturas cuando recibía algunos planteos: es decir, de antemano se tiene el prejuicio de que probable-

mente esto sea un fracaso. Quiere decir que en ese sentido no hay muchos cambios.

También quiero señalar que me sorprendió la vehemencia con la que el señor Legislador Heber habló de la carga tributaria de las empresas públicas. Ahora, yo pregunto: ¿quién creó esa carga tributaria? Que yo sepa ni el IMCOME ni el IMESI ni el porcentaje de aporte a la seguridad social fueron creados por un Gobierno del Frente Amplio. Es más: hemos venido, Período tras Período luchando contra decisiones de este tipo, generadas por gobiernos de coalición, tanto del Partido Nacional como del Partido Colorado. Es por ello que la forma de expresarse contra estos impuestos no me cierra con respecto a la realidad. Es como sucedió en otras ocasiones en las que se descalificaron cosas que no fueron creadas por este Gobierno y que forman parte de la realidad de hoy.

De la misma manera quiero afirmar que, por mejores intenciones que se tenga y por mejores objetivos que se establezcan en el Período, no se puede realizar una reforma tributaria que modifique impuestos de un año para otro sin hacer colapsar la recaudación, cosa que sería absolutamente imposible e irresponsable. Nosotros no podemos -creo que también lo dijo en su presentación el Ministro de Economía y Finanzas- hacer transformaciones o directamente eliminar impuestos que hoy están, sin sustituirlos por otro tipo de recaudación. Es verdad que hay impuestos que cargan en demasía a las empresas públicas y que ponen en tela de juicio su éxito en la competencia o inciden en su falta de competitividad, y, evidentemente, el objetivo es eliminarlos. El problema es que no pueden ser sustituidos de la noche a la mañana, como cualquiera de nosotros puede comprender.

También se hizo referencia a la herencia maldita de la recaudación de Rentas Generales; tampoco fue un invento de nuestra fuerza política. Quiero decir que en este momento los ingresos de Rentas Generales son imprescindibles para sostener un Presupuesto que creo que se ha racionalizado y que, de alguna manera, está tendiendo a objetivos diferentes.

Además, se afirmó aquí que ANCAP tenía una especie de voracidad por aumentar la recaudación y manifestó poder ahorrar US$ 5:000.000 con este cambio del parque automotor y de la producción de combustibles. Yo también creí escuchar -si estoy equivocada me lo indican- que tanto el aumento de la recaudación de Rentas Generales como el ahorro que tiene ANCAP, van dirigidos a rebajar en lo posible el precio de las naftas y a otras mejoras para el sector productivo, no para embolsarse el dinero para costos adicionales y mejoras de otro tipo. Quiere decir que lo que se intenta ahorrar es en beneficio del propio usuario en cuanto al uso de otros combustibles, como el caso de las naftas, o también en Rentas Generales con otros beneficios, a fin de seguir impulsando una discriminación positiva para el sector productivo.

También quiero decir que, por menos que sea en uno de los rubros, como el que estamos tratando, es imprescindible el apoyo al sector productivo para la mejora de su competitividad ahora, y lo marcaba bien el señor Ministro Interino. Puede haber otros instrumentos cuyo impacto sea a mediano o largo plazo, pero cuanto más corto sea -este es uno de los que está a disposición- más rápidamente podremos ayudar a la mejora de la competitividad y, por supuesto, a aumentar la cantidad de puestos de trabajo que, creo, es el desvelo de todos los sectores que están aquí.

Creo que tampoco debemos exagerar la mirada estática de las circunstancias porque lógicamente la matriz energética, la producción de nuevos combustibles en algún momento puede ir cambiando esta realidad.

Quiero decir que una consecuencia muy interesante es la formalización en términos globales, porque el acceso al beneficio y la información para obtenerlo, van a generar el involucramiento de los productores en el sentido de verter los impuestos, las contribuciones a la seguridad social y demás, en forma más estricta, cosa que me parece que favorece a todo el país. No voy a narrar acá la cadena que supone el hecho de formalizar los aportes, los impuestos y todo lo que beneficia a la equidad y a la mayor justicia social en el Uruguay. Además, me parece que también beneficia al funcionamiento de las empresas y a la producción.

También quiero hacer un comentario, que es una digresión. En el Uruguay yo me siento doña Juana -soy doña Susana- y tengo un vehículo a gasoil que me transporta, que estoy deseando sacármelo de encima. Usé el vehículo a gasoil porque vivo en la Ciudad de la Costa y venir todos los días a Montevideo y al centro y después volver, me cuesta caro. Pero también es cara la mecánica y los arreglos, lo que genera un montón de dificultades. Quiere decir que a mí, como ciudadana trabajadora, no me costaría nada cambiar mi vehículo si fuera posible y si esto me beneficia. Creo que eso está en la psicología de muchas trabajadoras y de muchos trabajadores de este país, que inclusive rápidamente se cambiaron al gas, cuando este todavía no tenía ni miras de existir. En ese sentido, entiendo que el uruguayo es más dinámico de lo que a veces se especula.

Por último, quiero decir que aquí se habló de los cambios y de las incertidumbres que generan por la forma en que se formulan. Creo que en lo que va de este Período de Gobierno la mayor incertidumbre la ha generado en la población -recibimos los ecos de esas incertidumbres- el manejo distorsionado de la información. Aquí se lanza la idea de un cambio y, por supuesto, inmediatamente se vaticina su fracaso, pero adicionalmente se deforma toda la información que sobre ese cambio se produce.

Esto se produjo en el caso de la reforma tributaria, que además fue intencionalmente lanzada como una idea para ser discutida por la sociedad antes de que se enviara un proyecto de ley.

(Ocupa la Presidencia el señor Legislador Saravia)

- Lamentablemente, eso se está generando con el tema del gasoil productivo, antes de tener la información, pronosticando que no va a ser una mejora, que no va a producir cambios sustanciales y que va a causar perjuicios a los ciudadanos, que no saben qué vehículo van a comprar. Realmente pienso que el manejo público que se hace de la información es lo que hoy muchas veces -además de que los cambios siempre se temen- genera enormes incertidumbres. Creo que los Legisladores tenemos que hacer un esfuerzo sobrehumano para aclarar permanentemente la información objetiva sobre los cambios que se proponen.

En resumen, entiendo que todo esto ha sido muy positivo y ojalá se trasladen en forma objetiva las informaciones que hasta el momento hay, porque hoy está en análisis toda la parte instrumental, e inclusive aquí se han aportado ideas y seguramente se van a seguir aportando. Apuesto a que esta iniciativa relativa a un insumo muy importante del sector productivo tenga éxito y que sea instrumentada de forma tal que efectivamente sea un beneficio para la mejora de la competitividad que, en última instancia, en forma directa o indirecta, nos llegue a todos los ciudadanos de este país, y no solo a los involucrados.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador Da Rosa.

SEÑOR DA ROSA.- Señor Presidente: hemos escuchado atentamente las exposiciones que han realizado el señor Ministro interino y el señor Presidente de ANCAP. También escuchamos aquellas exposiciones de otros colegas Legisladores y nos quedan claros algunos conceptos básicos que están detrás de la intención del Poder Ejecutivo en este proyecto.

Comprendemos la idea de buscar revertir ese proceso a través del cual, a lo largo de muchos años, se fue incrementando desproporcionadamente el consumo de gasoil con respecto al de las naftas, por el parque automotriz del país. Comprendemos que haya intención de revertir ese proceso y entendemos la preocupación en cuanto a tratar de mejorar el perfil del sector productivo, en tanto sabemos que ese sector hoy, con el precio diferenciado del gasoil respecto de las naftas, soporta un peso muy fuerte y los precios que hoy tiene que pagar por el combustible van fuertemente contra su competitividad. Obviamente, si llegara a tener que pagar los precios que se planea o que se piensa que puede tener el gasoil en los próximos años, cualquier actividad productiva en el país se transformaría en inviable. Todo eso lo entendemos y lo compartimos.

En ese sentido, el señor Ministro Interino ha dicho que este es un proceso que se ha ido dando gradualmente e, inclusive, manejó fechas relativas a cómo se fue incrementando el porcentaje de consumo de gasoil con respecto al consumo de las naftas entre los años 1990 y 2004; creo que esta fue la última cifra que manejó. Nosotros pensamos que frente a la situación planteada estamos ante un problema que se fue generando gradualmente y creemos que la solución del problema, que no es sencilla, también debería ser practicada gradualmente y no a través de un proceso brusco o de un cambio abrupto que determinara un impacto sobre el bolsillo de buena parte de la población, que va a ser la que lo va a sentir.

Por otra parte, el propio señor Ministro Interino ha planteado el interés de que pusiéramos de manifiesto las dudas y aquellos aspectos que nos parece pueden ser corregidos o considerados. Creo que es una buena idea plantearse que si estamos de acuerdo con seguir una dirección determinada, hagamos ese proceso de cambio con cuidado, porque naturalmente el impacto sobre la población va a ser muy fuerte, y porque más allá del sector productivo -al que obviamente excluyo, en el sentido de que será considerado a través de un mecanismo de devolución de impuestos-, va a haber un alto porcentaje de la población o del sector consumidor que utiliza gasoil, que sería fuertemente castigado.

El otro aspecto que quiero señalar refiere al mecanismo de devolución de impuestos al sector productivo. Tomamos nota de lo que acaba de expresar el señor Ministro Interino, en el sentido de que se están estudiando fórmulas ágiles y poco burocráticas para hacer efectiva esa devolución. Hay algo que debe sopesarse muy cuidadosamente: si esas fórmulas vuelven a ser -como hemos visto en otras oportunidades- mecanismos pesados y burocráticos, terminarían haciendo algo que es mucho más grave que ser pesados y burocráticos. Es decir, harían que importantes sectores de la sociedad -inclusive el sector productivo-, que tal vez no tienen los mecanismos o los medios para valerse por sí mismos, ni toda la paciencia y el relacionamiento como para seguir un proceso burocrático gestionando la correspondiente devolución, se vean privados de eso que es teóricamente un beneficio. Entonces, en los hechos, ese beneficio termina siendo algo que a ese sector productivo o a ese productor no le llega.

No estoy diciendo que eso sea lo que vaya a suceder. No es mi ánimo enjuiciarlo diciendo que va a ser un desastre o que no va a funcionar. Simplemente, estoy advirtiendo sobre los riesgos y lo delicado que es el tema en cuanto a cómo puede impactar, no solamente sobre los sectores consumidores no productivos sino también sobre el sector productivo, si esas formas a través de las cuales se va a proceder a la devolución del precio del combustible no son ágiles, rápidas y eficientes, de modo de permitir a los productores hacerse rápidamente de esa diferencia.

Quiero creer que sea como lo ha anunciado el señor Ministro Interino, es decir, que esto se realice a través de un mecanismo tan sencillo, rápido y eficiente que el sector productivo lo pueda sentir.

Lo que tememos es que si esto no sucede, a la generación de un obvio incremento en los ingresos financieros de ANCAP, se sume un endeudamiento -es importante recordar la intervención del señor Legislador Olano Llano, y los Tratados que se han firmado y han tenido ratificación parlamentaria-, al introducir un mecanismo de financiación que permite pagar un 25% de las importaciones de petróleo en un plazo de 15 años a una tasa determinada de interés. Esto significa un alivio de recursos a ser utilizados por el Estado, por ANCAP, pero también una vía indirecta de endeudamiento del país. Si advertimos que no se da esa esperada eficiencia en el mecanismo por el cual se hará efectivo el combustible productivo, vamos a estar ante un fenomenal incremento de ingresos para ANCAP por la vía del endeudamiento con respecto al petróleo venezolano y por la vía de un proyectado incremento del precio de los combustibles. Eso es lo que no queremos que suceda, en el sentido de que se traduzca en una especie de nuevo ajuste fiscal que castigue a una población y a un sector productivo nacional que ya está fuertemente castigado.

No quiero entrar en consideraciones político partidarias, pero quiero expresar a la señora Legisladora Dalmás que entendemos que su fuerza política no tiene por qué asumir responsabilidades por situaciones heredadas -eso es lógico-, pero no es por la vía de insistir por los mismos mecanismos que se hace el cambio que se espera y que se anuncia que se va a realizar.

Reitero que hago este planteamiento como una preocupación. Creo que buena parte del resultado de este mecanismo que el Gobierno plantea estará dada por la eficiencia con que se produzca la devolución del precio del combustible a los sectores productivos. De lo contrario, estaremos ante un nuevo mazazo fiscal que seguramente agravará las condiciones desde el punto de vista de las posibilidades de competitividad y de desarrollo del sistema productivo en el Uruguay.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador Rosadilla.

SEÑOR ROSADILLA.- Señor Presidente: al igual que varios Legisladores y Legisladoras que han hablado, me congratulo de que se haya dado esta instancia, en principio porque también nosotros tuvimos un panorama más amplio, tanto informativo como en el plano del debate de ideas que han surgido y se han contrapuesto. Diría que esta es la filosofía esencial que el Gobierno ha venido a traer aquí.

Como ya estamos en el minuto cuarenta y cuatro y medio de este llamado un poco "sui generis", que se va a jugar en dos tiempos, y según los cronistas el segundo tiempo amenaza con ser un poco más ríspido que este, quiero decir que de alguna manera el Gobierno trajo una filosofía, aportó algunas ideas básicas y, sobre todo, aportó apertura.

Se reiteró varias veces que están dispuestos a escuchar, porque son ideas que se están formalizando y conjuntando, con un trabajo muy fuerte que se está haciendo en este momento, y se fijó una fecha tentativa para la aplicación de estas medidas, de las cuales se destacó que esta es una y solo una dentro de un paquete de medidas complementarias que el Gobierno piensa plantear y aplicar.

En algún momento se habló de cuestiones ideológicas, políticas o filosóficas. Creo que aquí quedó planteada una. Se dice que hay que apoyar al sector productivo, entre otras vías, bajándole los costos del gasoil. Entonces, se pregunta quién va a pagar, porque cuando alguien no paga, hay otro que sí lo hace. Hasta ahora, dentro de la filosofía que nos vienen planteando los compañeros que han venido a informar, van a pagar aquellos que, consumiendo el mismo tipo de combustible, no lo emplean para la producción.

He escuchado a quienes preguntan por qué no lo hace el Gobierno por otra vía, como por ejemplo a través de Rentas Generales. Pero, ¿en ese caso quién paga? Paga el que no tiene trabajo, paga el que gana $ 3.000, pagamos todos. Como gobernar es elegir, se ha optado por que pague determinado sector, porque de algún lado tiene que salir.

Una de las cosas más importantes que ha quedado reflejada en el día de hoy, dicha casi al inicio por el señor Legislador Heber -creo que después se reiteró-, es que el hecho de que la oposición no esté en los entes genera una situación de desigualdad, de desinformación y de desequilibrio que luego nos lleva a desentendimientos por falta de información. Conozco bien esto porque cuando trabajaba con el compañero Fernández Huidobro y era más pinche de lo que soy ahora, allá por el año 2003, un verano se prendieron las luces amarillas y nos enteramos de que había ido para Argentina un paquete de US$ 25:000.000 y que a los quince días, como no habían alcanzado, tenían que ir US$ 10:000.000 más. Entonces, se conformó una Comisión Preinvestigadora y luego una Comisión Investigadora, y se pidió información a ANCAP. Recuerdo que mandaron dos cajas de caña -de esas de doce botellas- y una caja de grapa llenas -esta última hasta la mitad- con documentos, y el "Ñato" me dijo: "Andate para tu casa, y cuando entiendas algo volvé". Hubo que irse con todas aquellas carpetas, ordenarlas, y cuando se entendió algo volvimos. Recordarán el largo periplo que tuvo aquella Comisión Investigadora, que terminó en la Justicia y cuya discusión final aquí fue entre los conservadores que decían que solo se habían perdido US$ 50:000.000 y los revolucionarios que decíamos que se habían perdido US$ 180:000.000. Pero a nadie le cupo duda de que aquello había sido ruinoso.

Hoy estamos discutiendo el problema de una empresa que viene muy mal herida por negocios que fueron muy mal gestionados, aparte de los problemas de la caída, de todo lo que conocemos de Argentina, etcétera.

Por todo esto, digo hoy nos queda un desafío. ¿El país fracasó? Yo creo que no. Fracasamos todos cuando al inicio de este Gobierno no pudimos lograr los acuerdos suficientes, necesarios e imprescindibles para integrar a la oposi-

ción a los entes. Esta es una debilidad, y tenemos que tomar recaudos porque sigue siendo un desafío para el futuro. Creo que es muy bueno que la oposición esté en los entes, no solo porque legalmente corresponde sino porque es bueno que esté ahí.

Por último, se ha hablado de otros temas que también hacen a la cuestión. Uno era acerca de las ideas del Gobierno sobre el gasoil productivo, en relación a un tema más genérico: el pasaje de la empresa al derecho privado, la desmonopolización, etcétera. Estos temas ya fueron planteados pero fueron relativamente debatidos, por lo que asumo que su discusión debe volver a integrar la agenda de trabajo. Esto lo digo en términos personales y no comprometo a nadie, pero me parece que son temas que deben volver a integrar la agenda.

SEÑORA KECHICHIAN.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR ROSADILLA.- Sí, señora Legisladora.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir la señora Legisladora.

SEÑORA KECHICHIAN.- Señor Presidente: me parece que ha sido fructífera la presencia del Ministerio y de todos los actores que hoy han participado.

Quiero hacer algunas puntualizaciones que tienen que ver con el método con que discutimos estas cuestiones. Esta presencia de hoy en la Comisión Permanente ayuda, entre otras cosas, porque acá se ha planteado claramente que este tema se instrumentará en abril y que este Gobierno está dispuesto a recibir todos los aportes -aún lo está haciendo- que los sectores políticos representados en el Parlamento puedan hacer. Por lo tanto, que eso haya quedado claramente establecido es una metodología que a mí me importa rescatar.

En segundo lugar, como metodología aquí ha quedado claramente establecido que en este tema hay un equipo grande, serio, con técnicos, que está trabajando. No hay una improvisación, no hay lucecitas de colores y no se sale a hacer anuncios más allá de lo que aquí se ha planteado. Claramente hay un camino de trabajo y de búsqueda. Y en esa búsqueda, en un país democrático, por supuesto que salen noticias que, de verdad, en lo más mínimo creo que hayan creado incertidumbre alguna. Lo digo sinceramente. En otros temas, capaz que sí, pero en este asunto estamos hablando de un año -el que terminó- en el que ha batido récords de venta de autos. En este tema no ha habido incertidumbre. No creo que ese dato amerite decir que Uruguay está sustancialmente mejor, como alguien alguna vez se atrevió a sostener en este país, analizando que nuestro país marchaba bien porque se vendían muchos autos. Pero en este tema no ha habido incertidumbres.

Hay una cosa muy importante que quiero destacar y es que este tema ha sido planteado por los sectores involucrados, por muchos de los sectores productivos. Habla bien del Gobierno el hecho de que haya atendido un planteo de sectores diversos, como aquí se ha dicho, como los taxis, el transporte, la pesca, etcétera.

En otro orden, como hubo una cuestión previa en cuanto a la no presencia del señor Ministro Lepra, como Diputada tengo que decir que en la Cámara de Representantes el señor Ministro Lepra -recién me lo informaban- estuvo el 19 de abril del año pasado, el 27 de julio, el 30 de noviembre y tres o cuatro veces más por cuestiones relativas al Presupuesto. Por lo tanto, debo expresar que en absoluto ha sido un Ministro que no haya querido estar presente en el Parlamento para dar información: ha estado todas y cada una de las veces en que la Cámara de Diputados lo ha convocado.

Por otra parte, quiero referirme brevemente a alguna de las cosas que aquí han sido planteadas. En primer lugar, cabe destacar que atender esta distorsión de la que se habla es una muestra de la responsabilidad de quienes tienen que gestionar y administrar. Si se nos dice que en el año 2000 por cada litro de nafta se consumían 1,85 litros de gasoil y en menos de cuatro años pasamos a 2,8 litros, muy mal Gobierno sería el que no se dispusiera a encarar estos temas.

Quedaron algunas cuestiones claras en cuanto al costo adicional que esto le significa al Gobierno. Se dijeron dos cosas bien contundentes, como por ejemplo, que va a haber una rebaja neta -eso me parece muy importante- para todos los sectores productivos. Eso ha quedado muy claro, y no es poca cosa en el Uruguay de hoy en el que, sin duda, el desvelo de todos -reitero: de todos- pasa por generar empleo. Esto lo vamos a lograr a partir de medidas de este tipo y de otras, obviamente a partir de una redimensión de la distorsión que hoy hay en el parque automotor.

Algunas otras cuestiones que se plantearon también quedaron claramente respondidas. En cuanto a la conveniencia de importar o no, la contundencia del hecho de que si adoptáramos algunas de las propuestas que aquí se plantearon, gastaríamos US$ 26:000.000 más, me parece que es suficientemente fuerte.

Por último, cuando uno tiene que tomar medidas y está pensando en el país productivo, nos dicen claramente que el gasoil va a seguir teniendo ventajas con respecto a las naftas. Por tanto, la preocupación del señor Legislador de sacar a pasear a la patrona -o la patrona al marido, porque puede ser de ida y vuelta—...

(Hilaridad)

- ...se va a poder cumplir de cualquier manera, porque no será tan difícil.

(Suena el timbre indicador del tiempo)

- Entonces, considero que aquí tenemos un tema muy importante, el relativo al Uruguay productivo, y otro que también lo es, porque comparto con el señor Legislador que no es ningún pecado pasear.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor Legislador Rosadilla.

SEÑOR ROSADILLA.- He concluido, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador Maseda.

SEÑOR MASEDA.- Señor Presidente: quiero agradecer la presencia de los señores integrantes del Ministerio y de sus asesores.

Esta experiencia que vivimos todos en esta Comisión Permanente ha hecho que en este mes y medio que aquí estuvimos -entre enero y febrero- tuviésemos una actitud de relacionamiento mucho más fluido con la oposición, lo que ha sido muy bueno, como también lo fue la presencia del señor Ministro interino para explicar un tema que a todos nos interesaba conocer.

Nosotros no vamos a salir de estas reuniones con argumentaciones sensacionalistas sobre lo que pasó ni sobre lo que se dijo acá.

Vimos en el Partido Nacional distintas posiciones, unas un poco más críticas y otras un poco más constructivas. El señor Legislador Da Rosa hizo una exposición en la que mostró su preocupación por intercambiar opiniones, lo cual es valioso. Por su parte, el señor Legislador Heber proponía juntar las cabezas para pensar.

Es buena la oportunidad para decir -como expresaba el señor Diputado Rosadilla- que no es bueno que el Partido Nacional esté ausente en los lugares que legítimamente le corresponden. Nosotros lo vivimos durante otros Gobiernos porque no nos permitieron participar en los entes autónomos. Esto es algo público; hay que refrescar la memoria para que no se olvide cómo el Frente Amplio fue excluido de la participación en los entes autónomos. Creo que es bueno que el Partido Nacional participe. Eso es parte de una negociación política que llegará en determinado momento.

Este Gobierno ha hecho un proyecto de gasoil productivo que está en construcción y que está recibiendo abiertamente lo que digan los sectores involucrados. Nosotros apoyamos este proyecto desde todo punto de vista. En determinado momento el Partido Nacional tuvo su proyecto de gasoil sin impuestos, lo cual es válido recordar. Sin lugar a dudas, fue una bandera levantada por el Partido Nacional en determinado momento, que no recuerdo si consiguió llevarla a la práctica o si no lo logró. Esta es una bandera que se levanta, no en la campaña política sino en una acción de Gobierno en la que se involucra, por sobre todas las cosas, a la sociedad productiva, y se involucra -como bien dijo nuestro compañero Rosadilla- a quien hará los aportes para que este proyecto salga adelante desde el punto de vista económico. Estas son cosas que se han dicho hoy claramente.

Considero que en política es bueno hablar civilizadamente. Eso es lo mejor que le puede pasar al sistema político: hablar en forma civilizada y escucharse. Es bueno de parte del Gobierno, como se dijo, escuchar y recibir opiniones, tal como sucedió hace pocos días con respecto al proyecto sucroalcoholero: el Gobierno fue al norte, al rincón del Uruguay, al lugar más lejano de la capital, para escuchar a la ciudadanía. Quizá habríamos llegado a otro final si nos hubiéramos escuchado todos en Bella Unión; quizá nos faltó escuchar a algunos, y nos tendríamos que haber escuchado entre todos allá, por Bella Unión -aquí hacemos nuestra propia autocrítica-, lo que en cierta medida no sucedió. Creo que es bueno que ocurran estas cosas y que también sepamos la importancia que tienen todos los sectores en el sistema político, porque de esa forma damos un paso importante en calidad y en responsabilidad de Gobierno, que es lo fundamental.

Este proyecto de Gobierno no está acompañado por la soberbia; es una demostración que hacen los integrantes del Gobierno cuando van a dialogar con el pueblo. Eso es muy importante y hay que decirlo; desde todo punto de vista hay que tener una actitud de autenticidad. Por eso esta reunión de hoy, que se basó en una relación muy especial que tuvimos con los distintos Legisladores durante este mes y medio, nos ha reconfortado y damos el total apoyo a todo lo escuchado en este ámbito.

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a comenzar a considerar el segundo asunto acordado. La Mesa aclara que si el señor Ministro interino quiere proponer el ingreso a Sala de otros asesores, debemos votarlo.

SEÑOR MINISTRO INTERINO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA.- Solicito, si la Comisión Permanente así lo autoriza, el ingreso a Sala de los integrantes del Directorio de UTE, además de mantener la presencia del Director Nacional de Energía, y exonerar a quienes asesoraron acerca del gasoil productivo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar el ingreso a Sala del Directorio de UTE, integrado por su Presidente, el ingeniero Beno Ruchansky; el Vicepresidente, ingeniero Pedro de Aurrecoechea y el Director, señor Gerardo Rey.

(Se vota)

- 10 en 11. **Afirmativa.**

Pueden ingresar a Sala los señores integrantes del Directorio de UTE.

Tiene la palabra el señor Legislador Heber.

SEÑOR HEBER.- Señor Presidente: mientras que los integrantes del Directorio de UTE ingresan a Sala, quiero simplemente hacer dos puntualizaciones sobre el tema anterior que me parecen importantes. Una de ellas es que acepto de muy buen grado la discusión que propone el Legislador Rosadilla en cuanto a cuál es la opinión del Gobierno sobre la desmonopolización o no y el pasaje a la órbita privada. Es una discusión que queda pendiente. El señor Ministro dijo que hoy no teníamos tiempo de hablar acerca de un tema de tanta profundidad, pero creo que nos debemos esa discusión y me parece muy importante que sea aceptada, hasta como un desafío propio, por la fuerza política que está gobernando.

Y la otra puntualización que quiero hacer, sin ánimo de generar polémica, es que el IMCOME no fue establecido por blancos y colorados; fue puesto por la dictadura. Hay muchos impuestos que fueron establecidos en épocas en las que no gobernábamos. Entonces, no tiene culpa el Encuentro Progresista y tampoco tiene culpa el Partido Nacional. Hay varias cosas que se podrían haber sacado si las urgencias -las famosas urgencias- no nos estuvieran pidiendo, lamentablemente, que se mantengan impuestos injustos como forma de recaudación. Todos queremos que se baje la imposición; lo dijimos en la campaña electoral y es importante refrescarlo. Todos dijimos que era factible bajar la cifra de 28 o 29 impuestos a 5, que corresponden al 80% o 90% de la recaudación de la DGI. Pero en el día de hoy, además del gasoil productivo, queremos hablar de las centrales térmicas.

Quiero agradecer no solo la presencia del señor Ministro Interino, sino de los miembros del Directorio de UTE y del Director Nacional de Energía del Ministerio, con quien ya hemos tenido varios encuentros en Comisión. Acá no hay quejas acerca de la presencia del señor Ministro, porque ya tuvimos tres encuentros con él en el Senado. Uno fue un llamado a Sala por la compra directa que se dejó sin efecto, en la que hubo un proceso de licitación. Por otro lado, yo hice un segundo llamado al señor Ministro a Comisión y, después, tuvimos otro encuentro en ocasión de la reunión de la Comisión de Presupuestos, en la que también le preguntamos sobre los mismos temas.

A la Administración le pedíamos decisión. Siempre hemos escuchado hablar de esto por parte de las autoridades actuales y de las anteriores, por parte del cuerpo gerencial de UTE, que hace mucho tiempo que está en el Ente, que ha estado en diversas Administraciones, como tuve oportunidad de decirle al señor Gerente General. Hemos discutido con el Gerente General en Gobiernos del Partido Colorado, en el Gobierno del Partido Nacional y ahora en el del Encuentro Progresista. Han cambiado todas las Administraciones, pero el Gerente General sigue siendo el mismo, y siempre ha venido a sostener la necesidad de la central térmica de ciclo combinado, sobre lo cual me ha convencido a lo largo de todas estas discusiones.

Hay varias consideraciones que queremos hacer acerca de esto, pero la gran pregunta que deseamos formular al señor Ministro interino es la siguiente. ¿Por qué se anuló la licitación que se demoró tres años en llevar adelante por la Administración, de la UTE? ¡Se demoró tres años! A mí me desespera, señor Presidente, la falta de decisión de nuestro país. Y eso no es una acusación a este Gobierno; es una acusación a la estructura de decisión del Estado. A veces uno quisiera ser Presidente por quince días para obligar a la toma de decisiones; y estas demoran y demoran.

Fíjense: nosotros tenemos desde el año 1997 -el que viene van a hacer diez años- un nuevo marco regulatorio, a partir de la sanción de una ley que, inclusive, se intentó plebiscitar y fue respaldada. Se podrá discrepar con él o no, pero se creó en base a una ley que fue recurrida y no se obtuvieron las firmas o la voluntad necesaria como para generar un plebiscito. Entonces, fue ratificado un marco regulatorio que tenemos desde el año 1997. ¿Qué establece? La libertad de generación, o sea, la competencia de generación y comercialización de energía, reservando los monopolios naturales de trasmisión y redistribución para UTE. Luego se crea la Unidad Reguladora de la Energía Eléctrica, que ahora lleva otro nombre. En 2000 y 2002 se aprueban los reglamentos del mercado mayorista de trasmisión y distribución y un reglamento general. ¡Y esto sucede dos, tres años después! Más adelante, se crea el Directorio de la administradora del mercado mayorista, la ADME; esto ocurre un año después, en 2003. Sin embargo, aún hoy, en 2006 -nueve años después- no funciona el mercado eléctrico. Y de eso también tratan las preguntas que yo le quiero hacer al señor Ministro Interino en esta sesión.

Históricamente, los Gerentes de UTE nos han dicho: "Tenemos que ir a energía de base. Tenemos que invertir". No voy a reiterar esta discusión porque sé que el señor Ministro Interino está de acuerdo, ya que lo ha expresado en la Comisión. Tengo en mi poder las versiones taquigráficas de esos encuentros. Se nos ha dicho: "Estamos de acuerdo". ¡Pero esto ya lleva tres años!

Entonces, pregunto al señor Ministro Interino qué pasó. ¿Estábamos a la espera de abrir el segundo sobre o de hacer una negociación? Porque esta Administración demoró diez meses en resolver el tema. ¡Diez meses! Pasan los meses, los años, las décadas, y seguimos en la misma. El señor Ministro Interino ya sabe que discrepamos con la Administración -pero no solamente quien habla sino también sectores de la propia fuerza gobernante- con la decisión del señor Ministro sobre la inversión de las dos usinas de ciclo abierto.

Pensábamos, y pensamos que había soluciones más baratas, pero ahora no se trata de discutir lo que ya se encaminó. A propósito, quiero hacer una pregunta; me hubiera gustado preguntarle directamente al Ministro Lepra, pero también es válida -por ahora- la respuesta del señor Ministro Interino. ¿Vamos a llegar al invierno con las centrales de ciclo abierto?

¿Por qué se anuló la licitación? Hicimos un esfuerzo en base a la urgencia. ¿Vamos a llegar a mayo, cuando se registran los primeros picos de consumo? ¿En mayo estarán funcionando las dos plantas de ciclo abierto, con la infraestructura y las conexiones? ¿Van a estar conectadas y funcionando para resolver ese respaldo urgente que se pedía? Esta es la segunda pregunta que quiero hacer. Hicimos todo este gasto por la urgencia. Entonces, si no llegamos al invierno, ahí sí, la Administración no solamente ha fallado por ineficiencia sino que tenemos calificativos más gruesos, porque nos han hecho gastar en algo para no llegar. La pregunta es esa.

No vamos a reiterar nuestras discrepancias. La pregunta acerca de por qué se anuló, de cuál es la razón de frustrar tres años de trabajo, de asesorías, gastos, impugnaciones, resoluciones, burocracia, credibilidad, es porque yo me imagino a estas tres empresas que habían llegado al final, General Electric, Siemens y Alston, que son las que tienen la posibilidad de manejar el 80% de la producción de las turbinas en el mundo junto con Mitsubishi. ¡Estaban interesadas tres de las cuatro empresas más importantes del mundo! ¿No se pudo resolver? ¿Se quiso negociar? ¿No se negoció? ¿O ya estaba herida de muerte esta licitación que durante tres años se buscó realizar? ¿Qué pasó al final? ¿Hubo problemas porque se sacó del proceso licitatorio a la General Electric? ¿Eso fue un problema? ¿Se generó preocupación por parte de la Administración porque parecía que iba a ganar la General Electric y después terminó -según un comentario que hizo el propio señor Ministro Interino en la Comisión- cuestionando el proceso de licitación por una forma de ampliación y de llamado a mejora de precios? Pero a mí no me importa la General Electric, ni la Siemens ni la Alston. Ni la Fiat, que es armadora de Siemens. Sí me importa perder tres años. Me importa que la Administración no haya podido resolver el tema de la licitación. Quizás había irregularidades. Si fuera así, me gustaría saberlo. Al pueblo, a la gente, a todo el mundo le interesaría saberlo. Ese es un tema distinto.

Son tres años de trabajo. ¿Qué vamos a hacer ahora? ¿Vamos a empezar nuevamente? Esa es otra pregunta. ¿Cuál fue la razón? Por ahí escuché que era la falta de disponibilidad de gas. Me gustaría analizar este tema con el señor Ministro. Es cierto que tenemos problemas con Argentina, porque no ha cumplido con los contratos. No sé cómo queda el contrato que firmamos de "take or pay", que según las informaciones terminaba en diciembre de 2005. Me gustaría saber si ese contrato quedó sin efecto.

A propósito del tema del gas, en pocos días el Presidente de la República irá a Bolivia. Se está hablando de traer gas de Venezuela en una hiper, maxi inversión continental a costa de no sé quién. Será bienvenido; pero nos interesa el gas de Bolivia. En un encuentro que tuvimos con el Presidente de la República tuvimos oportunidad de manifestar nuestra opinión favorable a traer el gas de Bolivia. No solamente hay interés de acercarnos al nuevo gobierno electo de Bolivia sino que geopolíticamente a nosotros nos interesa mucho más el ingreso de Bolivia que el de la propia Venezuela.

Supongo que la anulación de la licitación de la planta central térmica de ciclo combinado no estará vinculada con el tema del gas. No puede estarlo, porque mañana Argentina puede cambiar para mejor; ¡para peor es difícil! Además, el señor Presidente de la República ha anunciado una gira y todos tenemos cifradas esperanzas en que se pueda concretar una conexión con Bolivia, que es lo natural. Es más: el Uruguay debe dar a Bolivia la garantía de la salida al mar. Está cantado que debe hacerlo geopolíticamente, por interés nacional -¡claro que sí!-, no tanto por coincidencias ideológicas; eso lo descarto. No me importa el signo político que tenga el Gobierno de Bolivia; lo importante es que tenga esta predisposición. Además, por las manifestaciones públicas que ha hecho el novel Presidente electo de Bolivia, considero que tengo más coincidencias con el amigo Evo Morales que con algunas otras de las fuerzas políticas que están gobernando hoy.

Lo que importa -insisto- es que hemos perdido tres años. ¿Qué vamos a hacer? ¿Vamos a iniciar otro proceso de licitación? Me asustan los tiempos. ¡Me desesperan los tiempos! La Administración demoró diez meses para anular esta licitación. ¡Ojo! Si en ese tiempo había una gestión para corregir la situación, lo puedo entender, pero no para que terminaran anulándola.

¿Se piensa realizar otra licitación? ¿Cuál es el rumbo? ¿Hacia dónde vamos? ¿Cuál es la política energética? ¿Vamos a invertir en energía de base, como la que precisamos? Porque por más que esta discusión ya está laudada, sigo cuestionando la inversión que ha hecho el Gobierno en las centrales de ciclo abierto, que se iban a hacer en Melilla y ahora se van a instalar en San José. Los vecinos de Melilla defendieron sus intereses.

Entonces, tenemos un marco regulatorio de 1997, hicimos la inversión en 2000, y en el 2003 viene el mercado mayorista; hace nueve años que no funciona el mercado eléctrico, no hay costos de etapa de transmisión de peaje ni VADE, que es el costo de distribución. Existen viejos valores de peaje del año 1999 sin actualización y nunca hubo valores de VADE, que es el costo de distribución. Nunca hubo acuerdo entre el regulador y UTE para estos valores y el Poder Ejecutivo nunca laudó este desacuerdo mediante un decreto. No hay un reglamento técnico de conexión para la generación distribuida y, a mi juicio, en esta estructura el Estado sigue siendo juez y parte.

Se establecieron dos decretos: uno del 5 de setiembre y otro del 7 de octubre. Me asusta esta lentitud. Se establecieron dos decretos, porque el primero tuvo un error. En el referido decreto se cometió el error de que en el numeral III del artículo 1°, en cuanto a los precios máximos se estableció un número de importe de US$ 52 el megavatio y en letras el importe de US$ 50. O sea que hubo un error. No me asusta que haya habido un error; me asusta que demoremos un mes para corregir este mínimo error. En una semana se tendría que haber corregido, pero se demoró un mes. Y se demoró diez meses para tomar la decisión.

El decreto al que me voy a referir fue anunciado por el señor Ministro interino en un reportaje del 19 de octubre bajo el título "Privados muestran interés en vender energía a la UTE". Para mí que exista o que no exista este decreto es exactamente lo mismo, y me explico. Primero, la Administración dice que decreta que la potencia instalada en centrales asociadas a dicho contrato no superarán en su conjunto 50 megavatios. ¿Pero no estamos precisando energía nosotros? ¿No es que precisamos más energía? ¿Por qué somos restrictivos en el decreto? ¿Cuál es el temor? ¿Se teme que haya competencia en la generación?

Esa es la preocupación del decreto. ¿Cómo puede haber un decreto que establezca libertad y que después ponga límites? En el literal a) del numeral I) del decreto dice: "Los consumidores que tengan una potencia contratada no inferior a 50 KW" -o sea, aquellos que ya están funcionando con UTE- "y que instalen centrales nuevas de hasta 5 MW". ¿No estamos dispuestos a que la gente invierta más?

Tengo un recorte que hace mención a las famosas papeleras que estamos defendiendo tanto, que tienen biomasa. Ence dice que va a producir energía de 70 megavatios, de los cuales va a tener un excedente de 30 megavatios. Este decreto está hecho para ellos solos. Por su parte, Botnia va a fabricar 120 megavatios con la biomasa y va tener un excedente de 60 megavatios. Entre las dos papeleras vamos a tener 90 megavatios. Según el decreto, no les podemos comprar. Realmente no entiendo por qué no se libera el mercado para que puedan aparecer uruguayos, en empresas instaladas acá.

En los otros literales se establece: "b) Los autoproductores que tengan una potencia contratada no inferior a 50 KW" -o sea que sigan contratando con UTE- "y que instalen centrales nuevas de hasta 5 MW;- c) Los cogeneradores que instalen centrales nuevas de hasta 5 MW;- d) Otros generadores que instalen centrales nuevas de hasta 2 MW". Parecería que fuéramos avaros, cuando estamos precisando energía.

Pero esto no dice nada si no hablamos del precio. Esto es lo que quiero confrontar con el señor Ministro. El decreto dice que los precios máximos serán de US$ 52 -esto lo redactaron bien- hasta el 31 de diciembre de 2007 y de US$ 30 desde el 1° de enero de 2008 hasta la finalización del contrato a diez años. Con estos precios nadie va a invertir, y no lo entiendo.

Yo le quiero preguntar al señor Ministro a este respecto porque no entiendo este decreto. Estamos hablando de un país que precisa energía; tenemos dependencia con Argentina y costos muy altos de generación. Tengo datos que dicen que en 2005 en La Tablada generamos a un costo de US$ 150 y en Maldonado, en la usina chica, pagamos US$ 200. Al privado no le pagamos US$ 30, pero gastamos US$ 150 en La Tablada y US$ 200 en Maldonado. ¡No lo entiendo! Me gustaría que el señor Ministro explicara esto. La Administración aprueba estos decretos anunciando que es el precio máximo del costo estimado de la generación de las centrales térmicas nuevas, las que ya están en proceso de licitación, y me gustaría que el señor Ministro me confirmara si en mayo estarán funcionando y conectadas con la red. El costo estimado es de US$ 90 el megavatio. ¡Claro!, era de respaldo y de urgencia. Vamos a admitir ese argumento ya que no podemos discutir más porque el proceso ya está andando. ¿Por qué, entonces, somos tan mezquinos con los privados uruguayos que pueden invertir en esto? ¡No lo entiendo! Me gustaría que me lo explicaran.

A un privado ni siquiera le mantenemos los US$ 52 del primer año, porque después le pagamos US$ 30 el megavatio. A UTE le cuesta US$ 90 la generación, en el mejor de los casos, porque en La Tablada nos cuesta US$ 150 y en Maldonado, US$ 200, pero al privado no le pagamos US$ 52, sino US$ 30 porque es el primer año. O sea: preferimos pagar o perder US$ 38 por megavatio, por no dejar que otro gane US$ 22 por megavatio. No sé si me explico. Si UTE va a generar a US$ 90 como respaldo y al privado le pagamos US$ 30 en diez años y no le pagamos US$ 52, es que no estamos dispuestos a darle al privado US$ 22 más por megavatio. Pero eso sí: si gasta UTE, pagamos US$ 90. ¡No entiendo el razonamiento! ¡No entiendo los precios! A no ser que UTE no quiera abrir a nadie la posibilidad de que exista un mercado, y en ese caso sería bueno decirlo porque entonces ya no discutimos más. Sería bueno decir: "Acá hay una empresa estatal que tiene el monopolio de la transmisión y de la distribución y no quiere que haya un mercado de generación. Solo aquellos que ya tienen contrato con UTE pueden instalar una empresa, y si lo hacen para vender a terceros, tienen la limitante de 2 megavatios". No tenemos mercado. El decreto está dirigido a quienes ya eran demandantes de energía; por eso se exigen los 50 kilovatios a los que yo me referí. Y esto es solo el 3% de la demanda total de energía. Sería diferente si nosotros tuviéramos mucha seguridad en materia energética. Y esto también tiene que ver con el tema del empleo, porque acá hay inversión si hay energía disponible. Ya hay conversaciones, propuestas entre empresas para poder venderse y hacer inversiones para comprarse mutuamente. No se sabe qué es lo que puede cobrar UTE como peaje, porque no tenemos el valor del peaje, de la utilización de la red, ni del VADE, que son elementos indispensables para que entre privados se puedan vender energía. En el norte se está estudiando esa posibilidad. La empresa minera de oro en Minas de Corrales está buscando un acuerdo con una productora forestal, FYMNSA, que está generando biomasa y precisa los 5 megavatios.

Ahora, cuando estos decretos salen, yo imagino que quizás el límite de los 5 megavatios sea porque UTE no cobra peaje ni VADE y que a partir de 5 megavatios sí los cobra. Me gustaría saber si la Administración va a definir este tema y si vamos a tener un precio, ya que de ello también dependen las inversiones. Necesitamos 400 megavatios de energía de base.

Se anuncia por parte del Poder Ejecutivo que se van a realizar tres llamados más. Yo dije: "Bueno, bárbaro, 20

megavatios para energía eólica. Pero si hay alguien que invierte en energía eólica, ¿por qué no le decimos que ponga 100 megavatios?". La verdad no entiendo por qué el límite de 20 megavatios si precisamos más de base. Esto tiene un alto costo de instalación, altísimo, pero si hay un privado que lo quiere hacer, ¿por qué no abrimos las sierras nuestras para que pongan los molinos? Es más, me dicen que puede haber entendimiento con respecto a la venta de molinos mediante la posibilidad de que el Estado uruguayo compre molinos al Gobierno de España o a españoles, como forma de abatir el endeudamiento que nuestro país tiene con esa nación. Ese es un buen negocio para Uruguay, pero ¡no vamos a limitarlos a 20 megavatios! ¿Es que el privado no puede crecer? No lo entiendo. Y después le compramos a privados argentinos -o esos eran los contratos que teníamos-: allá sí pueden ser privados, acá no. A ver si me pueden despejar la duda.

No vi los decretos; se anunciaron, pero no sé si salieron.

El decreto también anuncia 20 megavatios de energía a partir de biomasa. ¿Por qué? Se estaba hablando de 90 megavatios de biomasa de las dos papeleras. ¿Por qué 20? ¿Y por qué 20 megavatios de microrrepresas? Eso fue lo que se anunció por la prensa; no vi los decretos.

SEÑOR ROSADILLA.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR HEBER.- Sí, señor Legislador.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor Legislador.

SEÑOR ROSADILLA.- Señor Presidente: es casi una cuestión de urgencia. Le pido que por favor se llame a Sala porque necesito salir del Recinto por unos instantes, y si lo hago, la Comisión quedaría sin número.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa solicita que se convoque a los señores Legisladores a ingresar a Sala.

(Así se procede)

- Puede continuar el señor Legislador Heber.

SEÑOR HEBER.- Señor Presidente: estas son las interrogantes. Quiero saber hacia dónde vamos. ¿Por qué la anulación? Vamos a hacer otra licitación. ¿Por qué estos decretos? No los quiero calificar pero son amarretones, no dejan que el mercado se expanda. Si ya se tiene por parte de UTE el monopolio de la transmisión y de la distribución, ¿por qué no se libera a las fuerzas de inversión en nuestro país para que inviertan en la generación eólica? Es el viento que hay en el Uruguay; ¡bendito viento que nos limpia el medio ambiente y además nos puede dar energía! ¿Por qué no liberan las fuerzas de la inversión privada para que UTE nos dé garantías? Pero no a US$ 30. Para eso tenemos que hacer un contrato a 30 años para poder amortizar.

Estas son las interrogantes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Ministro interino de Industria, Energía y Minería.

SEÑOR MINISTRO INTERINO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA.- Señor Presidente: creo que son temas apasionantes y que el planteo del señor Legislador Heber apunta a un encuadre general del tema en el que sin duda nos va mucho, porque la energía, como es obvio, es un sustento básico del desarrollo económico. Tiene que haber siempre energía disponible, y en particular la energía eléctrica es más rígida que otras formas de energía. Si no están hechas las previsiones y los equipamientos, sin duda que se puede tener problemas muy serios.

De todas maneras, voy a responder someramente, porque me interesa que se conteste el conjunto de las preguntas y en particular la que fue objeto del llamado que es, en definitiva, una resolución de la UTE.

Hay una razón principal en la demora en encarar el tema. Los señores Senadores presentes en Sala sin duda recordarán la Comisión General del Senado; no recuerdo la fecha, pero creo que fue los primeros días de abril: llevaríamos muy poco más de un mes de Gobierno. No llevábamos diez días de Gobierno cuando una falla en una usina en Argentina hizo que además de los problemas que teníamos del lado de la represa de Rincón del Bonete -que estaba vacía por la sequía imperante- y de una bajísima generación en Salto Grande -que tenía 600 metros cúbicos por segundo, prácticamente el 10% de su caudal- nos comunicaran que nos iban a cortar parte de los suministros con los que contábamos. Entonces, pasamos a aquella situación de absoluta emergencia, realmente no prevista, que llevó inclusive a que, siendo muy reticentes a cualquier procedimiento de compra directa, termináramos manejando esa posibilidad, porque si no hubiera llovido -que fue lo que nos salvó- no habría habido otra alternativa. De manera que lo que hicimos fue salir a buscar quién tenía en alguna estantería algún equipo que pudiéramos instalar para el invierno pasado, porque lo que se venía era una situación de colapso. Las carencias, las limitaciones de suministro eléctrico, tienen consecuencias muy fuertes. Además, no hay forma de acumular ni de importar energía, salvo con líneas de trasmisión instaladas y a partir de opciones viables.

Entonces, ¿con qué nos encontramos en abril? Con que, por fortuna, las lluvias fueron particularmente generosas, tanto que muy pocos días después, no solo habíamos apagado todas las centrales térmicas sino que estábamos exportando energía y tirando agua por los vertederos. O sea que habíamos superado la situación; lo que suele pasar con nuestro clima, afortunadamente en esa ocasión sucedió. Entonces, naturalmente cambiamos de canal en el procedimiento y se fue a licitación pública. De todos modos, sabíamos que para 2006 seguiríamos teniendo pendiente la espada de Damocles, ya que Argentina, con todos sus problemas de energía y con una economía en crecimiento -y

por tanto, con un consumo energético en aumento, tanto de gas como de energía eléctrica-, iba a ser flaco respaldo y lo más que podíamos aspirar era a que se mantuviera, pero difícilmente a que aumentara. Por tanto, si teníamos nuevamente problemas climáticos, un Uruguay que esperábamos que creciera como efectivamente ocurrió en lo económico y en lo eléctrico, cada vez con un sistema más exigido, iba a tener dificultades durante el futuro invierno de 2006. Entonces, había una absoluta prioridad en ese sentido. Pero los jugadores eran los mismos que los que estaban en ese largo y lento proceso que venía del ciclo combinado, sobre el cual había que tomar decisiones; los actores principales que necesitaban poner cabeza en el tema, de un lado y de otro, eran los mismos. Entonces, creo que con total sensatez dijimos -porque, en cualquier hipótesis, el ciclo combinado era a varios años-: "Acá hay un tema que es crítico, que es el año 2006". Por lo tanto, se dio prioridad absoluta a las unidades de respaldo, que se terminan convirtiendo en las primeras unidades de la central de Punta del Tigre, y se determinó que apenas eso estuviera encaminado -no andando; ese es un tema constructivo- en los aspectos de decisión -precisamente, los decisores son los mismos de los dos lados del mostrador, lo que no es menor-, nos ocuparíamos del ciclo combinado. Digo esto porque además del incremento, Uruguay necesita ampliar el respaldo propio en términos de potencia -hoy tenemos más razones que en aquel momento para decirlo- y, asimismo -como mencionó el señor Legislador Heber-, precisa alguna central de base. ¿Qué quiere decir "central de base"? Alguna central que sea del más bajo costo posible de generación, que no solo sirva de respaldo, sino que permita que esté generando durante mucho tiempo con costos bajos, lo que significará costos bajos para la economía y para la gente.

Entonces, el grueso de esos diez meses se fue en atender el problema principal, que era el del año 2006. Quiero informar que para el año 2006 se han hecho dos cosas; esto forma parte de las preguntas que se han realizado, pero salteo el orden porque creo que es la forma de dar una secuencia lógica a lo que se planteó. Se hizo la licitación, se presentaron dos ofertas. Una de ellas resultó claramente ganadora y se adjudicaron los equipos, que ya están en Punta del Tigre. Asimismo, se hizo un conjunto de licitaciones complementarias para oleoducto, gasoducto, tanques de almacenamiento, líneas de trasmisión -esta fue la última, para la que ya está operativo el contrato- y todo lo necesario para que esto esté andando. Efectivamente, hoy podemos decir -si el diablo no mete la cola, porque siempre hay imponderables en materia de obras- que en el próximo invierno tendremos a las centrales y a estos 200 megavatios en condiciones de respaldo. En términos de las unidades generadoras propiamente dichas, tendremos a una de ellas funcionando en el mes de mayo y la segunda un poco después, y en términos de los elementos auxiliares, dependerá de plazos, estímulos y demás, pero aproximadamente a mitad de año estará en funcionamiento; es decir, en el próximo invierno o, yo diría -siempre es difícil saber cuándo se da el pico-, en los plazos en los que estadísticamente se dan en Uruguay las mayores exigencias. Esto no es menor. Quince días importan en el invierno -fue acertada la pregunta-, pero es más importante el período, sin perjuicio de que peleemos cada día, cada semana de adelantamiento de la entrada en funcionamiento del sistema. Así como se optó y se siguió por el camino de la licitación, no había otro camino que cumplir los plazos y las etapas; está bien que así sea, es parte de las normas y de las garantías.

La segunda medida que se ha adoptado consistió en administrar en forma radicalmente distinta el agua de Rincón del Bonete. Como algunos de los señores Legisladores presentes ya saben, la central de Salto Grande casi no es administrable; se trata de un lago muy chico con relación a lo que consume y con un caudal muy variable. Por lo tanto, a veces Salto Grande desborda; tanto es así que las previsiones de generación de Salto Grande están en el orden de los quince o veinte días. En este esquema, el lago importante es el de Rincón del Bonete y lo que hemos hecho es cuidarlo. ¿Qué quiere decir "cuidarlo"? Que durante el mes de febrero, con el lago en 76,50 metros, con una cantidad respetable de agua, hemos estado generando energía térmica, y atención que comenzamos a hacerlo cuando el lago estaba a 78 metros. Luego de eso, aun generando térmico hubo que ir gastando agua. ¿Por qué? Porque han pasado cosas, como la siguiente. Hace unas semanas, Brasil solicitó energía de Argentina, y resulta que uno de los contratos que Uruguay tiene con Argentina es segundo contrato con relación a uno que tiene Brasil sobre las mismas máquinas. Y Argentina sigue con muchas dificultades. Por lo tanto, hubo momentos en los cuales tuvimos menos suministro del que era de esperarse. Acoto que en los contratos que tenemos con cualquiera de los dos vecinos -los vigentes y los que estamos discutiendo para el futuro- se incluye una cláusula, inexorable y sistemáticamente, que solo podrá ser superada por un acuerdo regional de otro tipo que hasta el día de hoy no existe, en la que se establece que la exportación -o sea el suministro hacia Uruguay- solo será viable siempre que no haya necesidades internas. Entonces, Uruguay sabe que su respaldo seguro solamente es el que está instalado en su territorio; el resto es interrumpible, depende de los problemas de allá. Eso no quiere decir que no sea importante. ¿Por qué? Acá vuelvo al lago de Rincón del Bonete, que es una joya del sistema eléctrico uruguayo. En la medida en que yo tengo energía, aunque pueda ser interrumpida, cuido mejor el agua y sigo aguantándola. De la misma manera que la central empieza en determinada fecha, sé que puedo llevar el agua más abajo; si tuviéramos suficiente cantidad de máquinas de respaldo, en realidad habríamos utilizado el agua mucho más de lo que la hemos usado, porque en definitiva estamos ahorrando agua para evitar colapsos, que resultan más caros que todo el costo del combustible o de cualquier otro elemento.

Me permito señalar que hace muchos años el país no veía que un procedimiento de compra a través de una licitación pública internacional se iniciara en abril o en mayo -en ese momento estábamos discutiendo la compra directa- y se llegara a febrero diciendo que las máquinas están en Punta del Tigre y que se adjudicaron todas las licitaciones anexas. En definitiva, esto se concretará en un lapso que estará en el entorno de un año o catorce meses; luego veremos el

ajuste por causas que pueden ser ajenas a nosotros, ya que el clima incide y hay circunstancias en las que se puede trabajar y otras en las que no, sobre todo, con relación al gasoducto o a las líneas de trasmisión. Hace muchos años que Uruguay no veía que se siguiera un procedimiento y se concretara la compra de 200 megavatios en un plazo de apenas un año.

De alguna manera, digo a los miembros de la Comisión Permanente y, en especial, al señor Legislador Heber, que todos quienes estamos aquí compartimos absolutamente que hay que poder resolver y ejecutar. Esa es una de las preocupaciones como Gobierno y muy especialmente en el sector energético. Pero, en todo caso, hemos instrumentado esto, hemos administrado el agua y -salteo el tema de la licitación, sobre el que volveré luego- me importa mucho referirme al mercado eléctrico y al conjunto de licitaciones que se mencionó.

Son varias las vías por las cuales estamos tratando de que en Uruguay exista energía distribuida; son varias las vías por las cuales estamos tratando de que haya más actores en el sistema eléctrico. En este Gobierno nadie ha planteado -es una postura clara- que haya alguna objeción -al contrario- a las instalaciones de generación privadas. Pero cuando alguien me pregunta si puede instalar una fábrica de guantes, yo le pregunto si viene a invertir. Si es así, le pregunto qué me pide, cuáles son las condiciones, de qué terreno hablamos, etcétera. Pero, además, existen reglas de mercado. ¿Y qué pasa en esta peculiar área de la energía eléctrica? El señor Legislador Heber aludía a las papeleras. Las dos que efectivamente harán las instalaciones a las que él se refería -número más, número menos-, tendrán importante generación eléctrica, buena parte de la cual usarán para su propio consumo. Pero esto está asociado a esta actividad; la madera es, inexorablemente, generadora de energía eléctrica; en las plantas de celulosa lo es, y yo diría que también lo es en aserraderos. Ya hay quienes están generando energía en instalaciones de ese tipo y por supuesto que la consumen para sus calderas, etcétera, porque la madera tiene una parte aprovechable y, lo que no lo es, en sus diversas facetas constituye una base energética también aprovechable. Insisto: cuando las papeleras -las dos; elijan la que quieran; el proceso fue exactamente igual- nos dijeron: "Vamos a generar tantos megavatios y tendremos excedentes. Queremos saber a cuánto nos pagarán el megavatio-hora en quince, veinte o treinta años" -en eso los números fueron distintos-, les contestamos a las dos lo mismo: "¿A cuánto tienen ustedes asegurado el precio de la celulosa?". Nos dijeron: "Dependerá del mercado". Entonces, les respondimos que tenían como subproducto de la empresa la energía eléctrica, y que les garantizaríamos que tendrían la legislación adecuada para transitar por las líneas de trasmisión, y ojalá tengamos lo antes posible el potente sistema de trasmisión que tenemos con Argentina, también con Brasil. En el Uruguay existe la legislación que permite a los grandes consumidores comprar libremente; lo que falte instrumentar -reitero que hay normas establecidas- les vamos a garantizar que estará pronto, y me refiero al sistema de peaje, que no es el factor decisivo, en los costos no representa el porcentaje mayor ni mucho menos. Dicho sea de paso -lo intercalo como paréntesis-, hace un par de semanas instalamos la Comisión que en forma absolutamente prioritaria y con participación del Ministerio y de todos los organismos que tienen que ver con el tema está trabajando para que en definitiva se apruebe el sistema de peajes de trasmisión, que es el que importa, porque el VADE es otra cosa, no incide en este tipo de contratos. Repito que se está trabajando y se están manejando otras cosas, pero es como el tema de la calidad: se aprobó un reglamento que importa para los usuarios pero no tiene que ver estrictamente con el tema del mercado eléctrico.

Hay que agregar algunos elementos. Uno podría decir: "Está bien: en esa dirección de buscar, se dicta ese decreto con tope global de cincuenta megavatios". ¿Por qué se establece un tope de cinco megavatios? Se podría haber fijado en cinco, en siete megavatios, pero el reglamento eléctrico vigente en el país permite que hasta cinco megavatios haya libre despacho, y esto para nosotros era muy importante. ¿Qué quiere decir libre despacho? Que, generalmente, si para encender una unidad hay que gastar, opto por tenerla parada; solo se enciende si el despacho nacional de cargas dispone que se prenda la central. Sin embargo, si la unidad es de menos de cinco megavatios no es así: el que quiere la prende, conecta y se terminó. Precisamente, en el decreto se garantizaba que durante todo el tiempo en que la unidad funcionara se estaría pagando un precio garantizado, y aquí hay un aspecto que no resisto la tentación de mencionar. Cuando vinimos a la Comisión del Senado y mencionamos las mismas cifras a las que está refiriendo el señor Legislador Heber, un señor Senador de la oposición dijo -y está en la versión taquigráfica-: "Estos precios son un subsidio; estos precios son un gasto excesivo para el país". Además, estimó el gasto en unos US$ 12:000.000 y agregó que sería para unos cuatro o cinco. Esto produjo la reacción natural de un Gobierno que estaba comenzando su gestión y que, apenas después de llegar, se encontraba con tamaña acusación en el primer llamado, en el que sin duda innovábamos, porque el hecho de establecer un precio fijo y llamar al que fuera en esas condiciones era algo nuevo. Por ello, nos abocamos a estudiar con todo cuidado cuál era el costo promedio de la UTE, combinando los días de diferentes costos, de cien, de noventa y de ochenta, y haciendo correr la serie hidrográfica histórica. La razón de esos precios es que son los costos promedio estimados de lo que el Uruguay paga. ¿Por qué? Porque una cosa es preguntar si estamos de acuerdo con la competencia y otra si estamos dispuestos a comprar al precio que el inversor quiera y con precio garantizado. ¿Cuál es la competencia en ese caso? ¿Queremos o no que haya industria de autos? Yo prefiero que se instale una industria automotriz, pero si la condición es que tengo que garantizarle que le compro tantos miles de autos a determinado precio, ya no se trata de competencia. Ese es el problema en el que estamos.

¿Por qué estamos haciendo un llamado a sesenta megavatios? De nuevo apuntamos en la misma dirección:

estamos convocando a inversores; estos sesenta megavatios son de inversores privados. Los vamos a pagar caros. ¿A qué precio? No está en el llamado; el precio será el que surja del mercado. El precio lo fijará el mercado en cada área: en eólica, en biomasa y en microturbinas. Entonces, uno se pregunta: ¿por qué estamos pagando? Estamos pagando por tecnología; estamos pagando porque el país no tiene derecho a eso que con toda razón señalaba el señor Legislador Heber y que yo comparto: el país no tiene derecho a tener los vientos que tiene y a no generar energía con ellos, sobre todo porque desde la década del cincuenta se sabe -hay sesudos estudios universitarios al respecto, de cuando los molinos eran mucho más pequeños en el mundo- que Uruguay tiene todas las condiciones para generar energía a partir del viento, más aún cuando no tiene hidrocarburos.

Ahora bien: sabemos que esto resultará caro porque no tiene antecedentes y porque no hay instalado ningún sistema de este tipo, pero, ¿a cuántos vamos a garantizarles que les pagaremos toda la energía que nos entreguen durante veinte años, y que la libertad de generar será de ellos? Eso va a ser caro; tiene un costo. Nosotros tomamos cierto porcentaje del total y, como hay tres formas distintas de energía renovables en las que no se ha incursionado y debiera hacerse, manejamos 20, 20 y 20 megavatios, aunque en energía eólica serían 30, porque por otro lado vienen 10 megavatios por un acuerdo con el Gobierno español, que será objeto de una licitación particular de la UTE. En definitiva, tendremos 70 megavatios de energías alternativas. Entonces, estamos pagando para que Uruguay aprenda y estudie nuevas tecnologías. Estamos dispuestos a pagar, pero un cierto porcentaje del total. Hace un tiempo, Brasil hizo un llamado para 3.000 megavatios: 1.000 de biomasa, 1.000 de eólica y creo que 1.000 de microturbinas o algo parecido; los temas son los mismos. Un día se nos ocurrió calcular qué porcentaje representaban esos 3.000 megavatios en la generación y la potencia instalada en Brasil y compararlos con nuestros 60 megavatios con relación a nuestra potencia, y nos dio la misma cifra. O sea con relación a la escala de nuestro país estamos invirtiendo lo mismo en desarrollo tecnológico como porcentaje del sector. El hecho de que Uruguay esté invirtiendo lo mismo que Brasil en desarrollos industriales energéticos alternativos, ¡por Dios, que no es poca cosa!

¿Por qué no aceptamos que alguien instale 150 megavatios? No es cierto; no tenemos ningún problema en que alguien los instale. Que lo haga. Hace muy pocos días, un inversor vino y dijo que quería instalar 30 y tantos megavatios eólicos en determinada zona. El Gobierno lo declaró de interés nacional y aprobó absolutamente lo mismo que en el caso de una inversión que venga para el cuero o la industria frigorífica. Ahora bien, ¿a quién le vende? Vuelvo a lo mismo: lo que garantizamos es la línea de trasmisión y las normas jurídicas. La UTE, que es una empresa estatal, como comprador, tiene un precio variable y solo enciende sus usinas térmicas cuando tiene determinadas necesidades. Pero la pregunta es: si a un señor le digo "Sí, 200 megavatios" "¿Y a cuánto?" "A 80 dólares", cuando llueve mucho, ¿le digo que prenda o que no prenda? Él me va a decir: "Señores: mis 200 mega a 80; a mí no me importa que usted esté generando a 10, porque mi inversión solo se justifica si sigo cobrando 80". Entonces, estaríamos tirando agua por el vertedero en mayor cantidad de la que a veces no tenemos más remedio que tirar y estaríamos pagando por otro lado. Eso ya no es competencia; aquí estamos en una zona donde el equilibrio pasa a ser otro y donde debemos ir tomando opciones que pueden ser discutibles. Yo admito que se pregunte por qué 20 y no 30, pero no tengo ninguna duda entre 20 y 200. ¡Ah no! Creo que nos interpelarían si pasáramos a pagar caro una energía nueva de la que no tenemos experiencia y nos obligáramos a pagar en tales volúmenes, para lo que, naturalmente, tendríamos que subir las tarifas.

¿Y por qué, además, a Juan Pérez? En todo caso, correspondería una licitación. Si el Estado va a gastar, licitemos. Lo digo de otra manera. Debe haber muy pocos temas por los que hayamos recibido a tanta gente en el año 2005, en el año que llevamos de Gobierno, como por la energía eólica. Hemos recibido a decenas y decenas de personas. En el mundo hay una oferta muy grande y está muy empujada por distintas razones, en particular en cuanto a la energía eólica, no ya a la microturbina u otras. Podríamos decir: "Muy bien, señor, acá hay libertad de generación y le garantizamos la trasmisión. Usted le va a poder vender a UTE, a los grandes consumidores locales, a los grandes consumidores argentinos, y dependerá de la negociación o no con Brasil". A lo que nos puede contestar: "No, no; necesitamos compras seguras ya". Bueno, pero para compras seguras llamaríamos a licitación. Ese ya no es un inversor sino un oferente en una licitación.

Pienso que en este tema, en el mundo entero y aquí también -no nos asustemos-, el hecho de que paguemos un poco más quiere decir que estamos subsidiando. Pero está bien que subsidiemos energías alternativas; está bien que subsidiemos desarrollo tecnológico. Eso sí: hay que ir con pie de plomo e ir avanzando por escalones razonables, porque, ¿a cuánto genera? El valor de generación de las primeras unidades de ciclo abierto de Punta del Tigre es menos de la mitad de la cifra que mencionó el señor Legislador. Aquí hay ajustes finos que debemos hacer, pero puedo asegurar que es menos de la mitad de los 90 que indicó. Entonces, si en térmico caro genero a 40 y en eólico tengo que pagar 90, y resulta además que aquel lo prendo cuando quiero y este lo tengo que pagar siempre que el inversor diga, y además que si no hay viento no tengo energía, o sea que este tiene un coeficiente de incertidumbre que no tiene el otro, se plantea otro aspecto del tema. Lo que uno llama respaldo del sistema lo tiene que poner con combustible seguro: podría ser biomasa. Entonces, vayamos a la biomasa; la biomasa sí. Y ¡ojo!: este puede convertirse en un generador de mucha importancia para el país. Pero hay más: también hemos garantizado a todos quienes vinieron que la administración del mercado eléctrico es una institución establecida, que tiene nivel técnico, que tiene su composición, que inclusive tiene previsto un lugar para los generadores cuando pasan de cierto volumen y que, en

todo caso, será el decisor en última instancia en los temas de despacho, tal como establece la ley. ¿Por qué? Porque mañana no puede suceder que un inversor diga: "Yo genero con un costo de 50" y me están despachando una usina que genera a un costo de 90. Es decir: el despacho tiene que hacerse con criterio económico y, por tanto, con la razonable independencia y participación del Estado y de los operadores como para saber que eso es así. Y eso está funcionando; es decir, está la estructura, que estamos consolidando y manteniendo. Digo manteniendo porque como cáscara existía; le estamos dando un cuerpo que antes no tenía.

Ahora bien: esto no quita que la UTE necesite tener, como empresa eléctrica, una central de generación de bajo costo en el área térmica. Podemos decir que UTE, empresa nacional que se gestó a lo largo de muchos años y de muchas generaciones de uruguayos, va a estar en competencia, pero tiene que ser capaz de hacerlo en una escala que en el área eléctrica cada vez más va hacia lo regional. En ese sentido, no puede suceder que la UTE, que tiene una larga historia térmica y una larga historia hidráulica, no tenga una usina térmica moderna de bajo costo. Esa es una lógica empresarial; lo haría cualquier empresa que tuviera lo que tiene la UTE y estuviera en la actividad privada. Nosotros, como Gobierno, vamos a respaldar absolutamente que la UTE instale esa central de base.

Creo que con esto he dejado claros los conceptos del Gobierno con relación al tema del mercado. Hemos hecho una cantidad de cosas este año y estamos haciendo más.

Quiero terminar con algo que para mí es una joya.

Por supuesto, conocemos las negociaciones -que ojalá cierren- entre la forestal y la minera. ¡Ojalá lleguen a buen fin! Les hemos dicho: "Señores: estamos para apoyar", pero hay otros temas que deben cerrar desde el punto de vista económico.

Hay otra empresa de Montevideo que acaba de adquirir -por razones de esas que se dan cuando alguien toma riesgos y busca y está en el área de la inversión- varias maquinarias nuevas de una empresa europea que cerró, porque en Europa la maquinaria en uso tiene poco tiempo. Entre ellas compró una central de generación a muy buen precio y le compensaba ampliamente desarmarla y traerla. Estamos hablando de pocos megas pero, en definitiva, genera mucho más que lo que consume. Ni qué hablar que le hemos garantizado que podrá venderle a quien quiera.

Ahora bien, si la UTE está generando a 10, es un problema de la UTE. Si prefiere comprarle a Juan Pérez al valor "spot", es decir, al valor que un día es 10 y otro puede ser 200, o si le conviene hacerle un contrato a largo plazo a un valor de 30 -por decir algo-, donde paga un fijo de 10 aunque no genere y si tiene que generar paga el costo de la energía y la UTE decide si lo pone o no en marcha, eso ya pasa a ser un tema comercial y no es el Gobierno el que debe decidir. Nosotros estamos para estimular todas las condiciones para que esto se desarrolle.

Me permito agregar una reflexión más. Hace cuarenta años Uruguay tenía el mismo pico eléctrico que el área equivalente de Porto Alegre. Actualmente, mientras nosotros tenemos 1.500 ellos tienen 6.000. Tenemos la obligación de pensar que el país va a volver a ponerse en marcha y debemos pensar no solo por los primeros 200 o 500 megavatios, sino en cuál va a ser la estructura de miles de megavatios que en pocos años el país deberá poner en funcionamiento. Para ello tiene que haber un mercado y un conjunto de actores. Ojalá la UTE tenga mucha fuerza porque es una empresa nacional a la que quiero potente, pero no va a ser exclusiva, y las reglas de juego van a tener que darle facilidad de competir a la UTE -ahí surgen todos los temas a los que ya se aludió- en un marco en el que hay que ir paso a paso. Hoy ese paso a paso transita por fijar peajes, por habilitar que los que van entrando al mercado lo puedan hacer y por el estímulo que significan estas las licitaciones a las que aludía.

Me gustaría que el Presidente de UTE explicara la resolución del Directorio y el contexto en el que se dio.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el ingeniero Ruchansky.

SEÑOR RUCHANSKY.- Señor Presidente: vamos a intentar responder las inquietudes formuladas por el señor Legislador Heber a partir de un abordaje en el que planteemos el contexto en el cual UTE ha venido tomando sus decisiones, particularmente la referente a la anulación de la licitación del ciclo combinado, así como el marco conceptual en el cual estas se inscribieron.

Para entender la evolución y estado actual del proyecto de ciclo combinado es necesario describir brevemente los rasgos principales de la situación del sistema de generación de nuestro país y la evolución de la situación energética regional, en particular respecto del gas.

La actual Administración debió analizar en 2005 -y debe continuar manejando- el proyecto de ciclo combinado a la luz de dos hechos fundamentales. En primer lugar, la incertidumbre energética en la región, especialmente en lo referente al abastecimiento de gas natural. En segundo término, la situación de gran retraso de las inversiones en generación en el país en la cual se encontraba en 2005, la que comprometía gravemente la seguridad de abastecimiento y que solo se revertirá parcialmente este año con la entrada de 200 megavatios de la llamada central de emergencia. No es posible entender la situación del proyecto de ciclo combinado sin comprender la importancia de estos dos hechos que describiremos a continuación.

Como es conocido, hasta el año 2000, aproximadamente, existió una opinión bastante extendida en el sentido de que Argentina era un país con vocación claramente exportadora

de energía eléctrica y de gas natural. Entre 1995 y 2000 se desarrolló un conjunto de proyectos de exportación de gas argentino y energía eléctrica a Chile y Brasil. Nuestro país aprovechó los excedentes de capacidad de generación argentinos mediante la realización de contratos de importación a partir de 1999, en un monto que a comienzos de 2004 era de 338 megavatios. En el año 2000 se detuvo el proceso de inversión en capacidad de generación eléctrica en Argentina, que había generado grandes excedentes exportables. Finalmente, en 2004 estalló una crisis en el abastecimiento de gas natural en Argentina que dio lugar a limitaciones severas en las exportaciones de gas y electricidad de ese país, que afectaron en distinto grado a los países compradores, en particular a Uruguay. El Poder Ejecutivo argentino debió emitir una serie de normas, iniciadas con la Resolución N° 265/2004, por las que se comenzó a aplicar restricciones a la exportación de gas natural. Las normas han tendido a condicionar las exportaciones de un productor a su cumplimiento de las metas de inyección de gas en el propio mercado interno argentino.

El país de nuestra región que cuenta con mayor cantidad de reservas de gas es Bolivia. Su volumen de reserva duplica al de Argentina. En mayo de 2005 el Congreso boliviano aprobó una nueva Ley de Hidrocarburos que aumentó sustancialmente las cargas fiscales sobre los ingresos de las empresas productoras y estableció la obligatoriedad para esas empresas de firmar nuevos contratos de explotación con nuevas reglas de juego, en sustitución de los contratos vigentes anteriormente. Desde esa fecha no ha tenido lugar aún la renegociación de los contratos de explotación entre el Gobierno y las empresas multinacionales productoras de hidrocarburos. Las empresas han reiterado su falta de disposición a invertir para el aumento de la producción. El aumento en la capacidad de producción sería indispensable para permitir una mayor capacidad de exportación de gas natural boliviano.

Como es notorio, en enero asumió el poder en Bolivia un nuevo Gobierno, electo en diciembre pasado, que manifiesta su voluntad de adquirir un mayor control sobre la explotación de gas y los ingresos derivados. Esto permite suponer que en los próximos meses habrá definiciones muy importantes respecto a la posibilidad de Bolivia de exportar gas.

El proyecto de construir un ciclo combinado tiene su origen en UTE en 1995 y se basó en premisas que a nuestro juicio continúan siendo correctas. En primer lugar, la necesidad de construir capacidad de generación térmica en Uruguay para no depender exclusivamente de la importación de electricidad desde Argentina. En segundo término, la conveniencia de emplear gas natural en una central de ciclo combinado, siempre y cuando el combustible se encuentre disponible en la región y a precios razonables, por el costo de inversión relativamente bajo de esas centrales y su alto rendimiento. En tercer lugar, la necesidad de que la central emplee un combustible alternativo, comerciado internacionalmente, que pueda usarse en situaciones de eventual crisis de abastecimiento de gas natural en la región.

Como en todos los mercados, y particularmente en el eléctrico, lo bueno, bonito y barato no existe. En general, uno tiene que arbitrar entre distintas cualidades. Simplemente a modo ilustrativo, tomamos tres cualidades importantes a la hora de elección de una central de generación: el costo unitario de la inversión, o sea los dólares por kilovatio instalado, el rendimiento y los combustibles, es decir, cuán flexible es la central al uso de diversos combustibles y los precios que los propios combustibles tienen en los distintos mercados. En este sentido, en el ciclo combinado estamos hablando de costos unitarios de alrededor de US$ 500 el kilovatio instalado, de rendimientos que van entre un 50% y un 55%, y en cuanto a los combustibles, de gas natural y gasoil. En el caso al que se refería el señor Ministro interino anteriormente, que implicó la resolución por parte de la UTE, con el apoyo del Ministerio, en el sentido de ir hacia la tecnología de las turbinas aeroderivadas, estamos hablando de turbinas que tienen un costo unitario de alrededor de US$ 400 el kilovatio instalado, es decir menor que el de los ciclos combinados, pero a su vez de un rendimiento más bajo, del 40%, y también de bicombustibles, en este caso, gas natural y gasoil.

Tenemos otras alternativas, como pueden ser motores, con costos unitarios por kilovatio instalado más altos, en el orden de los US$ 700 u US$ 800 por KW instalado, con rendimientos que están en el orden del 40% al 45%, pero que, por el contrario, tienen mayor flexibilidad en cuanto a la potencial utilización de combustible, como es el caso de estos motores que pueden usar gas natural, fuel oil o gasoil. Así podríamos seguir con distintas opciones tecnológicas, pero señalamos esto para que se vea que uno tiene que arbitrar entre diferentes cualidades.

Un ciclo combinado empleando gas natural a precios razonables puede caracterizarse como una central de base, concepto que ha manejado el señor Legislador y el señor Ministro interino. Se denominan centrales de base las centrales de costo variable por kilovatio bajo, adecuadas para funcionar un gran número de horas en promedio.

Para desarrollar el proyecto de ciclo combinado UTE firmó un contrato de suministro de gas en boca de pozo y transporte hasta Punta Lara con las empresas Pan American Energy y Wintershall. Por este contrato UTE adquiriría el derecho a recibir 1:750.000 metros cúbicos diarios de gas natural con una interrupción máxima de cincuenta días al año, a un precio muy conveniente, con descuentos respecto a los precios de gas y de transporte regulados en Argentina.

Intentaremos explicar en detalle la evolución del proyecto de ciclo combinado y la estrategia adoptada por UTE y por el Gobierno respecto al proyecto y al abastecimiento eléctrico en general. Como dijimos anteriormente, el proyecto de construir una central de ciclo combinado es una idea

que ya existía en UTE en 1995. Antes de 2003 existieron diversos procesos para desarrollar un ciclo combinado que resumiremos brevemente.

En 1998 se comenzó una licitación para adquirir energía de un proyecto de ciclo combinado en el litoral, que debería desarrollar un inversionista privado. Este proyecto se dejó de lado cuando el Gobierno decidió construir el gasoducto Cruz del Sur, lo que requería que la central a construirse se ubicase en el sur del país.

En 2001 se realizó una licitación para construir un ciclo combinado, repotenciando mediante una turbina a gas a la sexta unidad de la Central Batlle. Este llamado resultó desierto.

En noviembre de 2001 se lanzó una licitación para adquirir energía en un proyecto de ciclo combinado en el sur del país, que debería desarrollar un inversionista privado. Este llamado fue declarado desierto en setiembre de 2002.

Finalmente, en 2003 el Poder Ejecutivo impulsó nuevamente la compra por parte de UTE de un ciclo combinado.

Describiremos a continuación con más detalle el proceso de adquisición del ciclo combinado a partir del 2003, porque la actual Administración ha tenido que tomar resoluciones respecto de la finalización del proceso que había quedado pendiente en marzo de 2005.

Los principales hitos de ese proceso son los siguientes. El Directorio de UTE, por resolución del 16 de diciembre de 2003, convocó a una licitación pública internacional para la adquisición de una central de ciclo combinado de entre 350 y 400 megavatios, que sería propiedad de UTE.

El pliego permitía la presentación de ciclos combinados con distintas configuraciones y regímenes de temperatura para turbinas a gas -de alto o bajo rendimiento-, dando una ponderación económica a las distintas características indicadas. Las turbinas de alto régimen térmico tienen mayor rendimiento que las de bajo régimen térmico, pero como contrapartida tienen mayores costos de mantenimiento y dificultad para quemar derivados del petróleo en caso de no disponerse de gas natural.

La apertura de las ofertas tuvo lugar el 21 de abril de 2004, habiéndose presentado cuatro ofertas, pertenecientes a Siemens, Alstom, General Electric y Fiat. Las ofertas constaban, según el pliego, de dos sobres; el primero con la precalificación de la oferta, para verificar su adecuación al pliego, y el segundo con la oferta económica, que se abriría solo para las empresas precalificadas con el primer sobre. Todas las ofertas empleaban una única turbina a gas del tipo de alto régimen térmico.

La Comisión Técnica Asesora de Adjudicaciones nombrada por el Directorio de UTE -como es norma en las licitaciones- elevó su informe al Directorio el 28 de junio de 2004, recomendando continuar el proceso con las ofertas de General Electric y Fiat y descalificar las otras dos ofertas por "no cumplir con el objeto de la Licitación en aspectos sustanciales".

Puesto en vista de los oferentes este informe, se recibieron observaciones que fueron contestadas por la Comisión Técnica en un segundo informe del 11 de agosto, en el que mantiene las recomendaciones del primer informe de junio.

El Directorio de UTE, por Resolución 04.-3152 del 26 de octubre de 2004, resolvió, en contradicción con lo recomendado por la Comisión Técnica, que ninguna de las ofertas presentadas era admisible, y dispuso que el procedimiento para comprar la central se continuase al amparo de lo establecido en el literal B del numeral 3° del ar-tículo 33 del TOCAF. Cabe observar que el Directorio actuó dentro de sus potestades legales al no seguir el informe técnico, pero esta situación puede calificarse de infrecuente.

La disposición del TOCAF, invocada por el Directorio de UTE, habilita la contratación por el procedimiento que el ordenador determine por razones de buena administración, "cuando una licitación pública resultare desierta o no se presentaren ofertas válidas o admisibles, o las mismas sean manifiestamente inconvenientes". La disposición establece también: "La contratación deberá hacerse con bases y especificaciones idénticas a las del procedimiento fracasado y con invitación a los oferentes originales, además de los que estime necesario la Administración".

Por Resolución 04.-3404 del 11 de noviembre de 2004, el Directorio de UTE aprobó el nuevo procedimiento de compra al amparo del ar-tículo 33 del TOCAF. Uno de los oferentes, el integrado por la firma General Electric, presentó recurso de revocación y jerárquico contra las dos resoluciones indicadas anteriormente.

El Directorio de UTE, por Resolución 05.-115 del 26 de enero de 2005, resolvió rechazar el recurso presentado y declarar firmes las resoluciones. Cabe acotar que el rechazo del recurso se fundó en razones formales. Según la Resolución del Directorio, el recurso fue presentado con la firma del representante de una sola de las firmas que integraban el oferente, y debió haber contado con la firma de representantes de ambas empresas, ya que en el recurso "no surge acreditado el respectivo contrato de constitución del consorcio de las dos firmas".

UTE prosiguió el procedimiento al amparo del ar-tículo 33, invitándose a los cuatro oferentes iniciales, y empleando el mismo pliego de la licitación anterior, con dos sobres. A su vez, el Directorio mantuvo la misma Comisión Asesora de Adjudicaciones.

La apertura de ofertas tuvo lugar el 4 de febrero de 2005, y se presentaron tres de los cuatro oferentes iniciales: Siemens, Alstom y Fiat. Las firmas General Electric y Duro

Felguera S.A., no presentaron ofertas y manifestaron su disconformidad con el proceso de adquisición en una nota entregada en el acto de apertura.

Finalmente, el Directorio de UTE, por Resolución 05.-271, resolvió, ante la inminente asunción de las nuevas autoridades de la Administración, no continuar "hasta nuevo pronunciamiento" las actuaciones respecto del proceso de adquisición.

Esta es la historia de lo que ha venido pasando con la licitación del ciclo combinado.

Corresponde analizar las decisiones tomadas por la nueva Administración. En marzo de 2005, las nuevas autoridades del Ministerio y de UTE se enfrentaron a una situación energética crítica. El país tenía un déficit de respaldo estimable entre 300 y 350 megavatios de potencia firme, para cubrir por sí mismo el abastecimiento, manteniendo su autonomía energética. Las importaciones de Argentina y de Brasil no se visualizaban como seguras. Durante los años 2006 a 2008 el sistema argentino se encontraría en una situación particularmente frágil. Una situación coyuntural de sequía amenazaba la continuidad del abastecimiento ante la escasez de respaldo y la falta de continuidad de la importación.

Los informes elaborados por técnicos de UTE en ese momento señalaban la necesidad indispensable de incorporar con la máxima urgencia del orden de 200 megavatios en centrales térmicas, de ser posible, para el invierno de 2005. Esto sustituiría la potencia que se perdió en contratos de importación en marzo de 2004, momento en el que, si se recuerda, pasamos de tener 338 megavatios a 150 megavatios en los contratos de importación con Argentina.

Los informes señalaban el gran riesgo de falla existente y la conveniencia económica de instalar esas centrales, medida por la reducción del costo esperado de falla. En dicho informe se señalaba que de producirse una sequía, como las más profundas registradas históricamente, el sistema podría sufrir restricciones en el consumo de hasta 25% y 30% de la demanda anual. La licitación en curso en ese momento para construir el ciclo combinado no respondía a esa necesidad urgente.

Los plazos de construcción a partir de la firma del contrato en un proyecto de este tipo son del orden de veintiséis a treinta meses. La perspectiva en marzo de 2005 era que, en el mejor de los casos, si no había retrasos en el proceso de compra -que son muy probables en las licitaciones públicas- el ciclo combinado estaría en servicio a mediados de 2008. La posibilidad de entrar en ciclo abierto de las turbinas a gas no estaba prevista en el pliego, y para dos de las tres ofertas que permanecían en carrera era técnicamente imposible. Este era el famoso tema del monoeje que conversamos con el señor Legislador en la oportunidad anterior.

La decisión de las nuevas autoridades de la Administración fue arrancar otro proceso mucho más rápido para comprar 200 megavatios de centrales de emergencia para que entraran, de ser posible, en el propio 2005. La urgencia en la compra determinó el tipo de tecnología elegida: las turbinas a gas aeroderivadas, cuyo plazo de montaje es del orden de algunos meses.

Cabe destacar que el Directorio saliente de UTE en noviembre de 2004 ya había solicitado autorización al Poder Ejecutivo para comprar 200 megavatios en centrales de emergencia, cuando aún se mantenía vigente el proceso de compra del ciclo combinado. Inicialmente, las nuevas autoridades plantearon un procedimiento de compra directa. Afortunadamente, y como ya es por todos conocido, la coyuntura de sequía se superó en mayo de 2005, por lo que fue posible recurrir al procedimiento de licitación.

La necesidad de contar con las centrales de emergencia no cesó al finalizar la sequía, ya que obedece a una situación de déficit estructural, que nosotros denominamos de carencia de respaldo.

La entrada del proyecto de central de emergencia tendrá lugar -como ya ha adelantado el señor Ministro interino- en invierno de este año. Se trata de una central formada por cuatro turbinas a gas aeroderivadas, de 50 megavatios cada una, con un rendimiento del orden del 40%, y capaces de emplear gas natural y gasoil como combustible alternativo.

Una vez resuelto parcialmente el problema urgentísimo para los años 2006 y 2008, mediante el proyecto de central de emergencia de 200 megavatios, las autoridades de UTE reconsideraron el proceso de compra de ciclo combinado pendiente de la Administración anterior. Aun luego de la construcción del proyecto de central de emergencia se mantiene la necesidad de construcción de una central de base, es decir de bajo costo variable y con un factor de utilización anual mayor al 50%. Nuevos factores habían aparecido desde el año 2003, cuando se inició ese proceso de licitación: la crisis del gas natural en Argentina que estalló en marzo de 2004; el incremento de la incertidumbre política y regulatoria en materia de gas en Bolivia, durante 2004 y 2005, con la aprobación de la nueva ley de hidrocarburos; la dificultad de Argentina de pactar con Bolivia un incremento sustancial de las importaciones (del orden de 10 a 20 millones de metros cúbicos día), mediante la construcción del gasoducto del nordeste.

Se plantearon entonces dos interrogantes que en diciembre del año pasado llevaron a las autoridades de UTE a dejar sin efecto el procedimiento anterior. ¿Estará disponible el gas natural en la región a precios competitivos y con una seguridad y continuidad de suministro razonables? Si esta pregunta tuviese una respuesta negativa, la central de base que debe construirse no sería un ciclo combinado empleando gas natural, sino probablemente una combinación de centrales empleando otras fuentes alternativas, como pueden ser el carbón, la leña, la energía eólica, el fuel oil u otras.

Suponiendo que el ciclo combinado empleando gas natural como combustible principal fuese la alternativa adecuada, ¿es el tipo de ciclo combinado con una única turbina de alto régimen térmico el más adecuado, si existe una probabilidad elevada de tener que funcionar con combustible alternativo? En particular, estamos hablando del gasoil. Las complejidades que se verificaron en el transcurso del proceso licitatorio de la central de ciclo combinado, pero fundamentalmente -esto hay que remarcarlo, esencialmente- las incertidumbres recién mencionadas, fueron las que llevaron a las actuales autoridades de UTE -en acuerdo con el Ministerio de Industria, Energía y Minería- a dejar sin efecto el procedimiento de compra dispuesto por la R 04.-3152, de octubre de 2004, lo que se materializó en la resolución R 05.-2130, de diciembre de 2005.

Al dejar sin efecto el procedimiento de compra anterior, las autoridades de UTE y el Ministerio no están descartando ni mucho menos la posibilidad de construir un ciclo combinado. La construcción de la central de emergencia de Punta del Tigre de 200 MW y los acuerdos logrados con Argentina en las reuniones de la Comisión de Interconexión, permiten disponer de un período -que será necesariamente breve, no más allá de junio o julio de este año- para analizar la situación y decidir la estrategia a seguir. En este período esperamos que se resuelvan o al menos tiendan a resolverse en sentido favorable las grandes incertidumbres existentes respecto al abastecimiento de gas natural. Bolivia -como ya dijimos- cuenta con un nuevo gobierno que podría abrir una expectativa mayor de estabilidad para obtener acuerdos de suministro de gas con los países vecinos. Comenzarán los contactos entre las autoridades de Argentina y de Bolivia que viabilicen la construcción del nuevo gasoducto del nordeste en Argentina, que aliviaría las restricciones de suministro en ese país.

Nuestro país, por su parte, continuará los contactos con los gobiernos de esos países para estar al tanto de la marcha de este proceso y lograr participar de un acuerdo estable de largo plazo que permita obtener abastecimiento de gas natural boliviano. Se ha abierto también la posibilidad de un gasoducto desde Venezuela, proyecto de enorme dimensión y cuya eventual construcción requerirá probablemente un plazo de maduración muy largo. La gran alternativa que se presenta en este momento es esta: si la perspectiva del gas resulta favorable en cuanto a precios y disponibilidad, la estrategia de ciclo combinado con potencia del orden de 350-400 MW, empleando gas natural sería sin duda alguna la más adecuada. Sería necesario el reexamen acerca del tipo de ciclo combinado examinando las ventajas de una y otra configuración. Por ejemplo, es importante examinar la conveniencia de emplear turbinas a gas menores, con mayor flexibilidad en cuanto al uso de combustible líquido y la posibilidad de que las turbinas tengan una entrada en servicio más rápida en ciclo abierto, en un año a partir de la firma del contrato, es decir, en 2007 o inicios de 2008.

Se hace necesario también negociar con las autoridades argentinas y con los proveedores del contrato de gas actual de UTE, las condiciones en las que se iniciará el suministro, a la luz de la nueva situación del mercado de gas en los próximos años. Casi seguramente será necesario complementar el contrato anterior con nuevos suministros desde Bolivia. De lo contrario, deberá lanzarse una estrategia alternativa respecto a las centrales térmicas que incluirá la construcción de una central de base cuya fuente primaria deberá determinarse. Entre las posibles alternativas -como ya hemos dicho- se encuentran las centrales a carbón de gran tamaño, o al menos hasta 200 MW, la construcción de centrales a fuel oil, posiblemente motores, de más rápido plazo de instalación, y el empleo más amplio de leña y biomasa.

Es propósito tanto de UTE como del Ministerio que a mediados de este año estén tomadas ya las resoluciones en uno u otro sentido, e incluso que se estén iniciando los procedimientos de compra necesarios, cualquiera sea la vía que se elija. En cualquiera de los dos casos anteriores existen otras acciones que el Ministerio y UTE están encarando, destinadas a diversificar la fuente de abastecimiento. Entre ellas están el impulso a una interconexión de gran porte con Brasil, el desarrollo de la generación distribuida mediante fuentes nacionales como la leña y otras biomasas y el comienzo de un plan de desarrollo de energía eólica.

Para concluir, con los elementos de juicio que contamos hoy estamos firmemente convencidos de la seriedad de nuestras fundamentaciones y de que, tanto en el acierto como en el error, estas se inscriben en la necesidad de ejercer un uso responsable de los fondos públicos.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador Heber.

SEÑOR HEBER.- Señor Presidente: supongo que el señor Ministro Interino concluyó las respuestas.

Me queda claro que el Gobierno entiende que no hay garantía de suministro de gas; esa es la razón.

Me desespera la situación porque me preocupa el país. Hay una frase de los razonamientos del señor Ministro Interino que me quedó grabada. Él habló del crecimiento energético de Porto Alegre y del crecimiento energético nuestro. Hoy Porto Alegre tiene un crecimiento arrollador en base a que tiene energía disponible. ¡Creo que decía el señor Ministro que esta región de Brasil tiene 6.000 megavatios de potencia! Nosotros estamos por los 400.

Lo que opino es que deberíamos tomar decisiones de mayor crecimiento energético para el Uruguay y no tener restricciones en esto. Hemos perdido el tiempo, en tres años.

En cuanto a las razones; yo no digo que no existan causas de incertidumbre en el tema del gas y que pueda haber alguna central que combine mejor el tema del gas, la

biomasa y el fuel oil, pero es tanto lo que precisamos que realmente es grande la frustración que causa el haber anulado la licitación después de tanto tiempo andado, con los vaivenes naturales de las licitaciones. Al que pierde, no solo no le gusta la situación sino que además, no se convence de haber perdido y hace reclamos e impugnaciones. Todo este sistema pesado que tenemos en el Uruguay está generando que no tengamos energía disponible para que mañana vengan mayores emprendimientos. Yo digo: "Energía es igual a empleo". Nadie va a venir al Uruguay si no tenemos energía sobrante, no solo de respaldo. ¡Ya ni hablo de respaldo! Aunque para mí es un error, el Gobierno se embarcó en la de ciclo abierto, que nos parece cara. Me dice el señor Ministro Interino que va a estar muy por debajo. ¡Ojalá que esté muy por debajo! Si está muy por debajo de los US$ 80 o US$ 90, entonces le cobraremos menos a los uruguayos.

Esto es frustrante: vamos a las energías más caras y la energía de base, que nos daba barato, no la podemos realizar.

La Administración dice que no renuncia a la energía de ciclo combinado, pero mañana tenemos que empezar -mañana-, haciendo los pliegos y lo que se entienda que se debe hacer, pero es una frustración tras otra. Yo no sabía de la voluntad del Gobierno sobre la central de ciclo combinado de Paysandú; no me acordaba; fue interesante escuchar eso. Pero no podemos perder más tiempo. Realmente, creo que nos perdemos una oportunidad de empezar un emprendimiento que, reitero, en el caso de que hubiéramos adjudicado ahora, según nos dice el propio Gobierno, recién en el año 2008 estaría funcionando. ¿Quiere decir que va a ser otra Administración la que va a terminar este proceso? Creo que sí. Pero, por encima del tema estamos pensando que las decisiones de hoy son las conclusiones de mañana; son procesos que van a llevar mucho tiempo y que es necesario empezarlos ahora.

No coincido con algunas reflexiones del señor Ministro Interino sobre el tema del mercado eléctrico. Creo que la UTE tiene un monopolio natural, que no estamos en un régimen de competencia y que tenemos un único comprador. Podremos liberar -y creo que deberíamos hacerlo- la conexión, mediante el peaje y el establecimiento de las reglas de juego de cuánto sale el peaje entre empresas que generan y que consumen energía, para que entre otras cosas, la propia UTE se pueda liberar de los grandes consumidores, que no son un negocio para el Ente. Creo que el decreto apunta más que nada a eso, es decir, a liberarse de lo que, no digo subsidiándose pero sí que no está resultando conveniente para la propia UTE, que son los precios de los grandes consumidores. Pero dejemos que los privados entre sí se puedan entender, que es lo que me parece correcto. Naturalmente, hay una dependencia de los hidrocarburos, por lo que debemos tener una política de largo plazo para ir sustituyéndolos.

El señor Ministro Interino dice que está de acuerdo con subsidiar la generación de energía eólica y yo manifiesto que también lo estoy. Esto es algo que debemos garantizar porque es un sustituto que va más allá de la UTE. ¿Es la UTE la que paga? Sí, naturalmente, la UTE paga. ¿Puede resentir una empresa del Estado? Sí, porque es la única que compra; no tenemos varias empresas. El señor Ministro Interino nos dice: "Yo no le puedo garantizar a quien invierte en energía eólica un precio por tantos años porque mañana puedo estar tirando agua de la represa". Este es un argumento válido, pero también es válido decir que nosotros tenemos que terminar con esa dependencia de los combustibles, sobre todo los hidrocarburos, y que para nosotros la energía eólica tiene un valor estratégico, que va mucho más allá del tema de los costos de la UTE.

Si mañana pudiéramos parar las energías de respaldo o la energía de base -o la que pudiéramos parar, porque no sé si técnicamente ello es factible- y optar por la energía eólica para que sea una realidad y no simplemente un proyecto, lo tendríamos que hacer.

Entonces, las reflexiones son: nuevamente hemos perdido una gran oportunidad en las de ciclo combinado. No tengo otra forma, sino la de exhortar a la Administración para que inicie mañana otra licitación, que ya nos ha llevado tres años, pero debemos liberarlo. Si precisamos 1.000 megavatios en el país para generar crecimiento, no seamos tan restrictivos en los decretos, por más que el señor Ministro Interino asegure que tiene que ir paso a paso para no generar un problema mayor. Estamos precisando 1.000 megavatios y hemos anulado 400, que iba a generar la de ciclo combinado. Estamos estableciendo 200 megavatios más; liberemos para que la gente pueda hacer las inversiones necesarias, porque si no tenemos la energía no vamos a tener el empleo deseado; una cosa está atada a la otra. Nosotros tenemos que ir a las fuentes alternativas.

Señor Ministro Interino: no estoy de acuerdo con la anulación; habrá sus razones en la Administración. No puedo decir más que eso, es decir, que discrepo con la Administración. Ojalá en el futuro podamos decir que estas empresas de ciclo abierto estén terminadas en mayo y en funcionamiento, porque se hicieron en función de una urgencia de este invierno. Y los picos empiezan en mayo. Todo el esfuerzo que el pueblo uruguayo va a hacer para instalar las centrales térmicas de ciclo abierto es por el invierno. Asimismo, hemos abandonado lo que se empezó a manejar desde 1995 -¡ya hace once años que estamos hablando de las empresas de ciclo combinado!- y no hemos avanzado en el tema. Aquí se acaba de mencionar, con argumentos que para mí no son suficientes, que hemos decretado la anulación de tres años de trabajo.

No tengo más preguntas que hacer, aunque sí me quedan interrogantes respecto a qué vamos a hacer ahora que no tenemos las empresas de ciclo combinado y contamos con las de ciclo abierto, que son más caras que las de ciclo combinado y con decretos restrictivos de lo que puede ser la inversión privada para generar la energía que tanto pre-

cisamos. Ojalá me equivoque y ojalá que la Administración encuentre mejores caminos para que no tengamos una nueva frustración y no perdamos los buenos clientes que se presentaron pacientemente hace dos años o más, que pueden seguir interesados en la posibilidad de vendernos una usina. Ojalá que el país siga teniendo seriedad a la hora de llamar nuevamente para una instancia de ciclo combinado, para poder tener la energía básica y necesaria para nuestro propio desarrollo y crecimiento, y por el empleo.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Ministro interino de Industria, Energía y Minería.

SEÑOR MINISTRO INTERINO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA.- Señor Presidente: creo que ha sido bien claro el desarrollo que ha hecho el señor Presidente de UTE. De todas maneras, hay dos conceptos que con relación a lo que decía el señor Legislador Heber me importa dejar bien claros en la Comisión Permanente.

Uno tiene que ver con la energía eólica. La energía eólica tiene dos razones para ser cara. En primer lugar, es casi natural que lo sea. En los diversos países se la subsidia porque de lo contrario, no es rentable. El problema es que en el Uruguay presenta problemas adicionales, por los que no va a ser simplemente cara, sino que va a ser más cara de lo que sería su precio normal. ¿Por qué? En primer lugar, porque en Uruguay hasta ahora la instalación de energía eólica más grande que se ha hecho -que funcionó durante poco tiempo y parcialmente- es de 250 kilovatios, o sea de un cuarto de megavatio. Entonces, el que instale viene a un mundo de lo desconocido y a un sistema, y cada sistema tiene sus peculiaridades. Las máquinas son parecidas, pero la forma en que los sistemas ajustan las regulaciones, cómo se disparan o no, cómo se arman las redes y cómo interactúa un sistema de interconexión distribuido con las redes tiene sus peculiaridades, y tener o no experiencia no es menor.

En segundo término, el volumen mayor de las medidas de viento que hay en el Uruguay es bastante antiguo, y se hizo en una época en que los molinos eran mucho más chicos en potencia y concordantemente mucho más bajos en altura. Por lo tanto, son medidas en algunas zonas del país y a baja altura; bastantes lugares del país pero a baja altura. Luego, en distintos momentos se fueron haciendo medidas parciales a alturas un poco mayores, pero a las alturas que razonablemente se debieran tener los vientos medidos para instalar molinos como aquellos de los que es de presumir que hoy ganan las licitaciones, el volumen de datos que hay es muy bajo. Y no olvidemos que estos datos no son para el país sino para cada configuración de la geografía. Los datos en tal cerro no son los mismos que en tal costa y mucho menos en tal planicie. En algunos casos hemos tratado de estimular el avance con más de uno de esos inversores a los que aludíamos, fabricantes o intermediarios en la venta de molinos. Inclusive, esto llevó a que dentro de la propia Administración hubiera quienes sostuvieran que había que postergar esto un año, porque lo razonable era tomar medidas de más altura, en muchos más lugares y así tener un mapa de información mucho mayor para conseguir precios mejores. Es clave la información de cuánto viento hay para que quien instala el molino pueda rescatar la inversión con la energía que suministra al cabo de veinte años, con el valor neto presente y la actualización que sea. Sin embargo, si tiene mala información, se va a colocar del lado seguro y va a cobrar más caro.

Como Gobierno, entendimos que el tema no podía esperar y que, de alguna manera, estaba en juego hasta un problema de confianza. Hace tiempo que el Uruguay habla de energía eólica, pero esas medidas no se terminan de concretar porque hay descreimiento de que las cosas realmente se vayan a hacer. Entonces, estos primeros veinte megavatios de energía eólica -los otros casos son distintos- van a dar no solo una fuerte señal de desarrollo de tecnología, sino a estimular que pase a haber un mapa de información de vientos de otra importancia, con lo cual es muy posible que en un cierto lapso -lo veremos a partir de la experiencia y de cómo interactúe todo esto en el sistema- haya cifras bastante mayores de generación de viento. Somos de los que creemos que acá se pueden instalar cifras bastante mayores de generación de vientos, por una razón básica. Vuelvo a esa maravilla que es el lago de Rincón del Bonete. Normalmente, donde se pone energía de viento hay que instalar al lado una central térmica equivalente. Nosotros tenemos el lago y cuando hay viento, lo reservamos. Eso es para el Uruguay un plus en capacidad de almacenamiento que mejora las condiciones para aprovechar los molinos.

La licitación que tal vez hagamos, supongamos que por 200 megavatios -por decir algo-, si se llevara adelante ahora tendría inexorablemente, por las razones de información que mencioné antes, precios mucho más caros que los que puede tener dentro de dos años. Si uno piensa en licitaciones a veinte años de plazo, este escalón es enorme. Estamos pasando de un cuarto de megavatio a veinte megavatios, es decir, multiplicando casi por cien la mayor potencia anterior. Luego, multiplicar por diez va a ser un escalón más razonable. No tengo ninguna duda de que, en cualquier hipótesis, los precios que tengamos con más información, van a ser mejores. Repito que ofertas de molinos hay muchas, y con buena información de vientos tendremos mejores precios.

La última acotación tiene que ver con la urgencia. Recién el señor Presidente de UTE, más allá de plantear la complejidad del problema técnico -porque en una central de base lo que se busca es tener buenos precios y si va a ser de gran potencia con más razón; ¡vaya si importa acertar en términos de estar en la tecnología más económica!-, dijo que esta decisión no se podía postergar más allá de mitad de año. Yo digo: no tengan dudas de que a esta licitación vamos a estar llamando este año. Tendremos que forzar el esfuerzo de los técnicos en estas alternativas y atisbar, orejear cómo vienen las decisiones regionales, que importan mucho. Pero no vamos a poder esperar mucho tiempo porque, por las razo-

nes que di al comienzo sobre el grado de certeza que dan los contratos con vecinos, tendremos que tomar la mejor opción posible, para reforzar el parque de respaldo con el mejor valor de base que se pueda. Lo que no podemos hacer es postergar la licitación. En ese sentido, quiero dejar el compromiso del Gobierno de que la licitación, con las mejores características técnicas a las que se llegue en los próximos meses, será llamada en el curso de este año.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Legisladora Dalmás.

SEÑORA DALMAS.- Señor Presidente: nuevamente agradezco la presencia del señor Ministro Interino y del equipo de UTE para ilustrarnos sobre este tema. Entiendo que el señor Legislador Heber tenga discrepancias con la decisión acerca de la central de base tomada por el ente y respaldada por el Ministerio, pero no lo comparto.

En toda esta reunión he tenido la sensación de que estamos dando explicaciones por políticas y decisiones que en gran medida no nos corresponden, dado que esta historia empezó hace no menos de tres años y llevamos menos de un año de Gobierno y, por supuesto, menos de un año de administración del nuevo Directorio de UTE. Durante años se fue para adelante y para atrás en el tema de las decisiones sobre el tema energético, en Gobiernos de coalición a los que el Partido Colorado y el Partido Nacional pertenecieron. Nos encontramos en un nuevo Gobierno, con un nuevo Directorio de nuestra fuerza política, con decisiones ya tomadas, sin centrales de respaldo y en medio de una crisis energética, o sea que efectivamente se trató de una situación difícil. Había un riesgo de colapso energético, y eso se debe a una crisis estructural que no generamos y en la que, por supuesto, no tuvimos posibilidad de incidir. Cuando sí la tuvimos, este Gobierno tomó la decisión a mi juicio correcta de generar un mínimo respaldo para aventar toda posibilidad de colapso, inclusive por la razón que manifestaba el señor Legislador Heber, de necesidad de ofrecer algunas certezas a nivel nacional sobre el suministro de energía y para bienestar de la población. Me aterra la posibilidad de que hubiéramos llegado a tener un 30% de cortes o situaciones similares.

Creo que el Gobierno ha tomado esto con seriedad. No considero de recibo una actitud de apuro cuando ha habido años de decisiones que tengo detalladas, absolutamente erráticas y de distinto tipo, unas contradiciendo las otras. Entonces, me parece que no hay derecho hoy a exigir explicaciones por lo ocurrido, que fue por cuenta de otras autoridades.

Por último, digo que hemos perdido la gran oportunidad -por suerte- de cometer nuevos y grandes errores. Si el panorama del suministro de gas todavía no está claro -no voy a entrar en asuntos técnicos que a gatas comprendo- se debe a que tenemos problemas con Argentina y los demás son proyectos, que ojalá se concreten. Entonces, me parece razonable que con respecto al tema energético, que me resulta de un equilibrio muy fino y realmente complicado, donde para una central de base vamos a gastar cientos de millones de dólares, se tenga por lo menos cierto "apuro" -entre comillas- para no dejar pasar, como lo hicieron Gobiernos anteriores, años para resolver. Pero tengamos el equilibrio de un mínimo de certeza sobre cuál va a ser el abastecimiento seguro del combustible que vamos a tener y cuáles son las opciones técnicas para una central de base más conveniente y más segura para el país, a menor costo. Por este motivo respaldo totalmente la decisión del Gobierno.

Vuelvo a decir: comprendo que haya discrepancias y por eso estamos acá discutiendo. Espero, también, que como lo ha demostrado hasta ahora, equilibradamente pero con prontitud, tome las decisiones que ha anunciado acá.

Creo también que todas las decisiones y reglamentaciones que hay que tomar con respecto al mercado eléctrico -que tenemos en el papel hace tantísimos años- recién ahora se han empezado a tomar y a concretar. Por lo tanto, yo soy básicamente optimista y tengo razones para serlo, por lo que he escuchado hoy, por la seriedad, la decisión, el equilibrio y por estas actitudes de venir a discutir con todos los sectores políticos las decisiones a tomar.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador Alonso.

SEÑOR ALONSO.- Señor Presidente: voy a dejar una constancia política.

Después de una larga jornada hemos recibido una vez más la misma lectura, absolutamente incorrecta -no la compartimos- acerca de la falta de legitimidad que supuestamente asiste a algunos para hacer reclamos. La democracia funciona distinto: en la democracia todos tenemos derecho a decir las cosas, con prescindencia de los antecedentes partidarios o políticos. No considero tener acá menos derecho que ninguno para decir las cosas que pienso, y en cuanto a autoridad, creo que tengo la misma que cualquiera.

Por otra parte, como se ha manifestado que felizmente las autoridades han venido a intercambiar opiniones, digamos que la iniciativa fue nuestra, del Partido Nacional, del señor Senador Heber. Acompañada por todos, pero la iniciativa fue nuestra. Nosotros quisimos llamar al señor Ministro para preguntarle qué estaba pasando con los temas sobre los cuales estuvimos conversando en el día de hoy: gasoil productivo y matriz energética.

Por lo tanto, al momento de pasar la raya digamos cuántos garbanzos tiene cada uno arriba de la mesa.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Legisladora Kechichián.

SEÑORA KECHICHIAN.- Señor Presidente: solamente quiero dejar una constancia. Cuando se habla de democracia, hay cosas que no podemos dejar pasar. Nosotros, la Bancada del Frente Amplio, tenemos muy claras cuáles son las reglas de la democracia. Las defendemos, las hemos defendido en el pasado y las seguiremos defendiendo. Por lo tanto, es obvio que todos los Legisladores tienen derecho a expresar sus opiniones. Me parece que no se comprendió que a veces lo que se reclama es que se hagan cargo o responsables de algunas políticas. Es eso lo que me parece haber interpretado que se planteó hoy en Sala y no el derecho que defendimos, defendemos y defenderemos siempre a expresar las opiniones con la pluralidad que la democracia por suerte tiene.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Diputado Maseda.

SEÑOR MASEDA.- Señor Presidente: después de una larga jornada, puedo decir que hubo un buen clima de trabajo, pues recibimos y respetamos la opinión de todos los sectores y de todos los Legisladores. Ante la exposición del señor Legislador Alonso, me veo en la obligación de decir que entre las responsabilidades de la democracia también está la participación. Nosotros hace cinco horas que estamos sentados y vimos que por momentos el señor Senador Heber estuvo absoluta y denodadamente solo dando su posición, que nos merece el mayor respeto, pero nos lleva a decir que la democracia da responsabilidades también en cuanto a la permanencia dentro de este Recinto.

SEÑOR ALONSO.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR ALONSO.- Señor Presidente: no voy a dar más que lo que vale el comentario. Yo no tengo que rendir cuentas a nadie, absolutamente a nadie de las cosas que hago. Tampoco yo pido a nadie que me rinda cuentas de las cosas que hace. Si lo hiciera, capaz que descubriría algunas cosas horribles, que prefiero no descubrir de nadie.

(Murmullos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasemos raya al tema. Antes de dar la palabra al señor Ministro interino para cerrar, quiero decir algunas palabras sobre este asunto.

Ha habido un muy buen intercambio entre los señores Legisladores y el señor Ministro interino, y quiero especialmente agradecer a él y a sus asesores -tanto a los miembros del Directorio de UTE como a quienes estuvieron presentes antes-, porque esto se relaciona con un tema trascendental para el país como es el Uruguay productivo. Un aporte en ese sentido pueden ser los biocombustibles y también la estrategia energética que se lleva adelante. Existe una preocupación compartida de esta Presidencia, con la oposición, con el Gobierno y los Legisladores oficialistas, en cuanto a que el país tiene que fijar una estrategia de energía hacia el futuro que nos dé sustentabilidad, no solo para el trabajo nacional sino para no depender de la región.

Gracias al Cuerpo por autorizarme a decir estas palabras.

Tiene la palabra el señor Ministro interino de Industria, Energía y Minería.

SEÑOR MINISTRO INTERINO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA.- Señor Presidente: queremos hacer una reflexión final casi de orden.

La primera vez que se aludió a la no presencia del señor Ministro Lepra no quisimos referir a la situación y preferimos discutir los temas en cuestión, pero debemos decir, nobleza obliga, que escuchamos con mucho agrado la segunda reflexión del señor Senador Heber reconociendo las múltiples presencias del señor Ministro en relación a este tema. Pensaba hacer expresa mención a discusiones en las que hemos participado. Hemos estado muchas veces en el Parlamento con el señor Ministro. La semana pasada, cortando inclusive su licencia -lo saben varios de quienes están aquí- estuvo preparando intensamente esta sesión. Nadie más que él está lamentando tanto que los médicos lo hayan dejado en la cama por una afección bronquial, imposibilitándole asistir a esta sesión.

Es bastante más larga la lista de comparecencias del señor Ministro que la que se mencionó hace un rato. No hace falta ni decirlo, porque ya lo ha dicho él, pero el señor Ministro tiene la mayor consideración por las responsabilidades y, ¡por Dios!, por todo lo que significa el funcionamiento nada menos que del Parlamento Nacional.

Quiero agregar, además -y lo hago de manera muy sentida-, que realmente hemos trabajado en equipo. No era fácil: yo conocí al señor Ministro el mismo día que se anunció el gabinete. Dos horas antes estaba en mi casa -previamente lo habíamos concertado por teléfono- y luego estuvimos al momento de anunciarse el gabinete. Tenemos trayectorias muy distintas. El señor Ministro tiene características personales muy definidas. Aporta al equipo de Gobierno -no solo a este Ministerio- de múltiples maneras. Y en el caso de este Ministerio, además de su experiencia en el área de la energía y de la administración, le aporta una permanente sistematización del trabajo en equipo, de lo cual también ha sido testigo el Parlamento. Sistemáticamente eso se ha expresado aquí. De manera que no quería que la sesión terminara sin hacer el reconocimiento expreso, desde acá, a ese Ministro por otros aludido, que hoy lamentablemente está ausente por razones de enfermedad, porque ha sido partícipe de las cosas que nosotros hemos tratado

de expresar; en temas como el del gasoil productivo y en todo lo que tiene que ver con la estrategia energética. Ha sido un Ministro particularmente dinámico.

6) SE LEVANTA LA SESION

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos a considerar, se levanta la sesión.

(Es la hora 22 y 6)

SR. JORGE SARAVIA
PRESIDENTE

Arq. Hugo Rodríguez Filippini
Dr. Marti Dalgalarrondo Añón
Secretarios

Sr. Mario Tolosa
Director del Cuerpo de Taquígrafos de la
Cámara de Representantes

Corrección y Control
División Publicaciones del Senado

Dep. Legal Nº 211.038/06 - Central de Impresiones Ltda.